



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN
COORDINACION DE HUMANIDADES

CIUDAD Y CONJUNTO CONVENTUAL
FRANCISCANO DE SAN BUENAVEN-
TURA CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A :

José Luis García Malo Flores

M-0051181

MEXICO, D. F.

1982.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN
COORDINACION DE HUMANIDADES

CIUDAD Y CONJUNTO CONVENTUAL FRANCISCANO
DE SAN BUENAVENTURA CUAUTITLAN, ESTADO
DE MEXICO

T E S I S
Que para optar por el título de
LICENCIADO EN HISTORIA
presenta
JOSE LUIS GARCIA MALO FLORES

A mis Padres:

*quienes me han dado una formación y un gran
apoyo en mis estudios.*

A mis hermanos.

A mis tías:

Tere, Pavo y Bela.

A mis maestros y amigas.

" A cuatro leguas de Temistitlan,
está el pueblo de Cuauhtitlan,
a donde residia el cuarto señor
de la tierra, el cual era señor
de muchos otros pueblos."

Motolinia.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	1
<i>Un territorio del Valle de México</i>	
a) Ubicación	2
b) El distrito de Cuautitlan	3
c) Sus recursos naturales.	8
CAPITULO II	26
<i>Marco histórico de la ciudad.</i>	
a) Toponimia y jeroglífico	27
b) Antecedentes indígenas	31
c) Cuautitlan a la llegada de Los españoles	47
d) Epoca virreinal	52
CAPITULO III	68
<i>Evangelización</i>	
a) Antecedentes	69
b) La orden de los Frailes Menores en Cuautitlan	80
CAPITULO IV	102
<i>El monasterio de San Buenaventura</i>	
a) Fundación	103
b) Construcción	113

M-0031184

CAPITULO V	129
<i>Análisis formal, estructural</i>	
<i>y ornamental.</i>	
a) Atrio	137
b) Templo en ruínas y convento	
<i>antiguo</i>	145
c) Templo actual	147
d) Capilla de Nuestra Señora	
<i>de la Concepción</i>	173
e) Convento	189
CONCLUSIONES	193
APENDICE	199
a) Proceso y ejecución de los	
<i>hermanos Avila-Alvarado</i>	200
b) Fascimlar del documento de	
<i>erección de la Diócesis y -</i>	
<i>traducción del mismo</i>	241
c) Cartografías	245
d) Planos	248
FUENTES CONSULTADAS	249
a) Manuscritas	249
b) Bibliográficas	249
c) Hemerográficas	257

INTRODUCCION

3.-
testi
mient

bibl
vos
cus
cu
ci
d
1

La razón por la que he realizado un trabajo de investigación de la ciudad y el conjunto conventual de San Buenaventura Cuautitlan, Estado de México, es para rescatar su historia durante la época prehispánica y colonial y, señalar la importancia que tuvo esta zona en los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

Por otra parte, el estudio que se hace sobre el monasterio de Cuautitlan, es para dar a conocer lo trascendental que fue durante la colonia esta zona como uno de los centros de evangelización y a la vez, muestra magnífica de la arquitectura religiosa novohispana, ya que los estudiosos de la evangelización y del arte colonial lo habían hecho a un lado, por considerarlo de poca importancia.

El estudio se enfoca principalmente hacia tres puntos:

1.- La historia de dos épocas: la prehispánica, en la que se ve el surgimiento del imperio cuautitlanense, y la colonial en la que se aprecia la formación de la encomienda de Cuautitlan y la forma en que se desenvuelve esta zona a partir de la segunda mitad del siglo XVI hasta el XVIII en los aspectos económicos, políticos y sociales que tuvo la población, y su relación con la capital mexicana y novohispana.

2.- La evangelización, en la que se analiza la organización y los sucesos religiosos de la población cuautitlanense, entre ellos, su religiosidad, el relajamiento de las costumbres cristianas y la formación de cofradías.

9.- Referencias

10.- Localización.

Es conveniente mencionar las limitaciones que presentó la investigación, tales como: una bibliografía escasa, ya que hay muy poco escrito que haga referencia a Cuautitlan, a excepción de la monografía de esta zona; el de la indagación de datos en el Archivo General de la Nación, en el que hacen falta índices en algunos ramos; en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en la que es muy difícil el acceso a sus documentos, no hay un lugar adecuado para su consulta, ni instrumentos para su reproducción; y el Archivo General del Estado de México en Toluca, el cual está en proceso de organización.

Esta investigación, pretende motivar con su análisis a futuros historiadores a estudiar otras ciudades y poblaciones del Valle de México, para ampliar el campo de conocimientos de la historia mexicana; que contribuya a posteriores trabajos de los temas que analizaré; y que entre a formar parte de una serie de monografías acerca de los conjuntos conventuales franciscanos, con lo cual se irá teniendo una comprensión más profunda de la obra misional de la Orden de los Frailes Menores en la Nueva España.

El presente trabajo, incluye un apéndice con el proceso y ejecución de los hermanos Avila Alvarado: en cuanto al proceso, se podrá apreciar la investigación de la Audiencia en torno al pretendido alzamiento, las declaraciones que se hicieron y la poca defensa que se les dió; y en cuanto a la ejecución, el descontento que provocó al ser hecha ante el asombro y la incredulidad de la población. El documento de erección de la Diócesis. Tres cartografías, en las que se localiza-

la ciudad de Cuautitlan y las obras del Tajo de Nochistongo. Un plano del monasterio actual, junto con dos croquis de cómo se encontraba posiblemente el mismo, durante los siglos XVII y XVIII.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a las personas que facilitaron la realización de esta investigación, así como el tiempo, la atención e ideas que me proporcionaron:

A la Licenciada Milagros Pichardo Hernández, Maestra y amiga, por su inapreciable guía y ayuda en todos los aspectos para hacer posible la realización de este trabajo.

Al Sr. Obispo Don Manuel Samaniego, por darme todas las facilidades para hacer el estudio del Archivo de la Catedral, de los templos y del convento.

Al R.P. Francisco Villaseñor, quien tradujo el documento de erección del obispado y se encargó de facilitarme los trámites con el Sr. Obispo.

A los Ingenieros y Arquitectos Javier, Guillermo, Carlos, Georgina y Pablo García Malo, por las fotografías, planos, material, libros y la impresión de este trabajo.

Al Licenciado Ignacio González-Polo, quien tuvo la amabilidad de indicarme el empleo de las fuentes consultadas y notas.

A los señores Rall y Pablo Héctor Malo Flores, Ignacio Reyes Ramírez, Tomás Flores Atristain y Juan Lázaro del B. por las medidas que tomaron de la planta del conjunto conventual para poder dibujar el plano.

A todos aquellos que de alguna manera me ayudaron y que en este momento escapan a mi memoria.

I.- UN TERRITORIO DEL
VALLE DE
MEXICO

a) Ubicación

El Estado de México se divide en cuatro zonas geográficas, como es sabido por todos: Valle de México, Valle de Toluca, Región Norte y Región Sur.

De las zonas mencionadas el interés inmediato se centra en el Valle de México, el cual comprende los distritos de Zumpango, Cuautitlán, Tlalnepantla, Texcoco, Otumba y Chalco.

El interés inmediato de estos distritos es Cuautitlán, con una superficie de dos mil doscientos un kilómetros cuadrados y una población aproximada a los cincuenta mil habitantes.* " Pertenece al primer distrito judicial y rentístico de Cuautitlán los municipios de: Cuautitlán-Tzucalli, Coyotepec, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tultepec y Tultitlán. " (1)

El municipio de Cuautitlán se ubica hacia la parte Noroeste del Valle de Cuautitlán y hacia la parte Norte de Tlalnepantla, inmediatamente detrás de la Sierra de Guadalupe. Los terrenos que ocupa el municipio, tienen una altura que fluctúa entre los dos mil doscientos y los dos mil trescientos cincuenta metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión aproximada de ochenta y seis kilómetros cuadrados siete metros y limita:

" - Por el norte con los municipios de Teoloyucan y el Jaltenco.

* Este dato fue aportado por el Lic. Fragozo, cronista de la ciudad de Cuautitlán, ya que el censo de la década de 1970 no se había publicado para fines de 1980.

1.- Monografía del Municipio de Cuautitlán, Toluca, Gobierno del Estado, 1975:23.

- Por el Sur con el municipio de Tultitlán.
- Por el Este con los municipios de Melchor Ocampo y Tultepec.
- Por el Oeste con el municipio de Cuautitlán-Izcalli." (2)

El municipio de Cuautitlán está integrado por:

- Cabecera Municipal: ciudad de Cuautitlán
- Pueblos: Santa María Ahuacatilla.
- Barrios: Tetlaltepán, San José y Santa María.
- Ex-hacienda: San Mateo Escontría, Loma Bonita Oriente y Nueva España.
- Ranchos: Parte de Ozumbilla, La Soledad, Rancho de Jesús, El Prieto, Oriente de la Cruz, Terremoto, El Fresno, Etc.

La cabecera municipal se encuentra a los 19° 40' 20" de latitud Norte y a los 99° 10' 44" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Se alza a los dos mil doscientos cincuenta y dos metros sobre el nivel del mar, teniendo clima templado y una población de diez y seis mil habitantes. [3] Se encuentra a veinte kilómetros de la ciudad de México y a los ciento nueve de la capital del Estado de México. La ciudad de Cuautitlán está comunicada por FFCC Nacionales de México y por la Super-Carretera México-Querétaro.

b) El Distrito de Cuautitlán.

La historia geopolítica del distrito de Cuautitlán se remonta

2.- ibidem

3.- ibidem

a la época prehispánica, cuando los reyes cuautitlanenses se asentaron en [lo que hoy es] la ciudad de Cuautitlan. Más tarde, para el siglo -XIV, Cuautitlan había extendido su área de influencia con las conquistas de los pueblos cercanos y en los límites con otros reinos. De esta forma, Xaltemoctzín rey de Cuautitlan, fijó los límites del reino, que se conservaron hasta la llegada de Cortés.

Los linderos del pueblo de Cuautitlan fueron: "...Zumpango, - Zitlattepec, Huehuetoca, Oxtlalpan: en ese mismo tiempo se mudó el linderero y el perímetro del pueblo de Cuautitlan desde el camino de México hasta Nepoalco, luego sigue Otontepec, Quanhtepec, Tecoyoacan, -- Acolhuacan, Epohuac, Tomatitlan, Axochtlí, Zolteccatzacuali, Chiconcua-ti y Teocal, Tlamamatlatl, Zihuatliyecac, Atehuilacacho, Ocelotlyxta-- can, Quauhquemecan, Quauhtlalipan, Tlapahuacan, Tlatlachpanaloyan, Miceapan, Xilotzínco, Huitzocuitlapila, Alacomulco, Ateccomahuazan, Tenexcalco, Huixachcuahyo, Macuexhuacan, Temamatlac, Tlatzalan, Acatzintlita, Pachyocan, Mochtenco, Totopaco, Huytepec, Macamican, Napaltepec, Ozomatepec, Quahuacatzínco, Cuicuitzacalco, Chalchihuehualtitlan, - -- Ychpochteltitlan, Tecaxitaccoac, Zoltepec, Tepatlmayalco y Tepatitlan hasta encontrarse con las puertas del mismo Nepoalco formando el perímetro de los linderos del pueblo de Cuautitlan y con cuya demarcación cesó la guerra por todas partes colocando los chichimecas las mofoneras del territorio de los vecinos de Quautitlan." [4]

4.- Anales de Cuautitlan, México; Anales del Museo Nacional de Antropología e Historia, Trad. de José F. Ramírez: 46.

Con la llegada de los españoles los pueblos de Tepotzotlan, - Ontlacpan, Zumpango y Tultitlan se separaron de Cuautitlan y al termino de la conquista la región se entregó a Alonso de Avila en encomienda, conservándose Esta, hasta el año de 1566. Esta encomienda era de - las llamadas de grupo, ya que se componía de: el mismo Cuautitlan, Zumpango, Huehuetoca y Xaltocan, teniendo el nombramiento de cabecera cada una de ellas. " En las referencias españolas todos los pueblos podían ser considerados como sujetos de Cuautitlan." [5]

Otros pueblos sujetos de Cuautitlan eran: "...Santiago, Nochistongo, Cañada, Jalpa, Dolores, El Sitio, Tula, Teoloyuca, La Teja, Tepotzotlan, Santa Bárbara, San Mateo, Tenopalco, Concepción, Lanzarote, Totoltepec, Corregidora y San José." [6]

La cabecera principal se dividía en cuatro barrios: "...Santa María Nepantla, Santa Ana Nacapan, San Juan Tlacuilocan y San José-Zacuálcán." [7]

La mayoría de los pueblos sujetos a Cuautitlan durante la época prehispánica siguieron sujetos en los primeros años de la colonia, ya que no se había dado una organización administrativa eficiente en el gobierno español y se aprovechó la forma antigua en que estaban sujetos los pueblos, para lograr organizarlos y mantener su vigilancia por medio de las cabeceras.

5.- Charles Ginson, Los Aztecas bajo el dominio español, México, Siglo XXI, 1980: 71.

6.- Monografía,....., op cit: 19.

7.- Agustín Vetancurt, Teatro mexicano, México, I. Escalante y Ca, - - 1871: III, 189.

En el año de 1566, la encomienda de Cuautitlan pasó a ser Alcaldía Mayor o Corregimiento, perdurando esta forma, hasta el año de 1786 en que se da la administración de la Real Ordenanza de Intendencia. Bajo esta nueva ley, la Alcaldía Mayor de Cuautitlan, quedó administrada por la Intendencia de México, hasta que terminó la colonia.

Todas las variaciones que se dan en la formación del distrito de Cuautitlan durante la época del México independiente hasta que se estabiliza el gobierno federal, se deben a los constantes cambios de gobierno entre federalistas y centralistas. Los primeros optaban por entidades federativas, libres y soberanas, organizando cada una de éstas su territorio y los segundos implantaban departamentos dependientes de un sólo gobierno, haciendo las divisiones necesarias de todo el territorio nacional.

Los límites geopolíticos que durante la colonia constituían el [actual] Estado de México, se perdieron en la guerra de independencia volviéndose a delimitar tres años después de establecerse el México Independiente.

Para el año de 1824, bajo el gobierno de Guadalupe Victoria, el territorio del Estado de México se dividió en ocho distritos. Entre ellos se nombró el de México, dividiéndose en jurisdicciones y quedando Cuautitlan suscrita bajo la anterior denominación.

Cuautitlan permaneció como jurisdicción hasta el año de 1836, cuando se dieron las leyes del centralismo, formándose la Junta Departamental y estableciendo la división del territorio en departamentos:--

" Art. 4 El departamento de México se divide en 13 distritos: México, Acapulco, Chilapa, Cuautitlan, Cuernavaca, Mexitlan, Taxco, Tlaxcala,

Toluca, Tula, Tulancingo, Temascaltepec y Texcoco." [8]

De esta forma, Cuautitlan alcanzó el rango de distrito y además se le dividió en dos jurisdicciones: Cuautitlan y Zumpango.

Del año de 1836 al de 1860 Cuautitlan permanece como distrito, pero en 1861, con el establecimiento del imperio, desaparece como distrito, y es en el año de 1866 que: "...se erige el distrito de Cuautitlan: por decreto número 88 dado en Toluca el 3 de Octubre de 1866, - publicado el 16 del mismo año y mes, cuya cabecera será de ese nombre; integrado por los municipios de Cuautitlan, Tlalnepantla, San Miguel, - Tultepec, Tepotzotlan, Huehuetoca y Coyotepec." [9] Además por estos años, se le nombra Villa Cabecera.

Para el 7 de Mayo de 1890, por decreto presidencial, se aumenta al distrito de Cuautitlan el nombre "De Romero Rubio." [10]

Con la Constitución de 1917, se decretó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. En el artículo 9º se establece que el Estado se divide en 16 distritos rentísticos y judiciales, entre los cuales queda Cuautitlan con las cabeceras y extensión territorial que actualmente tiene. [11]

Al pueblo de Cuautitlan, en 1968, por decreto número 66 del 2 de Octubre, se le erige como ciudad y se le anula el nombre "De Romero Rubio." [12]

8.- Javier Romero Quiroz, El Estado de México, Toluca, Gobierno del Estado, 1967; 55.

9.- *ibidem*: 83

10.- Alberto Leduc et al, Diccionario de geografía, historia y biografías mexicanas, México, Viuda de C. Bouret, 1910: 224.

11.- Romero Quiroz, op cit: 95.

12.- Monografía..., op cit: 19.

c) Sus Recursos Naturales

El sistema hidrográfico del distrito de Cuautitlan está representado, únicamente, por una serie de canales-regadores, que se derivan del río Cuautitlan y que en ocasiones se reintegran a él.

Su sistema hidrológico tienen las represas del lago de Guadalupe y Cuatro Milpas, careciendo de manantiales, bordos y presas.

Uno de los recursos naturales de bastante importancia y que lo fue desde la llegada de las primeras tribus a la región de Cuautitlan, es el río del mismo nombre. Su importancia radica, en que fue el causante de grandes inundaciones tanto en la región de Cuautitlan como en la ciudad de México y, por otro lado, gracias al río, las tierras del distrito son fértiles.

La información general acerca de este río la encontramos en la obra de Orozco y Berra, Diccionario de Historia y Geografía: "Por Cuautitlan pasa un río que lleva el nombre de este pueblo y nace en el paraje llamado Agua Nueva, de los cerros de Montealto. En su curso que es de Poniente a Oriente, pasa por [lo que fueron] las fincas llamadas Fábrica de Río Grande, Colmenar, Molino Viejo, Rancho de Sayavedrabajay, Bata, Xinté, Espíritu Santo y San Miguel Teixpan: sigue corriendo por varios pueblecillos hasta acercarse a Cuautitlan a distancia de -- tres kilómetros, toma desde allí el rumbo del norte, pasa por el punto llamado Vertidero de Jalapa, y continuando su curso sigue el desagüe de Huehuetoca (hoy Tajo de Nochistongo), y luego por la hacienda del Salto, donde el río toma el nombre de El Salto, incorporándose con el río Tula, conocido por de Moctezuma. Parte del mismo río al acercarse al pueblo de Atlacamica, de la comprensión del mismo Cuautitlan, entra a la taza repartidora situada en el mismo Atlacamica, y surte los cin-

co riachuelos que abastecen los pueblos de aquel juzgado girando de Po
niente a Oriente." [13]

Actualmente el río se controla por medio de la represa de --
Guadalupe, situada en su curso superior. Su cuenca es de doscientos no
venta kilómetros cuadrados y su escurrimiento anual de trescientos --
veintiún millones de metros cúbicos.

La historia del río Cuautitlan, se remonta a los tiempos pre
hispánicos cuando los lagos [hoy Valle de México] se habían formado --
por una depresión, fallas geológicas, erupciones volcánicas, etc, ya -
que las aguas de los lagos no tenían salida por estar rodeados de sie
rras.

Los cambios de temperatura en el Valle de México hicieron --
que el nivel de las aguas bajara, formándose pequeñas islas y se frac
cionara el lago en seis partes: Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal al
Norte; el de Texcoco en el centro y Xochimilco y Chalco al Sur.

De estos seis lagos el más bajo era el central y los más al
tos los del Norte y Sur. Esta confirmación la hacen los cronistas al -
referirse a dos lagos: uno que está en el Norte de agua salada y se va
ca en el lago sur que es de agua dulce.

Una vez que los primeros pobladores se asentaron a orillas -
de los lagos, tuvieron que defenderse de las subidas de las aguas o a-
provecharlas para los sembradíos.

13.- Manuel Orozco y Berra, Diccionario universal de historia y de geo
grafía, México, J.M. Andrade y P. Escalante, 1864: VII, 737.

Cuautitlan al ser un pueblo que se asentó a la orilla del lago de Zumpango, tenía constantes inundaciones a causa del río Cuautitlan, que era el más caudaloso de la zona y como remedio, se decidió desviar el río.

El nivel cultural de los primeros pobladores de Cuautitlan era muy bajo, no conocían las técnicas de siembras, la forma de hacer vestidos y solamente se alimentaban de la caza. El bagaje cultural de los cuautitlanenses comenzó con la llegada de los colhuas a quienes se les permitió asentarse en terrenos de Cuautitlan. Los colhuas enseñaron a hacer construcciones, a modelar el barro y principalmente a trabajar la tierra. [14]

El asentamiento de los colhuas fue junto al río y allí mismo constriuyeron su población. Los chichimecas de Cuautitlan temían que con la primera inundación, los colhuas se alejaran de la región, pero: "No fue posible, antes por allí creció el ser de Cuautitlan que ahora tiene. Además cuando los colhuas fueron allí asentados, allí estaba el río y allí se repartía el agua de las avenidas; después se cambió el río, porque el agua se llevó las casas de Toltitlan y los toltitlaneses se destruyeron, por eso se cambió el cauce del río." [15]

Las inundaciones afectaban a los poblados de Cuautitlan, a Tultitlan y a otros poblados y tierras que estaban junto al río. Estas

14.- Anales de Cuautitlan, op cit: 55.

15.- Roberto Ríos Elizondo et al, Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, México, Departamento del Distrito Federal, 1975: II,20.

inundaciones sirvieron para que el rey de Cuautitlan, por consejo de los colhías, desviara el río haciendo una zanja. La operación se llevó a cabo cerca de dos años y sirvió también para estancar la corriente.

Para 1443, los tepanecas de Tonatitlan al establecerse en Tultitlan, quedaron bajo el dominio de Cuautitlan. A cambio de la estancia, el rey Tecocohuatzin pidió a los tepanecas represaran y desviarán el río en Tepolneco. Al hacerse la desviación y represa del río, éste fue a desembocar a la laguna de Citlaltepec.

" Dos años más tarde se complementaron los trabajos de represar el río: se limpió de todo la acequia; en siete años se restauró del todo el canal....Este canal se llama hoy Aytectli y ya está convertido en sementera." [16]

La utilidad de estos trabajos sirvió para que: "...primero estancaran la corriente del río; luego excavaron una represa y un cauce para encaminar el agua a la laguna de Citlaltepec; limpiaron el viejo cauce, lo restauraron y lo conservaron como acequia de riego. Por tanto cabe pensar que las obras se hicieron no sólo para evitar inundaciones sino también para utilizar el agua en obras de riego." [17]

Estas obras de riego harían, más adelante, durante la época colonial, que las tierras fuesen más ricas en producción.

Los mexicas, después de fundar la ciudad en la isla y bajo-

16.- ibidem.

17.- ibidem.

el reinado de Acamapíchtli, tuvieron la primera inundación, debido a - que el río de Cuautitlan al verter sus aguas en el lago de Zumpango, - originaba el aumento de nivel del agua en los demás lagos, con lo cual, las islas se cubrían, estando entre ellas la de Tenochtitlan.

Moctezuma Ilhuicamina preocupado por las inundaciones pidió consejo a Nezahualcoyotl, quien propuso la construcción de un dique, - el cual: "... se construyó del cerro de la Estrella, en Ixtapalapa, a - Atzacualco, en dirección Sur-Norte y con una longitud de dieciséis ki- lómetros, obra que se conoció como albarradón de Nezahualcoyotl o alba- rrada vieja de los indios." [18]

Con esta contención, la ciudad azteca resolvió el problema - de la inundación parcialmente, ya que el nivel del agua de los lagos - no había vuelto a subir lo suficiente como para dar problemas. El di- que resolvió el problema en parte, más no lo resolvió de origen porque éste se encontraba en el río Cuautitlan, el más caudaloso de la zona - que era el que daba inicio a que el nivel del agua de los lagos subie- ra y como consecuencia final se inundara la ciudad de los mexicas.

Con la conquista de México, se establece la ciudad en las -- ruinas de Tenochtitlan y el nivel del agua de las lagunas, no había da- do problemas hasta 1555, año en que por las fuertes lluvias, las aveni- das de los ríos se vuelven más fuertes inundándose la ciudad de México.

El virrey don Luis de Velasco, para resolver el problema, ordenó que se realizaran proyectos para evitar las inundaciones.

Entre los proyectistas sobresale Francisco Gudiel, quien propuso desviar el río Cuautitlan por Huehuetocá y unirlo con el río Tepeji, evitando de esta forma que el río Cuautitlan desaguara en la laguna de Zumpango. Junto con lo proyectado se ideó que las aguas sirvieran para el riego, controlándolas por medio de compuertas en el lago de San Cristóbal.

"El aprovechamiento [del agua] consistía en el regadío de tierras de labor y en que las canoas y bergantines podrian transportar, - cal, piedra blanca, leña, maíz y cualquier cosa útil." [19] El cabildo aceptó el proyecto de Gudiel; no obstante se hizo a un lado porque las inundaciones no se presentaron en 24 años. El gobierno de Luis de Velasco termina y luego, el virrey Martín Enríquez de Almanza, se enfrenta al problema en 1579-80, [20] cuando se vuelve a inundar la ciudad. La resolución del problema se la encargan al obrero mayor* Claudio de Arciniega, quien decide desviar el río Cuautitlan.

A él no se le hizo caso, debido a que los especialistas que en viaba la corona para determinar y aprobar los proyectos. Los cálculos de los técnicos de la Metrópoli eran erróneos y en la mayoría de las veces desconocían la gravedad del problema.

19.-Ríos Elizondo et al, op cit: II, 86.

20.- *ibidem*: 91

*.- El nombre de obrero mayor, es un calificativo que daba la corona española a aquellas personas que tenían una gran experiencia y eran responsables en las grandes obras de ingeniería.

Entre los técnicos de la Metrópoli estaba Francisco Domínguez, quien veía un gasto sumamente fuerte en los proyectos y una gran explotación del indígena, que era el que hacía las obras.

En resumen, se puede decir que en el siglo XVI, los españoles: "...continuaron utilizando los procedimientos y técnicas de los indígenas (que era la conservación de diques) sin entrar de lleno al problema, o sea el desagüe general, a pesar de existir los proyectos de Francisco Gudiel y el de Claudio de Arciniega que de hecho seguía al primero." [21]

Para 1604, [22] vuelven las inundaciones y el virrey Enriquez de Almanza manda a los maestros Antonio Ríos y Alonso Pérez Rebelto a hacer proyectos para evitar las inundaciones. El proyecto de los dos maestros era el de desviar el río Cuautitlan, concordando con los proyectos de Gudiel y Arciniega, pero el fiscal de su Majestad, Licenciado Espinoza de la Plaza, no aprobó el proyecto por ser muy caro y por existir el peligro de causar daños irreparables al reino y de no poderse terminar la obra por ser muy grande.

Don Luis de Velasco, hijo, gobierna por segunda vez la Nueva España, desplegando una gran actividad para dar fin a las inundaciones, ya que hubo amenaza de inundación en 1607. [23] Entre las actividades del virrey estuvo la convocación de proyectos para buscar una solución

21.- ibidem: 92

22.- ibidem: 93

23.- ibidem: 98

a las inundaciones.

Los proyectistas fueron: *Damián de Avila, Francisco Gutiérrez Naranjo, Sebastián Luna, Juan de Peralta y Enrico Martínez*. El virrey y el Ayuntamiento escogieron el proyecto presentado por *Martínez*, por ser el que se podría realizar con mayor facilidad. El proyecto de *Martínez* no se aprobó en su totalidad, solamente lo relativo a que el río *Cuautitlán* no entrara en la parte denominada *Citlaltepec* y fuera desviado hacia *Huehuetoca* y *Nochistongo*, para darle salida por el río *Tula*. Las obras se iniciaron consistiendo estas en un socavón o túnel y un tajo abierto, pero a causa de los derrumbes y azolves que se daban en las obras, las críticas al proyecto se desataron hasta que el rey pidió informes a las autoridades de Nueva España.

Entre los que rindieron dictámen, estaba: "...*Alonso Arias*, enemigo de *Enrico Martínez*, quien dijo que los gastos habían sido muchos, que la obra no ha tenido provecho alguno ya que no se han desagüado las lagunas de *Texcoco*, *México*, *Mexicaltzinco*, *San Cristóbal*, con excepción de las de *Zumpango* y *Citlaltepec*. Habla errores en las medidas y nivelaciones y era excesivo el trabajo de los indios además de que la obra era inútil e incosteable." (24)

Después de este informe, *Martínez* tuvo que explicar al rey los gastos y las medidas tomadas para la realización de la obra: las

obras se deben hacer con quietud y éstas se deben de reforzar para -- que el socavón no se derrumbe con las grandes avenidas, por lo cual se tendrá más gastos, pero más adelante, su mantenimiento no será costoso y, respecto al trato de los indios, ellos mismos han pedido trabajo, como lo son los de los pueblos de Atlacomulco, Ecatepec y Chiconauhtla. - (25).

Desde 1611, se suspendieron las obras del desagüe para determinar cual era el proyecto más conveniente. La solución al problema del desagüe se retrasaba por el papeleo, por los funcionarios que no tenían idea del problema, aparte de que el virrey, no queriendo comprometerse, enviaba al rey bastantes expedientes para retrasar la solución al problema del desagüe. De 1614 a 1620, se hicieron expedientes y se revisaron las obras por técnicos europeos. Entre ellos Adrián Boot en 1615, - reconocido como técnico en desagüe de lagunas y contratado por el rey - de España. Boot deshechó todos los proyectos para desviar el río Cuautitlán y proponía la construcción de diques para evitar las inundaciones. Su proyecto por ser caro y nada conveniente, se hizo a un lado por las experiencias tenidas.

Para Septiembre de 1621, entró a gobernar el Marqués de Gelves, quien se llegó a ocupar del desagüe, un año después de su arribo a la Nueva España. El virrey ordenó que los técnicos hicieran un nuevo re

conocimiento del desagüe y, viendo que la opinión de estos era confusa y no se llegaba a un acuerdo, decidió estudiar el problema desde su origen, cerrando por completo las obras del Tajo y dejando que el río Cuautitlan, entrara a la laguna de Zumpango y ésta en la de Texcoco para observar la importancia y el peligro de la inundación.

La orden del virrey se acató a fines de 1622 y principios de 1623. De este año a 1627 no hubo actividad en las obras, con la consecuencia de que algunos barrios y calles se habían inundado con un nivel de media vara (41.720 cm). Para entonces se decidió seguir el proyecto de Martínez: "A fin de evitar mayores males se propuso arreglar calzadas, construir la presa que se llamó del rey, para controlar las avenidas del río Pachuca; que se prosiguiese el desagüe de Huehuetocay y que se reparara la rotura del albarradón que represaba al río Cuautitlan; se dió la superintendencia de las obras a los padres de la Compañía de Jesús y todas las obras propuestas se fueron haciendo hasta mediados de 1629. "[26] En este año las lluvias habían sido abundantes, aumentando el caudal de ríos y lagos. Para el mes de Junio, Martínez recibió dinero y material para hacer algunas composturas de socavón, pero en vez de esto, tapó la boca del desagüe y rompió el vertedero, dejando que el río Cuautitlan entrara al lago de Zumpango. Esto aunado a las fuertes lluvias, iniciaron el proceso de inundación de la capital de la Nueva España.

Enrico Martínez fue hecho preso y: "...declaró que los elementos que le habían mandado para las obras, aparte de escasos llegaron retrasados y que las avenidas de los ríos fueron extraordinarias.- Dijo además que se tapó por las muchas lajas que cayeron." [27]

Las causas que se dan a ésta son variadas, entre ellas está la del varón de Humboldt, quien dice que Martínez actuó de esa forma - para demostrar lo necesario e importante de su obra en la ciudad de México. Vetancourt dice al respecto: "...ó fuese necesidad que le obligó para no echarse a perder la obra o industria, para que se reconociese lo que importaba aquel desagüe." [28] Y Gibson, compartiendo la opinión de Vetancourt menciona: "...que [Martínez] había cerrado el canal de Zumpango para salvar el túnel de las corrientes destructoras..." [29]

En base a las citas anteriores, se puede afirmar que: Enrico Martínez tapó la boca del desagüe para salvarlo de las grandes corrientes de agua, que se había acumulado por las fuertes lluvias y que podía destruir por completo la obra.

Para el 21 de Septiembre de 1629 [30] las aguas segúan inundando la ciudad y se ordenó a Enrico Martínez tratar de controlar el río de Cuautitlan, pero ese mismo día empezó un aguacero que duró 36 horas, que unido al agua del río Cuautitlan, hizo que la ciudad de México se inundara en forma tal, que el único transporte eran las canoas.

27.- ibidem: 107

28.- Vetancourt, op cit: III, 391

29.- Gibson, op cit: 244.

30.- Ríos Elizondo et al, op cit: II, 107.

En Octubre del mismo año, se designó a una junta para que dictaminara qué hacer. Esta junta, haciendo inspecciones de los proyectos, decidió continuar con el desagüe de Huehuetoca, para que por él, se pudiera desaguar las lagunas de Zumpango, Citlaltepec y el río Cuautitlan.

El desagüe general proyectado por Enrico Martínez y aceptado por el virrey Cerralvo en 1630, fue el de continuar la obra desde Huehuetoca hasta Nochistongo a tajo abierto, indicando el costo de la mano de obra y el de materiales. [31] En los dos años siguientes, --- 1631-32, se siguieron haciendo proyectos de desagüe y la mayoría concordaba con lo que había propuesto Martínez.

Cuando él llegó a residir a Cuautitlan, contrajo una de las varias enfermedades que hablan en Nueva España y fue causa de su muerte en 1632, siendo: "...enterrado en el altar mayor de Cuautitlan." - [32]

Con la muerte de Enrico Martínez, termina el periodo más grande de construcción de la obra del desagüe de México por la época y por los medios técnicos de que disponían." [33]

La ciudad de México quedó inundada por seis años, hasta que poco a poco se fue drenando. El peligro de otra inundación quedó en pie, razón por la cual se siguieron haciendo proyectos. De todos los -

31.- *ibidem*: 108

32.- Vetancurt, *op cit*: III, 393.

33.- Ríos Elizondo et al, *op cit*: II, 110.

problemas referidos se llegó a la conclusión que se tenía que dejar el socavón y hacerse la obra a tajo abierto. La orden fue dada por el virrey de Cadereita en 1637 y, nombrado como Superintendente General de la Obra de Desagüe a fray Luis Flores, quien duró en el cargo hasta el año de 1644.

Para este año, el virrey Mancera pidió un sacerdote con buenos conocimientos para que siguiera con la obra. El padre escogido fue Manuel Cabrera y trabajó de 1665 a 1675, en la que abrió 2.196 varas - (1.83 Km) que unidas a las de fray Luis Flores hacían 5.782 varas ---- (4.83 Km). [34] Cabrera desazolvó el cauce del tajo, construyó medios-de-defensa y evitó los desbordos de los ríos, a pesar de las fuertes - lluvias de 1674. La labor de Cabrera fue tan bien hecha que el rey gratificó a sus parientes: "...la reina ordenó al virrey Mancera de que - al fraile Cabrera se le hiciera guardián de Cuauhtitlan, y así se hizo por estar el desagüe cercano y después fue definidor." [35]

La corona mandaba fiscales para informar al rey sobre las - obras del desagüe. En 1676 el fiscal fue Martín de Solís, quien revisó la obra que había hecho Cabrera y su informe fue que el desagüe se podía acabar en un año duplicando los gastos y la mano de obra. Cabrera se opuso al informe de Solís por la explotación y el maltrato que se - le iba a dar al indígena. La opinión de Cabrera no contó, se le quitó-

34.- *ibidem*: 117.

35.- Vetancurt, *op cit*: III, 396.

el cargo de Superintendente General y en 1677 se comenzó a realizar lo propuesto por Solís, lo cual no funcionó porque se maltrataba mucho a los indígenas y, el resultado de todo, fue la escasez de mano de obra y como consecuencia, la obra quedó estancada casi diez años. En 1687 - el virrey Conde de Monclova, restituyó al padre Cabrera en el cargo de Superintendente General del Desagüe por los magníficos servicios prestados. Cabrera optó por seguir la obra a tajo abierto, porque el socavón se tapaba y causaba varias víctimas. Cabrera muere en 1691 y el sucesor de él, fue fray Juan Romero.

En el transcurso de lo que quedaba del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, se siguieron las obras del Tajo de Nochistongo y se abrieron nuevos canales para dar paso a los ríos y no dejar que entraran a la laguna de Zumpango.

A principios del siglo XIX el problema del desagüe no había sido resuelto por completo. Para entonces Alejandro Von Humboldt, se encontraba en México y el virrey Iturrigaray le pidió su opinión. Humboldt después de revisar las obras, dijo que las defensas de la ciudad de México estaban:

" 1.- En las calzadas de piedra que impiden a las aguas de Zumpango -- que viertan en el lago de San Cristobal, y que las de este último lago entren en el de Texcoco; 2.- en las calzadas y esclusas de Tlahuac y - Mexicaltzingo, que impiden la salida de madre de los lagos de Chalco y de Xochimilco; 3.- en el desagüe de Enrico Martínez, por el cual el -- río de Cuauhtitlan atraviesa las montañas para pasar al valle de Tula; 4.- en dos canales con los cuales los lagos de Zumpango y de San Cristobal se pueden desaguar a discreción... La ciudad correrá siempre mu

chos riegos mientras no se abra un canal directo al lago de Texcoco.-
" [36].

Por lo tanto, Humboldt menciona que el problema que representaba el río Cuautitlan ya había sido resuelto para los primeros años - del siglo XIX, siglo en el que se acabó de construir el Tajo de Nochistongo para desviar el río Cuautitlan y terminar en definitiva el problema que representaba para la ciudad de México, pero para ésta siguió el problema de las inundaciones por otras causas y razones que se resolvieron después de un siglo de terminado el Tajo de Nochistongo, como lo menciona Ríos Elizondo:

" El perspicaz científico puntualizaba así la urgencia de completar el plan hidráulico de Martínez para drenar artificialmente la cuenca de México: El gran Canal o Canal del Desagüe ambicioso proyecto que sólo se veía realizado casi un siglo después de la atinada advertencia." [37]

De los otros recursos naturales de la región poco queda, ya que la economía ha variado: la agricultura fue en otro tiempo la base económica de la zona, pero se sustituyó por una economía agropecuaria, ayudado por la industrialización: la agropecuaria comenzó a desarrollarse a mitad del siglo pasado y la industrial, a mitad del presente siglo.

Durante la época prehispánica, como un recurso económico secundario proveniente del exterior, tenía los tributos de los pueblos su

36.- Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, México, Porrúa, 1973, (Sepan Cuantos, 39); 149.

37.- Ríos Elizondo et al, op cit: II, 140.

jetos, y del interior, la fabricación de cestería, mantas y orfebrería. Durante la colonia y la época independiente, la economía siguió con la misma base de sustentación.

Para la segunda mitad del siglo XIX, Orozco y Berra habla sobre el tipo de agricultura, flora, fauna y medios comunes de subsistencia: el suelo del juzgado de Cuautitlan, es fértil, produce trigo, maíz, cebada, haba, frijól, lenteja, alverjón, chile, garbanzo, tomate, jitomate, papa, camote, etc.

Se cultiva el maguey y varias clases de árboles frutales como lo son el aguacate, peral, durazno, tejocote, etc. También se encuentra la cría de ganado de pelo, lana y cerda. Existe una gran variedad de animales: tlacoachis, coyotes, cacomistles, quebrantahuesos, patos agachonas, tortolas, cenizontles, vboras, animales ponzoñosos e insectos. Los medios comunes de subsistencia son el producto del campo y la alfarería. La dieta se basa en: carne, frijól, chile, nopales, tortillas y como bebida está el pulque y el aguardiente. Las lenguas que se hablan son el castellano, nahuatl y otomí. (38)

Toda la gama de recursos naturales, fauna, flora, modos de subsistencia, enfermedades, han llegado a variar debido al clima y al tipo de economía. El gobierno del Estado de México en su Monografía del Municipio de Cuautitlan, hace mención de los recursos que han quedado -

en el distrito: "La flora del municipio es pobre y se reduce a sauce, - sauce llorón, pirul, chopo, aile, trueno, ciprés, tubía y jacaranda. Su fauna ha emigrado casi por completo encontrándose nada más tuza, ratón y conejo." (39)

La base económica del distrito ha recaído en la actividad -- agropecuaria, principalmente en el ganado bovino. También cuenta con -- campos agrícolas que tienen buen rendimiento y con respecto a su industria, tiene las fábricas de Química Mexicana, Toshiba Mexicana, Fundidora Miguel Hidalgo, Ford Motor Company y otras que trabajan la lámina -- textiles, fertilizantes, productos de hule, aceros, etc.

Por último, uno de sus rasgos prehispánicos dentro de la producción, es la industria alfarera, aunque ésta se encuentra limitada a la región.

Se puede concluir que la importancia del río Cuautitlan para esta ciudad, empieza desde la época prehispánica, cuando los cuautitlanenses aceptan que otros grupos indígenas se establezcan a orillas del río, ayudando éstos a su desviación, con lo cual se establece la ciudad, se da un bagaje cultural a los de Cuautitlan y se utilizan las --- aguas para los sembradíos.

Durante la época colonial las obras que se hicieron para la desviación del río, fueron un factor indirecto para la construcción del

conjunto conventual, ya que de los Superintendentes Generales de las -
Obras del Desagüe, surge fray Manuel Cabrera, quien posiblemente diseñó
y construyó el convento que hoy día se ve en pie, como se verá poste---
riormente.

También es importante hacer mención que gracias al río, las
tierras de Cuautitlan eran fértiles, lo que más adelante, se va a consi
derar como uno de los problemas suscitados entre los encomenderos de --
Cuautitlan y la Corona de la Nueva España, ya que vendría una confronta
ción por la posesión de las tierras y del producto obtenido, el cual de
jaba considerables utilidades.

al To

de ti

llegac

ciudad

quauht

bosque

entre

Así, el

Tlan, s

Tanto l

los tri

del fon

vertical

la fren

rio en C

Cuauhtit

oficiale

II. - MARCO HISTORICO

DE LA

CIUDAD

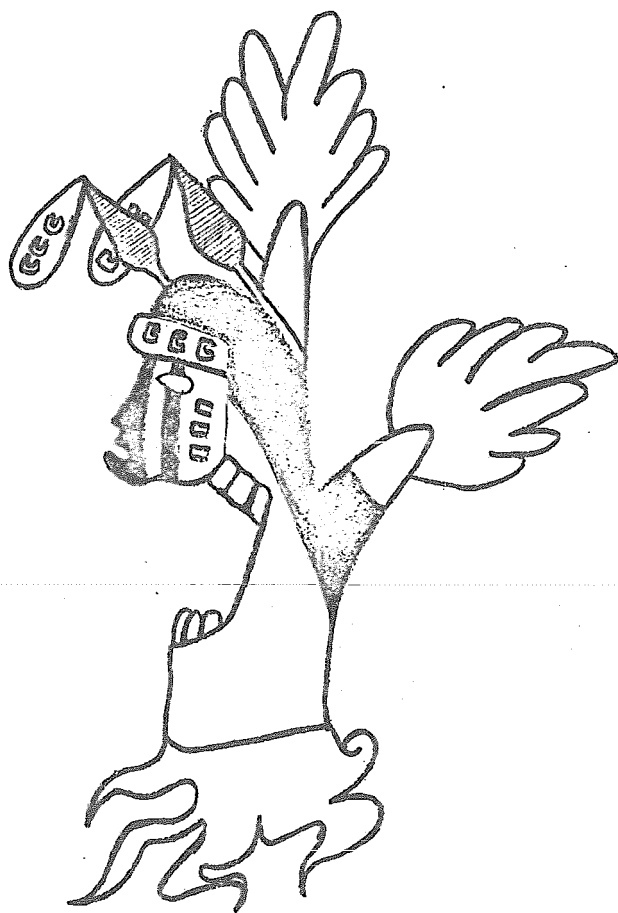
40.- Vice

Cumbre, 1

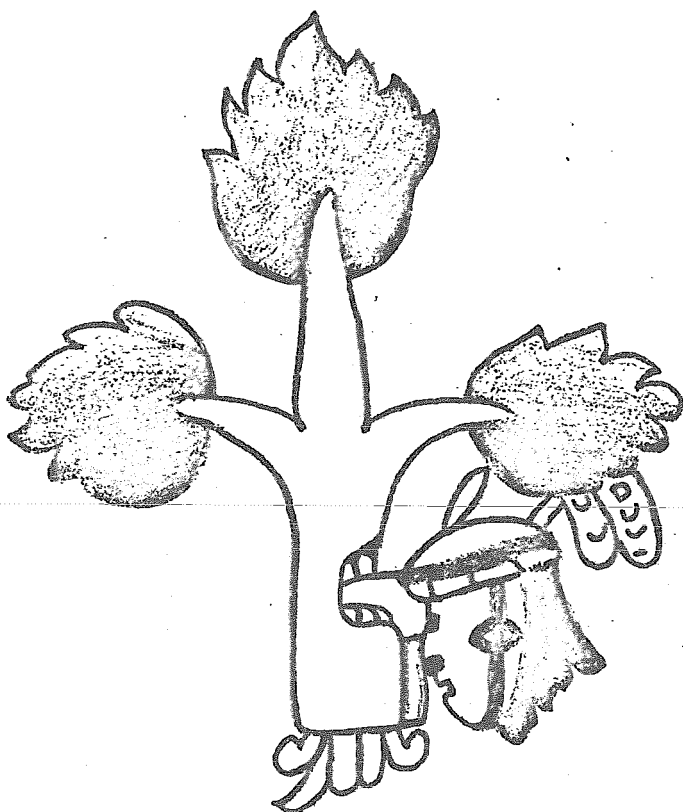
41.- Anta

mento del

La distinta forma de escritura fue debida a la falta de reglas para escribir los nombres indígenas desde el comienzo de la colonia y a la mala pronunciación de los españoles que escribían como - - oían el nombre. De esta forma se puede mencionar: Guautitlan, Coati- - tlan, Quauhtitlan, Cuauhtitlan, Cuautitlan etc.



Jeroglífico de Cuautitlan, Cecilio A. Robelo, Manuel de Olaguibel, Nombres geográficos indígenas del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1966: 239.



Jeroglífico de Cuautitlan, Antonio Peñafiel, Nombres Geográficos de - México, México, Departamento del Distrito Federal, 1977: 95. Hay que aclarar que el dibujo en estructura es igual al anterior, pero diferente en forma.

b) Antecedentes Indígenas

Cuando la cultura teotihuacana decae, 500-800 d.c. y la ciudad es abandonada, la hegemonía política de la región la toman los pueblos que estaban asentados en el valle de México: otomíes que radicaban en la Meseta Central [42]. De este pueblo, un grupo debió de haber ocupado la región de Cuautitlán antes de la llegada de los grupos chichimecas.

Más tarde, un grupo chichimeca, "los que andaban flechando", que procedía del Norte de México llegó a Cuautitlán en la primera mitad del siglo VII d.c. [43] comando por un jefe, al cual se le nombró rey, - su nombre fue Chicontonatiuh, y desplazó a los habitantes otomíes que radicaban en la región.

Para este tiempo los toltecas-chichimecas establecidos en Tula, comenzaron a extender su poder hegemónico sobre las tribus y pueblos del valle de México. Entre los primeros pueblos conquistados estuvo Cuautitlán, y el rey de éstos, Xiuhneltzin, quedó como jefe indígena por orden de los toltecas. Luego reinó Vactli, él no conoció la siembra, ni la forma de hacer vestidos, sólo se alimentaban de la caza. Su esposa, Xiuhtlacuilochochitzin, tomó el gobierno a la muerte de Vactli y enseñó a hacer las casas de zacate. [44]

Después de Xiuhtlacuilochochitzin se da una sucesión de reyes [45] hasta el gobierno de la señora Yztacxilotzin en 1024 d.c., ---

42.- José Rogelio Alvarez et al, Enciclopedia de México, México, 1967: III, 29.

43.- Monografía....., op cit:12.

44.- Ibidem.

45.- Walter Lehmann, Die Geschichte der Königreiche von Colhuacan und México, Stuttgart, Kohlhamm, 1938: 41-42.

" Quahtitlan

Wanderung 364 Jahre: 323-687 A.D

(Movimiento de los chichimecas en los años de 323-687 d.C.

I Dynastie

- 1.- Chicontonatiu 687-751
2.- Xiuhneltzin 752-803

II Dynastie

- 3.- Vactli (I) 804-865
4.- Xiuhlacuilolxochitzin (°) 866-875
5.- Ayauhcoyotzin (°) 876-930
6.- Nequamexochitzin⁺ 931-945
7.- Macellotzin 946-981
8.- Tzihuacpapalotzin 982-1023
9.- Iztacxilotzin (°) 1024-1035
10.- Eztlaquencatzin 1035-1091
11.- Epcoatzin 1092-1107
12.- Teiztlacoatzin 1108-1174
13.- Quinatzin (1) 1174-1247
14.- Tezcatlteuctli 1247-1286
15.- Huactzin (2) 1287-1349
16.- Iztactototl 1349-1367
17.- Ehuatlycuetzin (°) 1368-1372
18.- Temetzacocuitzin 1373-1378
19.- Tlacateotzin 1379-1389
20.- Xaltemoctzin (1) 1389-1408
Kriegshauptlinge 1409-1417
(Rey de guerra)
21.- Tecocomoctli 1418-1430
Sohn Tlacateotls von Tlatelolco
(Hijo de Tlatelolco)
22.- Tecocohuatzin 1430-1433
23.- Ayactlacatzin 1434-1495
Kriegshauptlinge 1495-1503
24.- Aztatzontzin 1503-1520. Tengo que aclarar que
la muerte de Aztatzontzin no es en 1520, sino en 1521, al finalizar la
conquista. Apud Bernardino de Sahagún, Historia general de las cosas -
de Nueva España, México, Porrúa, 1972: IV, 184.

quien reunió a los cuautitlanenses que estaban dispersos, empezando a dar forma a lo que más tarde sería la ciudad y luego el Imperio. Le sucede al rey Eztlaquencatzin, en 1035 d.c., tiempo en el cual, decae la hegemonía tolteca en el Valle de México, por guerras y disensiones internas, y los pueblos del valle pelean por el poder.

"En el año 1-caña [1250 d.c. aproximadamente] llegan los mexicanos a Cuautitlan, año en que peregrinan por Zumpango y Tlitaltepec", [46] y al llegar al valle de México, se establecen un tiempo en Cuautitlan, iniciándose así las bases de amistad entre los dos pueblos, que perdurarían hasta la conquista de México. Tiempo después parten de Cuautitlan y se establecen en Chapultepec, en donde después de organizarse ofrecen a una noble en matrimonio al rey de Cuautitlan: Quinatzin. De esta forma, se estrechan más los lazos de unión entre ambos pueblos.

Los aztecas como factor denominante en el valle de México son acosados por los pueblos ya establecidos allí. Estos piden ayuda al rey de Cuautitlan, quien se niega a atacar a los aztecas: "Al contrario, se determinó a darles satisfacción y consolarlos mandándoles zollin, totolxetl, etc., conduciendo todo esto el caballero Cimatecatzintli, quien con toda armonía y verdadera amistad, ofreció todo género de auxilio y servicio de parte de su señor y vasallos. Los mexicanos, que por tres y más veces habían experimentado la lealtad y buena fe de los chichimecas, celebraron de nuevo más estrechas alianzas, no sólo con los - - -

de Cuautitlán, sino con los de Tollan, Atlitlaláquián, Tequixquiac, -- Apazco, Citlaltepec, Tzompánco, etc, viviendo con ellos los mexicanos, pues para todo se juntaban." [47].

A la muerte de Quinatzin, su hijo Tezcatlteuctli toma el poder y junto con otros pueblos logra sujetar al poblado de Huehuetoca, iniciándose el crecimiento del imperio de Cuautitlan.

A Tezcatlteuctli le sucede Huactzin, en cuyo reinado hay una inmigración de pueblo culhua que llevó elementos culturales propios a Cuautitlan.

Esto se debió a que en el pueblo de los culhua hubo choques por el poder con lo que se inició una dispersión de este pueblo hacia el valle de México. Algunos de ellos fueron a residir en Cuautitlan, dándoseles tierras del señorío. Estos culhua comenzaron a asentarse -- edificando templos, haciendo sacrificios humanos, desviando el curso del río: "fijose entonces la propiedad de la tierra, se comenzó a sembrar maíz, chile y frijoles; se construyeron casas de piedra y murallas para su ciudad." [48]

La inmigración del pueblo culhua, a fines del siglo XIII y principios del XIV y los conocimientos culturales que transmitieron a los cuautitlanenses fue trascendental para esta población, porque en ese entonces se estaban expandiendo y dominando el territorio, con el-

47.- Riva Palacio et al, op cit: 1, 495.

48.- ibidem: 524.

consiguiente tributo de los pueblos sujetos: en primer lugar, se logró una mejor forma de vida al tener más productividad en las tierras al saber trabajarlas con técnicas nuevas y, se asentaron en un solo lugar, en donde se estableció la cabecera del reino, con casas de piedra, adobe, etc. Además se hizo la desviación del río Cuautitlan, que era el -- causante de las inundaciones a las poblaciones que se asentaron a orillas del mismo; en segundo lugar, se pudo tener una mejor organización política, económica, social y se mejoraron los ritos religiosos con nuevos dioses y nuevas ceremonias en su culto.

La expansión territorial de Cuautitlan aumentaba cada vez -- más, iniciando Huactzin, a principios del siglo XIV la invasión a Xaltocan, guerra que abarca hasta el reinado de Xaltemoczin.

A la muerte de Huactzin reina su hijo Iztactototl. Este rey -- pidió por esposa a Atotoztili, hija del rey Achitometl de Culhuacán, -- quien le respondió que su hija ya estaba dada a Nopalitzin, sucesor de Xolotl y no podía darle gusto en su petición. Iztactototl amenazó a -- Achitometl con hacerle la guerra para desposar a su hija, pero el rey -- de Culhuacán pidió de favor a Xolotl, rey de Xoloc que remediará el problema. Este conminó a Iztactototl que desistiera de su empeño, pero el rey de Cuautitlan no siguió el consejo enfrascándose en guerra contra -- Xolotl y resultando Iztactototl vencido y muerto.

Prosigue la sucesión de reyes cuautitlanenses hasta la elección de Xaltemoczin 1389-1408, quien logra consolidar el imperio de -- Cuautitlan, que más tarde serviría como medio de dominación de los aztecas por la región norte del valle de México.

Para entonces, la guerra de los cuautitlanenses que habla --

iniciado Huactzín contra los de Xaltocan, se había extendido demasiado-- tiempo, por lo cual los de Cuautitlan se unieron con otros pueblos para vencer a los de Xaltocan, y lo consiguen al poco tiempo de unirse. La duración de la guerra se debió a que: "... no era pequeño el señorío de Xaltocan; la capital era una isla que existe todavía en el lago del mismo nombre o de San Cristóbal en el valle de México y frente a la cual - y no muy distante queda Cuauhtitlan; pero su dominio se extendía hasta Ecatepec y Zumpango." [49]

Con esta conquista, Xatemoctzín fijó los linderos y perímetro del Imperio de Cuautitlan. [50] Al mismo tiempo dividió la población en cuatro partes, colocando en cada una un teocalli. Las conquistas que -- hasta entonces había hecho Cuautitlan, le valió el nombre de El Alto, - [51] ya que tenía bajo su dominio una gran extensión territorial.

Aunque el imperio de Cuautitlan* se había extendido bastante y era poderoso, no tenía una independencia absoluta, obedecía al señor de Culhuacan y al morir Tlotzín, su hijo bastardo, Tenaxcacaltzín, toma el poder, el pueblo se levanta en contra suya y el usurpador pide ayuda al rey de Xaltocan, Paintzín, quien le dice que no puede ayudarlo, pues obedece a Quinantzín. Luego pide ayuda al rey de Cuautitlan y éste se le niega, porque seguramente el rey acollhía le castigarla. [52]

49.- ibidem: 519

50.- Anales de Cuautitlan, op cit: 46, Remítase a la cita 4.

51.- Anales de Cuautitlan, op cit: 48

*.- En los libros que se consultaron sobre la época prehispánica de -- Cuautitlan, se le da la denominación de Imperio, a pesar de haber estado sujeto a otro señorío como sería Texcoco. Esta situación posiblemente se debió a que los principales de Cuautitlan establecieron un pacto de obediencia hacia gobernantes, como los de Texcoco, o más tarde, los-mexicas, en tanto los dejaron gobernar libremente el territorio de Cuau-titlan.

52.- Fernández de Alva Ixtlilxochitl, Obras históricas, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977: 1,428.

Más tarde, en Texcoco muere Techotlala y sube al trono -- Ixtlilxochitl, mientras tanto Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, decide extender sus dominios: Primero se rebela contra el rey de Texcoco y le declara la guerra en la llanura de Cuautitlan, y el poblado del mismo nombre junto con su ejército que era considerable, estaba a las ordenes -- de Texcoco. Tezozomoc comienza su expansión por este lugar, ya que pensaba que toda la fuerza de los texcocanos residía en el ejército de -- Cuautitlan. [53] El rey tepaneca asesina a Ixtlilxochitl y sujeta al rei no de Texcoco, luego domina a Xaltocan y por último a Cuautitlan, dándole la muerte a Xaltemoctzin e imponiendo a otro rey en 1409-1417 d.c. De esta forma logra conquistar todo el norte del valle de México.

El rey impuesto en Cuautitlan, Ayactlacatlac, logró sujetar al poblado de Cahuacan, pero no logró sujetar por completo a los pobladores de Cuautitlan, ya que muchos de estos lograron huir, juntándose -- en grupos para ofrecer resistencia al enemigo.

Tiempo después de haber establecido el imperio de Azcapotzalco, Tezozomoc muere y, entre los cuautitlanenses que eran perseguidos y los de la ciudad, logran expulsar a los tepanecas de Tezozomoc que cuidaban su ciudad. Con esta nueva libertad, los de Cuautitlan eligen rey a Tezozomoc, 1418-1430. Maxtla nuevo rey de Azcapotzalco, quien había usurpado el poder a la muerte de Tezozomoc, al no ser consultado, --

invade Cuautitlan. Tezozomocli al fin fue asesinado y Cuautitlan nuevamente sujeta a pesar de la ayuda que le proporcionó el pueblo de Huehuetoca.

Para entonces, Maxtla también perseguía a Nezahualcoyotl, hijo y sucesor de Ixtlilxochitl, señor de Texcoco, quien: "...anduvo media legua hasta Cuauhtitlan, lugar pequeño de tejedores, toda gente - - fiel y adicta a su señor, en donde se escondió por entonces. Enterado - Maxtla de que Nezahualcoyotl se encontraba en Cuauhtitlan entró al pueblo a mano armada, amenazando con la muerte a sus habitantes si no manifestaban al fugitivo; pero con ejemplo raro de fidelidad, no hubo uno - en todo el lugar que lo delatase, aún viendo morir a otros por esa causa. Entre los que sacrificaron su vida a la fidelidad, fue uno Tochmantzin, superintendente de todos los telares del pueblo, y una mujer noble llamada Matlalintzin." [54] Maxtla al no poder encontrar a Nezahualcoyotl, ordenó que se plantaran magueyes en el triángulo y que el mercado de esclavos se trasladara a Azcapotzalco.

Nezahualcoyotl sale de Cuautitlan, se reúne con los aztecas y se levantan contra Maxtla. Este estando en Cahuacan avanza hacia Cuautitlan, pero este pueblo se vuelve a rebelar contra los tepanecas logrando rechazarlos. Con esta derrota, el poderío de Maxtla disminuyó, - siendo vencido por completo por la Triple Alianza que vuelve a recon---

quitar a los pueblos más fuertes que habían tomado los tepanecas y en los cuales existían guardias.

Cuautitlan había quedado desorganizada después de la guerra contra los tepanecas, y los pueblos que tenían sujetos se comenzaron a separar buscando su propia independencia pero Cuautitlan volvió a sujetarlos, en la primera mitad del siglo XV.

Los mexicas se anexan al imperio de Cuautitlan como territorio propio, imponiendo como rey a Ayactlacatzin Xaquin Teuctli, [55] en 1434 d.c. Con esto lograron proteger a la parte Norte del Valle de México de posibles levantamientos y ataques de otros señoríos, teniendo en cuenta que el rey de Cuautitlan era capaz de someter a los pueblos que tenía sojuzgados y que presentaba una defensa en la región norte con -- los límites de otros reinos, gracias al poderoso ejército que tenía.

La importancia que tenía el ejército cuautitlanense era esencial, tanto que durante el reinado de Axayacatl, un noble llamado Moquihuíx tramó una traición contra su señor, el rey. Moquihuíx pidió ayuda a otros señoríos y: "... especialmente a Ayactin, señor de Cuautitlan pero éste no sólo rechazó la alianza, sino que dió aviso de tales maquinaciones a Axayacatl." [56] Este preparó su ejército y a los de Cuautitlan, enfrentándose a Moquihuíx y resultando éste vencido.

Durante el reinado de Moctezuma Xocoyotzin y la llegada de -- los españoles a Tenochtitlan, reinaba en Cuautitlan Aztatzontzin, quien

55.- Riya Palacio et al, op cit: I, 548. El "territorio propio" para el autor, es cuando los pueblos recibían rey por nombramiento de quien -- los había conquistado.

56.- ibidem: 742.

se casó con una hija de Moctezuma, llamada Ilāncueitl, [57] siendo el último rey cuautitlanense.

Con la llegada de los españoles y la conquista de Tenochtitlan, varios pueblos sujetos de Cuautitlan alcanzaron su independencia: Tepotzotlan, Citlaltepec, Zumpango y Tultitlan. [58]

La triple alianza al tener sujetos a los pueblos del valle de México, les imponen tributos, como alimento, vestido, ornamentos y armas.

Cuautitlan teniendo una alta densidad de población, en 1520 tenía 340,000 habitantes, compuesta de Nahuatlacas, Tepanecas, Otomies y Chichimecas, daba un buen porcentaje de tributo al imperio azteca.

La Matrícula de tributos y el Códice mendocino relatan lo que entregaba Cuautitlan a la ciudad de México junto con los pueblos de Tehuiloyohcan, Ahuexoyohcan, Xalapan, Tepoxaco, Cuezcomahuacan y Xilohtzin go.

La Matrícula de tributos dice: "Esto entregaba cada 80 días a México el de Cuautitlan: Centzontli Nacozmiqui, lo cual equivale a 400 mantas redondas con cenefa, labradas en dos colores, a losange; Centzontli Tenchapanqui guarnecidas al rededor equivalente a 400 mantas con orella salpicada, con alternancia de tonos...Centzontli Canahuac finas, -- equivalente a 400 mantas delgadas de algodón..." [59] Después señala unas vestiduras con rodela, todo lo cual lleva el signo de veinte.

57.- Fernando Alvarado Tezozomoc, Cronica mexicana, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975: 155.

58.- Anales de Cuautitlan, op cit: 48.

59.- Miguel León Portilla et al, Historia de México, Barcelona, Salvat, 1974: II, 246.

El Códice mendocino señala: Cuautitlan daba de tributo al emperio mil seiscientas cargas de mantas chicas de algodón blancas y ochocientas cargas de mantillas ricas de algodón blancas para señores. Cada carga de mantas y demás fardos equivalía a veinte piezas. De mantas chicas se entregaban treinta y dos mil unidades y de mantillas ricas de algodón dieciséis mil unidades por año. El tipo de vestimenta se pedía al poblado según el cultivo predominante de la región. Con respecto a los alimentos, los tributos de grano y cereales que daba Cuautitlan eran: - maíz, frijol, chícan y huautli, siendo la cantidad una troje de cada cosa por año. En cada troje cabía cincuenta y cinco litros y medio, medida que se utilizaba en Castilla. La carga de armas y rodela que se entregaban como tributo eran:

70 plumas armas [equivalente a 1.400 piezas]

70 rodela valadis [equivalente a 1,400 piezas]

2 plumas armas [equivalente a 40 piezas]

2 ricas rodela [equivalente a 40 piezas] [60]

Con respecto a las dos plumas armas, informa Ixtlilxochitl -- que habla: "divisas de pluma amarilla y otros penachos que llamaban Tecpilotl, que es lo que se ponían los reyes de Texcoco en la cabeza, con otros dos pares de borlas de plumería con que se ataban el cabello." [61]

Cuautitlan tributaba junto con Teohuillocan y otros lugares-

60.- Miguel León-Portilla, De Teotihuacan a los aztecas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, (Lecturas Universitarias, II): 373, 383 y 385.

61.- Ixtlilxochitl, op cit: II, 87.

y sus contornos 8.000 esteras [o petates] e icpales o taburetes - - [con respaldo de enea] por año [62]. Por lo tanto, Cuautitlan era uno de los principales pueblos que entregaba al Imperio azteca, la suficiente cantidad de vestidos, alimentos, armas y ornamentos.

El tributo que Cuautitlan daba a la ciudad de México, era depositado en Tacuba, siendo también este lugar, reunión de los guerreros cuautitlanenses.

La economía del pueblo se basaba en el cultivo del maíz y al godón, en los productos que le tributaban los pueblos que tenía sujetos, en la venta de sus productos en el mercado y en el comercio con -- otras provincias. Los productos principales que se vendían en el mercado eran: mantas, esteras y alfarería, de la cual Clavijero dice: "Los alfareros hacían de barro no solamente las vajillas necesarias sino muchas piezas de mera curiosidad que pintaban de varios colores, pero no alcanzaron el secreto de vidrearlas." [63]

El comercio que realizaba Cuautitlan se hacía en comisión, - junto con los de Tlatelolco, Tenochtitlan, Huitzilopochco (Churubusco) - y Azcapotzalco, a las regiones de la costa del Pacífico, llevando el -- mando los de Tenochtitlan:

"Cuando habían empezado el viaje los traficantes que van a - la costa, se dividían allí en Tochtepec: la mitad iba hacia la costa de Ayotla (de las tortugas); la otra mitad entraba por allá por las costas

62.- León-Portilla, De Teotihuacán..., op cit: 387.

63.- Clavijero, op cit: 258.

de Xicalango [donde se cosechan jícaras] y después de repartidos en -- dos, se dividían los de Tlatelolco y también en dos los de Tenochtitlan y sus agregados los de Vitzilopochco, de Azcapotzalco, de Cuauhtitlan. Estos comerciantes llevaban: oro real, cintas de oro para la -- frente y collares de dijes de oro y collares con figuras de frutas, hechos a fundición y collares delgados de oro. Llevaban escudos, macanas, divisas para defender la propiedad del rey; en algún lugar morían, en -- algún lugar eran cautivados". [64]

A la gente común se le vendía orejeras, navajas de piedra ne gra, cascabeles, etc.

Los comerciantes tenían costumbres a seguir, así Sahagún, en su Historia General de los Cosas de Nueva España, relata las ceremonias, en las que se invitaba a las gentes que conocían sobre el asunto de comerciar, para que diesen buenos consejos al mercader principiante:

"Guardaos hijo de ofender a nadie con palabras o con obras, -- sed con todos reverente y bien criado; mirad hijo que si os ha dado -- dios de los bienes de este mundo, no os altivezcáis por eso, ni menos -- precéis a nadie: cuando os juntáreis con los que no conocéis, o con alguno de Tenochtitlan o de Quauhtitlan, o de Azcapotzalco, o de Huitzilo -- pochco, no los despreciéis; habladles, saludadles humildemente, y si -- dios os llevare a los pueblos donde váis a tratar servid con humildad -- ..." [65]

64.- León-Portilla, De Teotihuacan..., op cit: 370.

65.- Sahagún, op cit: I, 25.

No sólo los comerciantes daban consejos a los principiantes, sino también entre los primeros se organizaban banquetes en los cuales sólo entraban los mercaderes del imperio.

Con respecto a lo socio-político-religioso, las bases y --normas de esta organización las habían impuesto los mexicas* debiendo --seguirlas los demás pueblos sujetos, razón por la cual no se menciona-- nada sobre esto, excepto tres pasajes a los que hacen referencia Motolinía y Sahagún.

Motolinía, en su Historia de los Indios de la Nueva España, se refiere a las ceremonias religiosas: en las vísperas de la fiesta --del dios del fuego nuevo se levantaban postes con escaleras y se dego-- llaban a dos mujeres esclavas en lo alto, frente al altar de los ido-- los. Después les quitaban la piel y la ponían a secar. Al día siguiente dos sacerdotes se cubrían con las pieles secas y se mezclaban con --el pueblo. Este participaba arrojando codornices al paso de los sacer-- dotes. Al mediodía se recogían todas las codornices y se repartían a --los ministros de los templos, a los señores y a los principales, mien-- tras los dos sacerdotes bailaban. El mismo día, se ataban a seis pri-- sioneros de guerra en los postes y luego los mataban. Después los desa-- marraban sacándoles el corazón, los arrastraban y les cortaban la cabe-- za dándoselas a los sacerdotes. Los cuerpos se los llevaban a los seño

* ¿Esto que esta organización no la establecieron los cuauhtitlanenses, no mencionó nada al respecto, pero si se desea conocer, se pueden consultar cualquiera de los libros de Historia de México que hay en la bibliografía.

res y principales para que se los comieran. [66]

El segundo pasaje dice: "...en esta hora estaban en los cerros circunstantes que cercaban a toda esta provincia de México, Texcoco, Xochimilco y Quauhtitlan gran cantidad de gente esperando a ver el fuego nuevo que era señal que el mundo iba adelante..." [67]

En el tercero, Sahagún hace un relato de lo que el rey le - hablaba al pueblo sobre las consecuencias sociales de los que se emborrachaban con el octli: " Quiéroos poner un ejemplo, de un principalde Quauhtitlan que era generoso y se llamaba Tlachinoltzin: era ilustrado, tenía vasallos y tenía servicio, y el octli le derrocó de su dignidad y estado porque se dió mucho al octli y se emborrachaba mucho. - Todas sus tierras vendió, y gastó el precio de ellas emborrachándose; y después que hubo acabado de beber el precio de sus heredades, comenzó a beber, y como no tuvo más que vender, su mujer trabajaba en hilar y tejer para con el precio comprar octli para beber. Estaba sobre dicho que era tlacatécatl y muy esforzado, valiente y muy generoso, - algunas veces acontecía que después de borracho se tendía en el camino por donde pasaba la gente, y allí estaba todo lleno de polvo y sucio y desnudo, y éste, aunque era gran persona no dejaron de decir de él y reír, y mofar de él y castigarle. La relación y fama de este negocio llegó hasta México, a las orejas de Motecucuzoma, rey y empera--

66.- Toribio de Benavente (Motolinía), *Historia de los indios de la Nueva España*, México, Porrúa, 1973, (Sépan cuantos, 129): 34.

67.- Sahagún, op cit: I, 376.

don y señor de esta Nueva España; y él le atajó, porque mandó y encargó al señor de Quauhtitlan, que se llamaba Aztatzón, el cual era hermano menor del dicho Tlachinoltzín; y aunque era muy principal y tlacatécatl, no disimularon con él, ahogáronle con una soga, y así el pobre tlacatécatl murió ahorcado nomás porque se emborrachaba muchas veces." (68)

Se puede concluir que la importancia de Cuautitlan durante la época prehispánica, es que logró tener una gran extensión de territorio bajo su dominio y que sirvió a los señoríos a los que estuvo sujeta, siendo su época más importante con la llegada de los Culhuías. Lo cual ayudo a dar un mejor servicio durante la hegemonía mexicana, ya que como se mencionó anteriormente, sirvió de protector y defensa de posibles levantamientos o ataques de otros señoríos en la parte norte del valle de México.

También fue un factor importante en lo que se refiere a tributos, ya que un porcentaje del mantenimiento de la ciudad de Tenochtitlan dependía del imperio de Cuautitlan.

c) Cuautitlan a la llegada de los españoles.

Los españoles al huir de Tenochtitlan, se dirigieron a Tacuba, de aquí a los remedios en donde descansaron. Después se encaminaron hacia el norte del valle de México hasta llegar a Cuautitlan.

Cortés dice con respecto a la ciudad: "...llegamos a una grande y hermosa ciudad que se dice Goatitán, y hallámosla despoblada, y aquella noche nos aposentamos en ella". [69]

Bernal Díaz del Castillo menciona: "...y volvamos a decir como llegamos aquel día a unas estancias y caseríos de un pueblo grande que se dice Gualtitlán, el cual pueblo después de ganado México fue de Alonso de Avila, y aunque nos daban grita y voces y tiraban piedras y vara y flechas, todo lo soportamos, y desde ahí fuimos por unos caseríos y poblezuelos, y siempre los mexicanos siguiéndonos..." [70]

Al salir de Cuautitlan los españoles, pasaron por los poblados de Citlaltepec, Xolotl y Zacamalco dirigiéndose a Tlaxcala, trayecto en el que siguieron peleando contra los aztecas.

Después, en la ciudad mexicana gobernaba Cuauhtemoc, quien -- dió aviso a los poblados del rededor de la metrópoli, para cuando se acercaran las huestes españolas y lograr combatir las: " No descuidando se Cuauhtemotzin de proveer en la guarda de su ciudad, determinando -- de que los españoles muriesen, mandó apercibir a todos los pueblos de-

69.- Hernán Cortés, Cartas de relación, México, Porrúa, 1973, (Sépan Cuanos, 7) : 118.

70.- Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de Nueva España, México, Porrúa, 1976, (Sépan Cuanos, 5) : 258.

su jurisdicción, especialmente aquellos que no conocían ni habían visto al Marqués ni a su gente, como es la cordillera de Tenayuca, Cuauhtitlan, Tulla y Tullantzinco y toda la provincia Matlatzinca y otros muchos pueblos de la provincia de Tezcoco, a los cuales mandó apercebir y que estuviesen a punto cuando fuesen llamados". [71]

Cuando los españoles se reponen en Tlaxcala, regresan al valle de México acompañados de los indígenas tlaxcaltecas. Entran a Iztapalapa, queman la población y se dirigen a Xaltocan, lugar que destruyen. " Al día siguiente entran en la grande y hermosa ciudad de Cuauhtitlan, como la llama Cortés, y la halló despoblada...". [72]

Salen de este pueblo pasando por Tenayuca y Azcapotzalco -- hasta llegar a Tacuba, lugar que conquistan y en el que descansan. De esta población, Cortés trataba de entrar a la ciudad de México por la calzada pero al no lograrlo regresan a Texcoco pasando por Cuautitlan a donde llegaron de noche con un gran aguacero. Aquí descansan, ya que: - "...no les podíamos hacer mal y como hacía muy oscuro y llovía, ni se podían poner velas ni rondas, y no hubo concierto ninguno ni acertábamos con los puestos". [73] Para entonces ya se habían unido varios pueblos a los conquistadores o los habían conquistado, siendo para Cortés esta situación más favorable, porque de esta manera se les facilitaba mejor sus operaciones por el valle de México y podían formar un plan -

71.- Diego Durán, Historia de las Indias de la Nueva España e islas de tierra firme, México, Porrúa, 1967: II, 550.

72.- Clavijero, op cit: 387.

73.- Díaz del Castillo, op cit: 324.

de ataque contra los pueblos que estaban de parte de los aztecas.

Cortés después de salir de Texcoco, el 5 de Abril de 1521, llega a Xochimilco, lugar que arrasa, y de aquí parte el 18 del mismo mes para revisar la calzada de Iztapalapa donde se une con la de Coyoacán y ver si era posible atacar por ese lugar. Luego llegan a Coyoacán, y después de quemar y saquear la población, pasan por Tacuba, Tenayuca, Cuautitlan, lugar en el que duermen, y de aquí salen hasta llegar a Texcoco. [74] En este lugar Cortés hace su plan de ataque a la ciudad de -- Tenochtitlan, ordena a Pedro de Alvarado y Cristobal de Olid lleguen a Tacuba y Coyoacán respectivamente. Estos salen de Texcoco y descansan en Acolman, parten hacia Cuautitlan, lugar en que duermen, y luego llegan a Tacuba quedándose aquí Alvarado, y Olid sale rumbo a Coyoacán.

Cuando los conquistadores pusieron sitio a Tenochtitlan con ayuda de los bergantines, los mexicas se refugiaron en Tlatelolco para defender los almacenes de comida y ornamentos y dieron a conocer el porqué de su intromisión a los que se encontraban en ese momento en la ciudad. Entre ellos estaban los de Cuautitlan, Tultitlan, Chiconauhtla y demás gente que se encontraba cerca de Tlatelolco.

El señor de Acolhuacán, al enterarse del refugio de los aztecas, mandó una embajada al rey de Tlatelolco, en la que le dijo que él dejaba de ayudar al imperio y conminaba a los tlatelolcas a hacer lo mismo. El rey de Tlatelolco le contestó al embajador de Acolhuacán que-

ya estaba ayudando a los de Tenochtitlan: "... por mandato de su señor [Cuauhtemoc]. Además hace tiempo que ya están en Tlatelolco los tenochcas pues unos se conservan como gente de Cuauhtitlan, otros de Tenayuca, de Azcapotzalco o de Coyoacán se hacen pasar." [75]

Al doblegar el último escondite de los aztecas, Cuauhtemoc es hecho prisionero y los sobrevivientes se esparcieron a las diferentes poblaciones que estaban al rededor de la laguna, como los señores de Tlatelolco que fueron a establecerse a Cuautitlan, encontrando su muerte en este lugar. El rey de Cuautitlan, Aztatzontzín, y un noble principal fueron muertos por los españoles. [76]

La importancia de Cuautitlan se puede resumir en:

1.- La ciudad tuvo una gran importancia por su situación geográfica, ya que fue lugar de paso para los españoles y desde aquí, se podían encaminar al suroeste del valle de México o hacer la retirada hacia la ciudad de Texcoco.

2.- Sirvió de refugio de los españoles en las incursiones de éstos por el valle de México debido a que se encontraba despoblada desde que los españoles se refugiaron por primera vez en ella porque "estaba entre los árboles" y junto a la laguna, lo que permitía que los ataques dados por los indígenas a los españoles no tuvieran buenos resultados.

75.- Sahagún, op cit; IV, 175

76.- ibidem: 181-184.

3.- Cuautitlán, que contaba con un ejército poderoso desde la época de Tezozomoc y que los mexicas lo utilizaron como defensa de la región Norte antes de la llegada de los españoles, fue replegado a Tlatelolco durante la conquista, para que defendieran a la ciudad de México.

Por otro lado, la población buscó refugio en Tlatelolco, ya que aquí se encontraban en lugar seguro por encontrarse su ejército en esta ciudad, razón por la cual, Cuautitlán se encontraba despoblada desde el principio de la conquista.

El Epoca virreinal

El desarrollo histórico de Cuautitlan durante el virreinato, comienza desde que esta ciudad se entrega en encomienda * a Alonso de Avila, quien participó en la conquista de México.

La encomienda de este conquistador estaba compuesta por un grupo de poblados: "...Zumpango, Xaltocan, Huehuetoca, Coyotepec, Toluca, Teoloyuca y otras comunidades de la región septentrional del lago". [77].

Las encomiendas que se formaban por grupos, como la de Tenayuca-Coatepec; Coyoacán-Tacubaya duraron poco tiempo, ya que para 1545 la mayoría eran de la Corona. Solamente Cuautitlan perduró como tal hasta 1566, año en que fueron ejecutados los hermanos Avila Alvarado.

Dentro de la jurisdicción de la encomienda existieron tierras que no pertenecían a la región. Un ejemplo de lo anterior es: hacia 1530 Gil González de Avila Benavidez, encomendero de Cuautitlan, y el gobernador indígena de Xaltocan, litigaron con los jefes indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco por las estancias de Xoloc, Ozumbilla y Tecalco, por la razón de que se decía que eran sujetas de Xaltocan. El pleito fue ganado ante la Audiencia de México por los indígenas de Xaltocan en 1531 y 1536, pero los de Tenochtitlan y Tlatelolco apelaron al Consejo de Indias en España, ganaron el pleito en 1537 y se repartieron

*.- La encomienda fue una institución española en la que los tributos y servicios de los indios, las tierras y aguas de una jurisdicción, se dieron al cuidado de los conquistadores españoles, como gratificación por sus servicios en la conquista.

77.- Gibson, op cit: 423.

las estancias de Xoloc, Ozumbilla y Tecalco entre Tenochtitlan y Tlatelolco. [78].

Un caso interesante de la encomienda de Cuautitlan, es el poder económico, social y político adquirido a través de esta. Sus representantes más significativos son los hermanos Avila: Alonso de Avila, Gil González de Avila Benavidez y los hijos de éste: Alonso de Avila Alvarado y Gil González Avila Alvarado.

Al finalizar la conquista de México, Cortés empezó a dar tierras en encomienda a sus capitanes como reparto del botín. Entre los capitanes de Cortés, se encontraba Alonso de Avila, servidor del obispo de Burgos, con quien el marqués del Valle había tenido problemas desde su salida de España. Este para evitar el trato con Alonso de Avila le dió en encomienda la región de Cuautitlan en 1522 y lo mandó a Castilla junto con Porto Carrero, Francisco Montejo y Antonio Quiñones para hacer entrega del quinto real al rey de España.

Esta comisión partió de Veracruz en 1522. Porto Carrero y Montejo, llegaron a España sin novedad alguna, en cambio la embarcación de Alonso de Avila comenzó a tener problemas, puesto que Quiñones muere y Avila tuvo que proseguir el viaje solo.

Para entonces un pirata francés, llamado Florén persigue a Avila, en el trayecto de Veracruz a España, el cual viéndose en apuros

se refugió en la isla de los Azores y pidió ayuda a España. Avila estando seguro de que iba a recibir ayuda prosiguió su viaje, pero cerca del cabo de San Vicente, Florén atacó a Avila, se apoderó del quinto real y a Avila se lo llevó preso a Francia. Mientras estuvo aquí, la encomienda no la traspasó a nadie, y de acuerdo a Gibson: "Alonso de Estrada, como gobernador, hizo esfuerzos por asignar los tributos de Zumpango y Xaltocan a los dominicos de la ciudad de México. Pero la Corona cuidó de la protección de la encomienda durante la ausencia de Alonso de Avila, y esta orden le llegó a su hermano, Gil González de Avila Benavidez, en México, quien procedió a mantener la encomienda a nombre de Alonso de Avila y con su permiso". [79]

Después de tres años de cárcel, Avila regresó a España y luego a Yucatán como lugarteniente de Francisco de Montejo y contador de la Nueva España.

Muere Alonso de Avila y la encomienda queda en poder de Gil González de Avila Benavidez con el acuerdo de la Audiencia. El convenio se terminó entre el encomendero y la Audiencia al ser diferentes los intereses económicos de las dos partes, dando lugar a grandes distanciamientos, razón por la cual la Audiencia proponía que Zumpango pasara a ser dominio de la Corona para suministrar materiales de construcción a la ciudad de México.

La encomienda de Gil González de Avila Benavidez, la heredaron sus hijos Alonso y Gil González de Avila Alvarado, tiempo en el cual: "...la política de la corte se mostró partidaria de frenar el desarrollo de las encomiendas; la ambición de los encomenderos les parecía exagerada y Carlos V convocó a una junta para resolver lo que debía hacerse. El 20 de Noviembre de 1542 se publicaron en Barcelona las llamadas Leyes Nuevas". [80]

Con estas leyes se redujeron las encomiendas, se prohibió el establecimiento de otras nuevas y se limitaron a una generación. -- Aunque las leyes fueron revocadas en 1545, la Corona ya tenía bajo su dominio a varias encomiendas del valle de México y empezaba a quitar poder a los encomenderos. [81]

Hacia 1563 había llegado a México Martín Cortés, quien heredó las propiedades de su padre, y desde el principio de su llegada, tuvo problemas con el virrey don Luis de Velasco.

El segundo marqués del Valle hizo varios amigos encomenderos, entre ellos los hermanos Avila Alvarado, quienes eran de los más ricos en su tiempo, gracias a la fortuna amasada en Cuba y en México, con las encomiendas que tenían.

Todos los encomenderos temían la aplicación de las Leyes Nuevas, razón por la cual prepararon la conjuración contra la Corona.

80.- León-Portilla et al, Historia..., op cit: V, 44.

81.- ibidem: II, 65.

La ocasión no podía ser más oportuna para intentar un alzamiento que tuviera todas las probabilidades de alcanzar un triunfo, ya que los encomenderos se encontraban disgustados por la disminución del poder de que fueron objeto por parte de la Corona. También temían que se les fueran a quitar las encomiendas que tenían a su cargo; a Martín Cortés se le habían afectado sus intereses; la audiencia se encontraba desorganizada; los indígenas estaban en contra del gobierno de Velasco porque sus quejas en contra del visitador Valderrama, no habían tenido valor alguno; y existía una gran cantidad de españoles y castas que velan en una rebelión contra la Corona la forma más segura de alcanzar alguna ganancia. - [82].

En 1564 muere don Luis de Velasco, haciéndose cargo del gobierno de la colonia, la Audiencia, compuesta por los oidores Dr. Ceynos, Vasco de Puga Villalobos y Jerónimo Orozco.

Para principios del año de 1566 se había planeado la conjuración, asesinando a los oidores, al visitador y nombrando rey al marqués del Valle. Entre tanto, la Audiencia tuvo denuncias por parte de funcionarios y de algunos complicados en ella, pero los oidores esperaron un momento más oportuno para poder aprehenderlo. Esta oportunidad se presentó cuando el marqués del Valle, fue un día a donde residía la Audiencia para informarse sobre nuevos mandatos que habían llegado de -

España. El mismo día fueron aprehendidos los Avila y demás conjurados, sometiéndolos a juicio.

Los oidores: "...formaron precipitadamente el proceso de los hermanos Avila, confiscáronse sus bienes y sin darles ni el tiempo necesario para defenderse fueron condenados a la pena capital, mandándose demoler sus casas, sembrar de sal el terreno y plantar allí un padrón de infamia." [83]

El día 3 de Agosto de 1566 los Avila Alvarado fueron llevados frente a las casas del Ayuntamiento de México donde les cortaron la cabeza, y fueron enterrados en la iglesia de San Agustín. El pueblo al ver la ejecución de los Avila, sin haberseles hecho un proceso legal, se indignó contra la Corona. La Audiencia ante el temor de una sublevación, decidió seguir los demás procesos con legalidad, además de que se tenían noticias que el nuevo virrey, marqués de Falces, estaba por llegar. A éste, que llegó en Septiembre, le tocó hacer el proceso a los demás conjurados.

Con la muerte de los Avila Alvarado, la encomienda de Cuauhtitlan, una de las más ricas del valle de México, pasó a la Corona. -- Con la confiscación de bienes se pagaron los tributos a la Corona y en los dos siglos posteriores las tierras se designaron a otras gentes para cubrir mercedes. [84]

La rapidez del proceso y ejecución de los hermanos Avila -

83.- ibidem: 386

84.- Gibson, op cit: 424.

Alvarado, se debió a que la Audiencia los tenía que apartar del poder económico, político y social, siendo la única solución el matarlos.

Gran parte del poder lo heredaron de su tío y su padre, -- quienes: "... al vivir en la ciudad tenían oportunidad de obtener algunos cargos públicos y mantener privilegios, como corregidores o regidores [Arqueta en Puebla, Antonio de Villarreal o Ruy González en México], como procuradores [Alvarez Chico, Alonso de Avila o Portocarrero] recibirán salarios y prebendas de las cajas reales. En la Ciudad de México pueden concentrar poder económico, social y principalmente poder político". [85]

No solamente los encomenderos acumulaban poder económico y político, sino también se hacían empresarios comerciales que controlaban una parte del abastecimiento de la ciudad con el producto de la encomienda: "El poder concentrado por los hermanos Avila en la ciudad de México - donde llegaron a dominar las principales actividades de comercio, la recaudación de diezmos, la contaduría de las transacciones particulares y donde manejaban una importante clientela personal constituida por conquistadores, encomenderos y algunos hombres poderosos -- llegó a convertirse en un verdadero problema para la consolidación de los virreyes". [86]

El poder adquirido por los Avila en la ciudad de México, -

85.- Alejandra Moreno Toscano, Historia general de México, Colegio de México, 1976: II, 36.

86.- *ibidem*: 37.

fue causa de choques constantes con el virrey y la Audiencia, ya que -- interferían en el gobierno, haciendo prevalecer sus intereses antes -- que nada. También, su gran influencia en el terreno económico como en el social no permitía que la Corona tuviese una base firme en el valle de México para organizar la explotación de las tierras y los indígenas.

En resumen, se puede decir que el poder concentrado por los Avila Alvarado en México, y la ingerencia que tenían en lo político, económico y social fueron la causa de la ejecución precipitada de los -- Avila, ya que la Corona deseaba hacer a un lado a todo aquel estorbo -- que no le permitiese gobernar.

Cuando se prohíben las encomiendas en el valle de México y se transforman en corregimientos, no existía diferencia alguna entre -- las dos por la función que tenía el corregidor, ya que éste era un funcionario asalariado que percibía su salario del tributo, y en otros casos, el corregidor era el encomendero desposeído como compensación por sus pérdidas. A fines del siglo XVI los encomenderos que aparecen como corregidores son Juan Velázquez de Salazar en Texcoco y Cuautitlan y -- Francisco Verdugo Bazan de Cuautitlan y Otumba. (87)

El nombramiento del corregidor era anual y podía ser sustituido en caso de muerte o incapacidad por un subalterno, el cual era un teniente. El corregidor y el teniente hacían justicia en una de las ca-

beceras de la jurisdicción del corregimiento, otras veces, el corregidor tenía una cabecera como sede principal y el teniente se mantenía en otra cabecera como sede subordinada. De esta manera se gobernaba a los distintos corregimientos que eran formados por grupos de poblados en el valle de México.

Durante esta época hubo corregidores que tenían propiedad -- privada en su corregimiento por la alta ganancia material que dejaba este. Cuautitlan tenía una ganancia media, entre los corregimientos del valle de México, a principios del siglo XVIII. [88]

Dentro de los corregimientos empezaron a aparecer las haciendas que surgieron mediante otorgación legal compra, denuncia, etc. Una de las haciendas que estaban dentro de la jurisdicción de Cuautitlan, era la de los Portales, que empezó a extenderse desde el siglo XVI. Su formación se debió a mercedes concedidas desde este siglo, uniéndose a la parte denominada de los Portales. También se unieron otras propiedades que para el siglo XVIII ya formaban la gran extensión de los Portales. [89]

También surgieron las congregaciones que era la reagrupación de familias indígenas que se encontraban dispersas a causa de la gran mortandad causada por las epidemias.

La política española con respecto a la administración de los

89.- ibidem: 100

90.- ibidem: 297

pueblos, dictaba que hubiera gobernador indígena, el cual debería de -- ser elegido cada año o limitándose la reelección. Esta norma fue violada, y se puede citar como ejemplo el caso de un tlaxelolca gobernador de Cuautitlan que ocupó el cargo por más de treinta años. El proceso -- electoral variaba de cabecera a cabecera manteniéndose por costumbre y antecedentes y si algo de esto cambiaba, la elección podía volverse a repetir. En Cuautitlan, había treinta y cuatro electores que escogían al gobernador, pero el proceso se alteró ya que se habían incluido entre los electores a indígenas plebeyos y solamente se permitía a indígenas nobles.

Los virreyes se reservaban el derecho de desautorizar a los elegidos si la conducta de éstos eran un mal ejemplo para la población o si no eran indios puros. Por supuesto que esto último no se pudo seguir al pie de la letra, por la variedad de mezcla existente en el siglo XVII, como es el caso de las siguientes poblaciones: Cuautitlan, - Texcoco, Xochimilco y Azcapotzalco, cuyos gobernantes fueron mestizos.

También se introdujo el Juicio de Residencia* en el gobierno de indios: De esta forma en 1544 se hace un juicio en la población de Cuiclahuac por un natural de Cuautitlan. Estos juicios se hacían -- aplicables en caso de malversación gubernamental o disputa entre gobernantes indígenas.

*.- Este era un tribunal que juzgaba al gobernante indígena al término de sus funciones, para saber como había administrado a la población.

El gobierno administrativo de los pueblos de Indios comenzó a decaer en el siglo XVIII, debido a la mala administración, a la explotación del indígena por los mismos jefes indígenas y a las nuevas y rigurosas condiciones políticas que se implantan en España con el reinado de Carlos III y en Nueva España con José de Gálvez, visitador de la Corona española.

En el terreno económico, la población que daba tributo a la Corona, jugaba un papel importante para ésta.

Los indios que murieron durante la conquista, con las epidemias y con los trabajos de esclavitud que se les asignaban, redujo a la población de Cuautitlan en 1570 entre tres mil trescientos noventa y ocho y dos mil cuatrocientos, pero con el tiempo y las congregaciones que se formaron, la población aumentó. A fines del siglo XVIII y principios del XIX la población en Cuautitlan era:

Indígenas: dieciocho mil setecientos uno, de los cuales - - tres mil novecientos setenta y ocho eran tributarios.*

Población no indígena:

Españoles: mil catorce Mestizos: mil quinientos seis

Castas : setecientos treinta y uno

Pardos: quinientos diecinueve.

La proporción de tributarios indígenas con el total de in--

*.- Eran aquellos indígenas que daban a la Corona un porcentaje de lo que producían.

diós era de 1:4.70 y el porcentaje no indígena de la población era de dieciséis. [90]

Estas cifras vistas de un modo global indican que de cincuenta mil habitantes el 84% fue indígena y el 16% no lo era. De los tres mil novecientos setenta y ocho indígenas tributarios de Cuautitlan para fines del siglo XVIII se tuvo un gran aumento por las nuevas disposiciones establecidas. Los tributarios variaban de edad, estado civil y número de habitantes. Por ejemplo la edad para ser tributario en el siglo XIX era de 18 a 50 años, respecto al estado civil, las viudas y solteras no pagaban tributo, y el número de habitantes determinaba al de tributarios. [91]

Junto a la población tributaria estaba el repartimiento de mano de obra, que dependía en un principio de las jurisdicciones que se tenía en la época indígena. Pero esto sufrió modificaciones por los cambios administrativos en los pueblos de indios, ya que se necesitaba que el trabajo de éstos fuera más eficiente y productivo. Así, la jurisdicción tepaneca resultó dividida, con capitales en Tacubaya y Tepotzotlan, y la jurisdicción de Tepotzotlan mantuvo durante un tiempo, su capital en Cuautitlan. Esto se debió a la importancia económica de la cabecera. De esta forma: "...a principios del siglo XVII, los repartimientos agrícolas del valle de México estaban diversamente centrados en Chapultepec, Chalco, Chiconauhtla, Cuautitlan, ciudad de México y -

90.- íbidem: 139, 148

91.- íbidem: 150, 212, 233.

Tepotzotlan." [92]

Desde el punto de vista agrícola, la región de Cuautitlan era una de la más favorecidas del valle, su suelo era rico, ya que el río de Cuautitlan lo regaba todas las épocas del año.

Lo que se sembraba era maíz, trigo, legumbres, tomates, jitomates y enea para hacer papas, esteras, etc. Esto formaba parte de la producción de la región, junto con la fabricación de pulque, cerámica y los mercados.

Con respecto al pulque: "...los centros de manufactura en el siglo XVIII eran todavía las regiones secas del norte, pero también se producía en grandes cantidades en las zonas fértiles alrededor de Cuautitlan y Otumba y en las comunidades situadas al sur de Iztapalapa.... Incluso en el norte, el área sembrada de maguey aumentó en el período colonial". [93] El producto del maguey daba muy buenas utilidades, las cuales se invertían en la planta para extender el cultivo y aumentar la productividad y sacar más ganancia.

El principal centro productor de cerámica se encontraba en Cuautitlan a pesar de que varias comunidades más la producían. Desde la época indígena, Clavijero en su Historia antigua de México, ya hacía mención de la buena alfarería de Cuautitlan. En la colonia, Vetancurt en su Teatro mexicano, habla: "... sobre la ocupación de las mu-

92.- ibidem: 235.

93.- ibidem: 326.

feres, que era hacer tinajas y barros de distintas formas, muy finos y olorosos; que pueden competir con los de Portugal, y el barro de extremos, de que se hace estimación en los reinos de España". [94]

Las investigaciones de Gibson mencionan que: "Hay datos de los siglos XVII y XVIII que se refieren a la cerámica de Cuauhtitlan en términos tales como cacharros [loza ordinaria]; cántaros [tinajas]; vasijas de barro [barro] de diversos tipos, algunos muy finos; cazuelas - [ollas] y cántaros rojos especiales [jarras colorados llamados de Cuauhtitlan muy particulares]. Los alfareros de Cuauhtitlan todavía eran célebres en el siglo XVIII, y la industria continúa en el siglo XX. Al final del período colonial, la fabricación de cerámica producía, según se afirmaba, 100 mil pesos al año". [95]

Otra fuente de ingresos para la población, eran sus mercados, ya que Cuauhtitlan era lugar de paso para mercaderes y otras gentes que iban o venían del Norte, principalmente de los lugares mineros.

La economía de Cuauhtitlan representó, desde el principio de la colonia, una gran fuente de ingresos para el encomendero y luego para la Corona, dependiendo siempre de la cantidad de tributarios de la encomienda. Además, hay que puntualizar, que la encomienda de Cuauhtitlan no sólo se componía del poblado del mismo nombre, sino también de otras cabeceras: Zumpango, Huehuetoca y Xaltocan.

94.- Vetancurt, op cit: III, 189

95.- Gibson, op cit: 360.

Posteriormente, para fines de la colonia, la economía de Cuautitlan sería importante desde el punto de vista agrícola para la Intendencia de México.

En conclusión se puede decir que la encomienda de Cuautitlan estuvo compuesta de la mayor parte de poblados que estuvieron sujetos a la ciudad durante la época prehispánica. Este grupo de poblados sirvió, para que por medio de ellos, la familia Avila acumulara poder económico, social y político.

El poder se utilizó, para que, dentro de la encomienda, se dieran características semejantes a los señoríos europeos, ocasionando con esto, que los virreyes y la Audiencia no pudiesen gobernar.

Con la muerte de los Avila Alvarado, la Corona pudo seguir centralizando el poder y terminar con la institución de la encomienda.

Se establece el Corregimiento y la Alcaldía Mayor, que con el tiempo se confunden, y el corregidor y el alcalde mayor ejercen un poder amplio en sus distritos, ya que la Corona no tenía un buen sistema para vigilar a sus funcionarios.

La Corona, para tener un mejor gobierno, establece en los pueblos de indios un gobierno administrativo, que a la larga, sirve para que el gobernador indígena se beneficie y explote más al indígena.

La descentralización del poder de la Corona, en funcionarios, da lugar a que la Nueva España se comience a gobernar por sí sola, haciendo caso omiso a las órdenes de la Metrópoli: "obedézcase pero no se cumpla".

Con el reinado de la dinastía Borbón en España, segunda mitad del siglo XVIII, se da un cambio completo al régimen político de -

los Habsburgo, consiguiéndose una real centralización del poder político. Esto, logrará que la economía de la Nueva España de, un mejor rendimiento.

En Cuautitlan, las nuevas disposiciones, hicieron que su -- economía fuera más productiva, y por tanto, más alto el tributo otorgado a la Corona.

Por último, la ciudad tenía una solvencia económica secundaria, al vender manufacturas a la capital.

III.- EVANGELIZACION

a) Antecedentes

El período al que se le ha denominado Evangelización, es -- aquel en el que la enseñanza de la doctrina cristiana fue asimilada por el indígena y la Iglesia se había organizado lo suficiente en la Nueva-España para dirigirla. Esto no quiere decir que el indígena era ya un buen cristiano y la tarea del fraile mendicante había terminado. Al -- contrario, fue entonces cuando el misionero tuvo que mejorar los méto-- dos de enseñanza para que lo aprendido por el indígena perdurara de pa-- dres a hijos. Por lo tanto, es importante saber como fue la evangeliza ción en Cuautitlan, pero también es conveniente hacer mención de como -- se llevó a cabo esta labor, ya que fue una parte importante en la vida-- del indígena: en los siglos XVI y XVII el natural encontró un fuerte -- apoyo en la religión por el buen trato que se les daba, pero en el últi-- mo siglo de la colonia la actitud de la Iglesia había cambiado, ya que-- se impusieron normas rigurosas, suscitándose con esto varios problemas, entre ellos cabe mencionar como el más importante, el alejamiento del -- natural de la religión, como se verá más adelante.

La orden de los franciscanos la fundó San Francisco de Asís a principios del siglo XIII para efectuar reformas a la Iglesia, ya que ésta se encontraba en una etapa de corrupción y relajación de las cos-- tumbres cristianas.

Para efectuar las reformas, la Orden, por medio de la pobre-- za cristiana, iba dando un testimonio entre los hombres, o sea, hacer-- un retorno a una vida verdaderamente evangélica.

Debido al gran número de frailes que había ingresado a la -

Orden, se tuvo que redactar una regla, basada en las que hizo San Benito para su congregación. A la muerte de San Francisco se dividió la -- Orden, queriendo vivir, unos sin recursos, y otros, con algunos bienes -- que les permitieran tener una organización amplia. Para solucionar el -- problema, se logró establecer un equilibrio entre las dos tendencias -- franciscanas, gracias a algunos superiores de la Orden como San Buenven -- tura, y a la Santa Sede. Más tarde, la interpretación de la regla que -- estableció San Francisco, dió motivo a que la Orden se dividiera en -- tres ramas: los Conventuales, que consideraban necesario tener alguna -- propiedad; Observantes o Frailes Menores, que juzgaban preferible pres -- cindir de ella y Capuchinos que se retiraron a la soledad para vivir -- más perfectamente en el ritual de pobreza de San Francisco.

Con el tiempo los conventuales y capuchinos disminuyeron y -- fueron absorbidos por los observantes, quienes hoy en día forman la Or -- den Franciscana u Orden de Frailes Menores (Ordo Fratrum Minorum, O F M).

Aparte de la Orden ya mencionada, San Francisco fundó -- otras dos: la primera junto con Santa Clara de Asís llamada Clarisas o -- Damas Pobres y la segunda llamada la Tercera Orden, para conciliar las -- obligaciones de este mundo con la regla franciscana.

Los primeros religiosos que llegaron a la Nueva España con -- las huestes del conquistador, don Hernán Cortés en 1519, fueron Juan -- Díaz y fray Bartolomé de Olmedo quienes empezaron a evangelizar sin nor -- mas ni métodos. El primero de ellos no sobresale en lo que se refiere -- a la conversión de almas. El segundo, inicia la evangelización con la -- ayuda de Jerónimo de Aguilar, improvisó capillas, bautizó y exortó a -- los indígenas a que se apartaran de la religión idolátrica. Aparte de --

ser el iniciador de la evangelización, fue moderador de Cortés, en lo que respecta a cómo evangelizar. Mientras Cortés tenía el impulso de imponer la religión católica, fray Bartolomé le decía que no era el momento ni la forma de evangelizar, porque los indígenas no iban a comprender ni a respetar la nueva religión.

Después de estos sacerdotes, hubo otros que llegaron durante la conquista en 1520-1521, pero su mérito no fue evangelizar, sino fungir como capellanes del ejército español.

Dos años más tarde, en 1523, por órdenes de Carlos V llegaron a la nueva tierra conquistada fray Pedro de Gante, fray Juan de Tecto y fray Juan de Aora. Estos dos últimos murieron en la expedición a Honduras, en cambio fray Pedro de Gante evangelizó, adoctrinó y empezó a dar cultura a los indígenas al establecer el primer colegio en Tlatelolco, y tiempo después, otro en el convento de San Francisco. Su obra evangelizadora fue ejemplo para los posteriores frailes mendicantes.

Los antecedentes de la evangelización sistemática de la Orden Franciscana en pasar a la Nueva España, se encuentran en fray Francisco de los Angeles y fray Juan Clapión, quienes deseaban pasar junto con otros frailes a las nuevas tierras, pero el primero es nombrado superior de los franciscanos y el segundo muere, por lo que no pueden realizar tal misión.

A estos frailes y los subsiguientes se les otorgaron derechos para administrar los sacramentos por medio de bulas y convertir al indígena a la religión católica.

Para nuestro estudio se destacan las más importantes:

Bula de León X:

Fue dada por fray Francisco de los Angeles - y fray Juan Clapión, permitiéndoles el paso a la Nueva España y dando - la autorización para predicar, confesar, bautizar, celebrar matrimonios y administrar la Eucaristía y Extremaunción.

Bula de Adriano VI:

Autorizaba a los frailes mendicantes, en especial a los franciscanos, para que pasaran a América a adoctrinar y -- convertir a los naturales, reservándose el derecho el Rey o el Consejo de Indias de prohibir el paso a aquellos frailes que no se consideraran dignos aspirantes.

Bulas de Paulo III:

1.- Establecía que el indígena es un ser racional con el derecho de tener libertad e instrucción. 2.- Autorizó a los franciscanos a que administraran el bautismo con agua y las palabras sacramentales; además menciona cómo los frailes mendicantes deben de impartir los sacramentos de matrimonio, confesión, comunión, confirmación y extremaunción. 3.- Permitió a los frailes el consagrar cálices y aras como también ejercer algunos actos episcopales en los lugares en donde no hubiera obispo a dos o más días de distancia. (96)

El nuevo superior organizó el grupo que pasaría a evangeli-

96.- León-Portilla et al, Historia,, op cit; IV, 237; cfr, Jerónimo de Mendieta, Historia eclesiástica indiana, México, Joaquín Gracia - Icazbalceta, 1870: II, 120.

zar a la Nueva España. Los frailes escogidos fueron doce, quedando al frente fray Martín de Valencia y los once restantes fueron: fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña, fray Juan Suárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente (Motolinía), fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Rivas, fray Francisco Jiménez, fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos. (97)

Los doce apóstoles franciscanos llegaron a San Juan de Ulúa a mediados de Mayo de 1524, con los cuales la evangelización se inicia con métodos, normas e improvisaciones en lo que fuera necesario.

Los primeros problemas a los que se enfrentaron los franciscanos fueron aquellos de tipo geográfico, como la selva, el clima, los ríos y las montañas; los de tipo biológico, que eran los animales y las enfermedades y el más difícil de todos pero que se dominó, fue el de la gran variedad de lenguas.

Después de llegar a lo que sería más tarde la capital de la Nueva España, se reunieron en un retiro espiritual durante 15 días, el cual finalizó el día de la Visitación de Nuestra Señora. Al terminar el retiro se reunieron en capítulo, en donde fray Martín de Valencia renunció a su cargo de custodio pero lo volvieron a elegir sus hermanos de orden. También se determinó dividir el territorio del Valle de México en un radio de 20 leguas y dividirse en grupos para evangelizar - - lo. (98)

97.- Mariano Cuevas, Historia de la Iglesia en México, México, Patria, 1947: I, 84.

98.- ibidem: 187; cfr, León-Portilla et al, Historia..., op cit: IV, - 242; Robert Ricard, La conquista espiritual de México, México, Jus, -- 1947: 93.

El territorio se repartió de la siguiente manera: "A México acudía todo el valle de Toluca y el reinado de Michoacán; Guautitlan - (Cuautitlan), Tula y Xilotepec, con todo lo que después tuvieron los padres agustinos hasta Miztitlan (Meztitlan); a Tezcucó (Texcoco) acudían todas las provincias de Otumba, Tepeapulco, Tulancingo y todas -- las demás que caen hasta el mar del norte; a Tlaxcala acudían Zacatlan y todas las serranías que hay por aquella parte hasta la mar y la de Jalapa, también hasta la mar y la que cae hacia el río de Alvarado; a Guaxicingo (Huejotzingo) acudían Cholula, Tepeaca, Tecamachalco y toda la mixteca y la de Guacachuela (Huaquechula) y Chietla". (99)

En el mismo año de 1524 hubo otra junta para determinar como se iban a administrar los sacramentos del Bautismo, Penitencia, Comu-- nión, Matrimonio y Extremaunción. Después de esto se dividieron en -- los grupos que ya habían establecido, quedando fray Martín de Valencia en la capital y los demás en Texcoco, Tlaxcala y Huejotzingo.

Después de la llegada de los Doce, hubo más afluencia de -- frailes en 1525 y 1529, (100) y hasta el año de 1535 la misión mexicana adquirió el carácter de provincia autónoma bajo la advocación del -- Santo Evangelio.

Los franciscanos al ser los primeros evangelizadores en la -- Nueva España, se instalaron en el centro geográfico-político del país,

99.- Mendieta, op cit: III, 94.

100.- Cuevas, op cit: I, 200; cfr. León-Portilla et al, Historia....., op cit: IV, 250.

México- Puebla, lo que les permitió la conquista de Michoacán y Nueva Galicia y dar paso a la evangelización del Norte de la Nueva España.

(101)

La orden de Santo Domingo llegó a la Nueva España en 1526, - con tres dominicos, iniciando de manera formal su labor de evangelización hasta 1528, año en que llega el segundo grupo. Al frente de los dominicos quedó fray Domingo de Betanzos, el cual logró en 1532 erigir la provincia de México con el nombre de Santiago de México. Las tierras que evangelizaron fueron las de Yucatán, Chiapas, el que sería -- obispado de Oaxaca, Tlaxcala y Michoacán, con la provincia del Pánuco y las tierras que corren por la parte septentrional y occidental. (102)

En 1533 llegó la orden de San Agustín a la Nueva España. Desde 1527 esta orden pugnaba por pasar a las tierras del nuevo mundo, pero el Consejo de Indias se oponía a tal petición. Fray Francisco de la Cruz, fray Juan de San Román y fray Jerónimo de San Esteban lograron el permiso para que la orden pasara a la Nueva España. Este permiso prohibía que fundaran conventos en la ciudad de México, pero gracias a las amistades que tenían en este lugar, lograron establecerse - al Sur.

El territorio que ocuparon abarcó, lo que es hoy, parte del estado de Guerrero, Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí en la Huasteca,

101.- León-Portilla et al, Historia....., op cit: IV, 249.

102.- Cuevas, op cit: I, 242.

Michoacán, sureste de Puebla y valle de Morelos. [103] La evangelización de la orden agustina no solamente comprendió a la Nueva España, sino también el archipiélago filipino.

La evangelización de la Nueva España, tiene su primera etapa capital de 1525 a 1531, años en los que se empieza a ganar la confianza de los naturales para darles a conocer la religión católica, fundándose los primeros conventos como el de Tepeaca por fray Juan de Rivas. En México se suceden las fundaciones de Cuautitlan, Tlalmanalco, Coatepec, Chalco, Toluca [104] y se dan los cimientos de la Iglesia en América.

La forma en que los franciscanos obtuvieron la confianza de los naturales fue llevando una vida como la de ellos: andaban descalzos, vestían hábitos de grueso sayal cortos y rotos, dormían sobre un petate y su alimento era el mismo. [105] La abnegación, la pobreza, la austeridad de los franciscanos fue la forma en que se identificaron con los indígenas. Más tarde este apego traería dificultades a las otras dos órdenes, ya que los indígenas sólo querían ser adoctrinados por los franciscanos.

Cuando los frailes iniciaron la tarea evangelizadora se empezó la destrucción de ídolos, por lo cual los indígenas los escondían tratando de salvarlos, siendo esto posible durante el primer año, ya

103.- León-Portilla et al; Historia..., op cit: IV, 260.

104.- ibidem: 243; cfr. Ricard, op cit: 158.

105.- Mendieta, op cit: II, 96.

que había pocos frailes y los pobladores españoles sólo se preocupaban por obtener tierras, encomiendas y otros privilegios, descuidando la -
vigilancia del indígena.

Los frailes tuvieron conocimiento del modo de obrar de los --
naturales y con la ayuda de Cortés se destruyeron ídolos, templos, es-
culturas y todo aquello que significaría idolatría.

Los franciscanos se dieron cuenta que el adoctrinar a los a-
dultos sería casi imposible por las costumbres arraigadas, por lo cual
se decidió poner especial interés en los niños, a quienes se les podría
moldear dentro del catolicismo, los cuales ayudarían a los frailes a -
evangelizar a sus hermanos de raza.

A la par de la destrucción de la idolatría, se adoctrinaba a-
los naturales por medio de señas y de lienzos pintados, haciendo repe-
tir a las multitudes el catecismo, mientras los frailes aprendían las-
variadas lenguas de los naturales. El inconveniente de estos métodos-
era que los naturales no entendían nada.

Cuando el problema del idioma fue resuelto, se presentó la -
dificultad de que había muchas palabras castellanas que no se podían -
traducir al lenguaje de la zona, como Trinidad, Espíritu Santo, Reden-
ción, Dios, Virgen María etc., por lo cual las palabras se introduje-
ron a la lengua del país o se tradujeron con perífrasis. Esto tenía -
el peligro de que el natural no comprendiese el significado de la pala-
bra castellana o que la perífrasis fuera mal hecha por el fraile. Jun-
to con el aprendizaje del idioma se hicieron obras escritas en varias-
lenguas para ayuda de los evangelizadores.

También se fue conociendo la cultura indígena para poder más

facilmente atacar a la idolatría y evitar el error de caer en un sincretismo religioso. Ricard, en su libro La Conquista espiritual, menciona que las analogías superficiales de la religión azteca con la católica, fueron para los misioneros obstáculos, más que elementos favorables: "Los misioneros reemplazaban lo antiguo por lo nuevo, nunca -- algamaban, ni continuaban, ni desarrollaban lo antiguo". (106)

A pesar del cuidado que tuvieron los frailes para evitar el sincretismo religiosos, éste se dió. La mayoría de las veces no se debió en su totalidad a un paganismo prehispánico, sino también a la ignorancia de los indígenas, porque no entendían lo que se les estaba -- dando. Tomaron lo que se parecía a su religión o lo interpretaban como ellos lo entendían. De esta forma, se llegaría a plantear la desviación del sentido religioso, ejemplo de ello es la súplica del rate-ro al Buen Ladrón para llevar a cabo un buen robo.

La administración de los sacramentos durante los primeros -- años de evangelización, fue hecha sin la debida preparación del indígena, debido a que estos eran muchos y había muy pocos frailes. El hecho de que el indígena no estuviera bien preparado y consciente del sacramento que iba a recibir, además de la poca ceremonia que hacían los franciscanos para impartirlos, trajo problemas entre las ordenes mendicantes, ya que pensaban que no era valida la evangelización, pero esto se solucionó con las bulas ya mencionadas.

Junto con la evangelización y los problemas que se iban dando, los humildes franciscanos fundaron varios hospitales, como el Hos-

pital Real o de San José, para sanar el cuerpo de los indígenas. Además se fundaron escuelas con el fin de ir inculcando en los niños la religión cristiana, la alfabetización y los valores hispánicos. Para este fin se concibió un programa en el cual se propagó la fe, la educación cultural y se hizo una reforma social, en la que se ayudaría a los necesitados. (107) Entre las principales escuelas estuvo el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el cual era para nobles indígenas, porque estos algún día llegarían a gobernar a su gente, pero el problema fue que algunos nobles indígenas no comprendieron la pretensión del fraile, por lo que mandaban a los hijos de los sirvientes. La enseñanza que se impartía en el Colegio de Tlatelolco era lectura, escritura, música, latín, retórica, lógica, filosofía y medicina indígena, y en otras escuelas se daba alfabetización, artes y oficios y música. Esta enseñanza pretendía que el indígena tuviera formación moral y formación práctica, aparte impedía que el indígena fuera vago, daba pie a que se olvidara de sus ritos paganos y de que pudiera ganarse la vida dentro del nuevo sistema económico español. (108)

Por último uno de los obstáculos más fuertes para los frailes, fue el enfrentamiento al clero secular.* Este choque comenzó cuando los padres de la diócesis, no fueron aceptados por los indígenas, y prosiguió, cuando el diocesano peleó contra el religioso por la posesión de una parroquia, ya que ésta daba intereses, fuera por el diezmo aportado o por tierras o dinero que se le heredaban. El choque entre-

107.- Gibson, op cit; 102

108.- Mendieta, op cit: II, 60; Ricard, op cit: 378.

* Son todos aquellos sacerdotes que pertenecen a una diócesis y se rigen por órdenes del obispo.

el clero regular y secular se terminó cuando los conventos pasaron bajo la tutela de la Diócesis.

También existió el enfrentamiento entre frailes y autoridades españolas, debido a la explotación y maltrato que se daba a los indígenas y principalmente a que el fraile tenía dominio sobre el indígena, ya que lo habían evangelizado y fungía como mediador entre el natural y la autoridad.

Estos enfrentamientos terminaron cuando el poder del fraile disminuyó, a veces por órdenes reales y otras por mandatos de la Iglesia, al dejar de ser mediador. (109)

b) La Orden de los Frailes Menores en Cuautitlan

En los primeros quince días de Julio, después de haber terminado las juntas en las que se repartieron el territorio para evangelizarlo y la forma en que se iba a administrar los sacramentos, fray Martín de Valencia y cuatro frailes más se dirigieron a la parte Norte del valle de México: " A cuatro leguas de temistitlan, está el pueblo de Cuauhtitlan, a donde residía el cuarto señor de la tierra, el cual era señor de muchos otros pueblos ". (110) Al llegar a esta población se comenzó la evangelización, prosiguiéndose en Tepotzotlan.

La razón para comenzar la evangelización por Cuautitlan, fue

109.- Ricard, op cit: 133, 140, 439.

110.- Motolinía, op cit: 148.

que aquí se encontraban unos nietos de Moctezuma, que nacieron del rey de Cuautitlan, Aztatzontzin, y de una hija del rey mexicana. Este hecho conduce a pensar que el adoctrinamiento dado a los nobles indígenas, - fue seguir el ejemplo que daba fray Pedro de Gante, para que algún día los niños gobernarán y diesen buen ejemplo a su pueblo.

Por otro lado, el celo evangelizador del franciscano por salvar nuevas almas era demasiado fuerte como para quedarse en la ciudad de Tenochtitlan. De manera que después de organizarse, se dirigieron a las regiones escogidas: "Allegados allá (en Cuautitlan y luego - - Tepotzotlan) fueron muy bien recibidos y comenzaron a adoctrinar a - - aquella gente, y bautizar a los niños. Y prosiguiéndose la doctrina -- fueron aprovechando mucho en toda buena cristianidad; de suerte que en este caso siempre aquellos dos pueblos se mostraron primeros y delante ros y lo mismo los a ellos sujetos y sus convecinos". (111)

Gibson menciona en su libro Los aztecas bajo el dominio español que a cada pueblo se le daba un prefijo cristiano que se añadía a su nombre indígenas desde principios de la colonia. (112) Esta afirmación es cierta, pero incompleta, ya que el nombre cristiano que se daba al pueblo no era al azar, sino que se imponía el nombre del santo - que se festejaba en el día en que llegaban los frailes por primera vez a la población. Esto se confirma con lo siguiente: Los Doce, que lle--

111.- Mendieta, op cit: II, 106.

112.- Gibson, op cit: 107.

gan a Veracruz el 14 de Mayo y a Tenochtitlan el 18 de Junio, pasan -- quince días en meditación y terminan el 2 de Julio, día de la Visita-- ción de Nuestra Señora. Después, durante once días se organizan y aldoceavo parten a sus respectivos lugares, llegando unos a Cuautitlan - el 14 de Julio de 1524, día de San Buenaventura. Esto se constata por que Cuautitlan ostentó y ostenta hoy en día en su Catedral el nombre - antes referido.

Cuautitlan al ser el primer pueblo en donde se comenzó la -- evangelización, presentó, antes que ningún otro, los problemas de dialecto y paganismo prehispánico. En 1525 los frailes al ver su impotencia para dar fin a la idolatría, pidieron ayuda a Cortés, quien dió órdenes de destruir aquello que hiciera referencia al paganismo. "...el primer día del año de 1525, que aquel año fue domingo, en Texcoco, -- adonde había los más y mayores teocallis o templos del demonio, y más-- llenos de ídolos, y muy servidos de papas o ministros, la dicha noche-- tres frailes desde las 10 de la noche hasta que amanecía, espartaron -- y ahuyentaron todos los que estaban en las casas y salas de los demonios..... Esta fue la primera batalla dada al demonio y luego en Méxi-- co y sus pueblos y alrededores y en Cuautitlan". (113)

Durante los siguientes años, los frailes menores se organiza-- ron en mejor forma, haciendo que las parroquias tuvieran comunicaci--

con las poblaciones de alrededor. Para esto, los franciscanos habían dividido el territorio en las jurisdicciones que ellos creían convenientes. A veces se adaptaba a las jurisdicciones de cabecera-sujeto y en otras como en las grandes encomiendas múltiples, nombraban nuevas cabeceras de doctrina. Ejemplo de esto es la encomienda múltiple de Cuautitlan junto con las poblaciones de Zumpango y Huehuetoca que se convirtieron en doctrina. El lugar de residencia de doctrina se escogía por el status político del pueblo y por el tamaño de la población. La doctrina consistía en un pueblo que tenía el nombramiento de cabecera, donde estaba la iglesia, la residencia del sacerdote y con pueblos alrededor que llamaban visitas. Con el tiempo la jurisdicción de cabecera-sujeto fue cambiando por la llegada de frailes que iban ocupando, cada vez más territorio. (114)

Cuando el convento se fundó en Cuautitlan, el encomendero -- fue obligado a mantener la paz material y espiritual. Lo primero se -- lograba por medio de la fuerza e intimidación del natural y lo segundo procurando que nunca faltara en el pueblo el doctrinero o alcalde y -- los medios materiales para el funcionamiento del culto y doctrina. El alcalde enseñaba a los naturales las oraciones fundamentales de la religión católica, como el Padre Nuestro, Ave María, Credo y la doctrina cristiana para recibir los sacramentos. Así también aportaba aceite,-

vino, dinero para la construcción de la iglesia y el salario del cura. Cuando la encomienda pasó a la corona, ésta se encargaba del salario del cura.

Después de "la batalla dada al demonio en Cuautitlan" la evangelización prosiguió en buena forma, (115) tanto que hubo indígenas que se destacaron por su labor de ayudantes de los frailes, como Alonso Vegerano, el indio Miguel y Pedro de San Buenaventura quien escribió *Relación de Pueblos*. (116)

Un hecho importante que se registra en la jurisdicción de Cuautitlan, es la tradición de la aparición de la Virgen María a Juan Diego, natural de San Buenaventura Cuautitlan. Su importancia radica en que después de la aparición de la Virgen, el apego de la gente de Cuautitlan a la religión se hizo más fuerte, como lo menciona el libro de las Informaciones de 1666 y 1723. (117) Como estas averiguaciones eran de tipo oral, los indígenas referían que sus padres siempre les ponían de ejemplo a Juan Diego. También mencionan que la gente de Cuautitlan se dirigía a la Villa a rezar a la Virgen y a visitar a Juan Diego, "... siendo que el resto de la Nueva España pareció olvidarse del suceso. Por varios años parecieron tomar el asunto como cosa de indios". (118)

La aparición de la Guadalupana trajo consigo un problema de-

115.- Remítase a la nota 113; Motolinía, op cit: 78.

116.- Ricard, op cit: 124; Romero Quiroz, op cit: 100; Sahagún, op cit: I, 16, 107.

117.- Fortino Vera Hipólito, Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723, Amecameca, Colegio Católico, 1889: 21-49

118.- Cuevas, op cit: I, 319.

licado entre el clero regular, principalmente los franciscanos, y el clero secular. La raíz del problema se situó en que el clero secular aprobaba la aparición para que el indígena se acercara a ellos y los frailes comenzaran a perder poder. El regular no aprobaba la aparición porque temía que el natural cayera en la idolatría y, estando la aparición bajo la protección del clero secular, significaría ir perdiendo fuerza ante los seculares.

El cariño a los frailes y la religiosidad de los naturales de Cuautitlan, también se demostró plenamente en 1538 cuando el provincial de los franciscanos en México, ordenó que algunos conventos se convirtieran en vicaría, razón por la cual los naturales del pueblo se reunieron y fueron al monasterio a pedir a los frailes que no se fueran. Los frailes los consolaron y los mandaron de regreso a sus casas, pero los indígenas se dirigieron a ver al provincial para pedir que no los dejaran sin frailes permanentes, ya que no habría quien viera por ellos. El provincial después de oír la súplica mandó que los dos frailes que residían en Cuautitlan los consolaran y que al siguiente día regresaran, pero los cuautitlanenses no permitieron que los frailes salieran del convento, teniendo estos que escapar por una salida secreta, pero no les sirvió de nada, ya que los volvieron a coger y a encerrar en el convento. El superior franciscano al enterarse del modo de actuar de la población, ordenó que dos frailes fueran cada día a adoctrinar e impartir los sacramentos para que no privasen de la libertad a los frailes. (119)

El apego del indígena a los frailes y a la religión prosiguió durante el siglo XVI y XVII, ya que para 1647 el número de feligreses - era bastante alto, había varios niños recibiendo doctrina, no había - - exceso sobre derechos parroquiales (120) y el pueblo era muy religioso, como queda constancia en las Informaciones de 1666.

A principios del siglo XVIII el natural empezó a alejarse de la religión, debido a trabajos forzados, excesivos tributos y a la desintegración del orden social indígena. De esta manera fray Juan Muñiz, cura ministro de Cuautitlan, hace saber que en 1722 el alcalde de la población se queja con el virrey de que los naturales no pagan tributo, - no van a misa ni tampoco a la doctrina. También los señores curas han recurrido a las mismas súplicas. Otra información que hace mención al mismo problema es la que da el cura don Francisco Andrade en 1780 amonestando a un indígena por rebeldía. (121)

Para dar una idea completa del porque del alejamiento del indígena cuautitlanense de la religión, hay que hacer mención del informe sobre la cantidad de dinero que cobraba la parroquia de Cuautitlan en - 1760 por entierros, bautismos, casamientos, misas y otros derechos parroquiales:

120.- "Visita de un fraile al poblado de Cuautitlan, en 1647, en la cual hace un registro del número de familias, indígenas, españoles y niños de doctrina". Archivo General de la Nación de México (en adelante citado AGNM), Bienes Nacionales: CMXII, 1 f. 27.

121.- "Fray Juan Muñiz, cura de la parroquia de Cuautitlan, manda una carta al virrey, el 8 de agosto de 1722, en la que informa que los naturales del pueblo no pagan tributo, no van a misa, ni a la doctrina". AGNM, Tributos: XXXIII, 5, f. 40; "El sacerdote de Cuautitlan, informa al virrey, el 28 de Enero de 1780, que amonestó a un indígena por rebeldía". AGNM, Civil: 1686, 1, f. 4.

"Razón de la Feligresia de esta Doctrina de Quauhtitlan, en que se dicen Racioneros, y otros aranzelados: estos últimos son tres - pueblos (que su Barrio San Martín Tultepec es racionero) dichos aranzelados dan el todo p.^l entierro de adulto tres p.^l y de parvulo dos p.^l. Se reciben los cuerpos a la puerta del cementerio con turca, y estola - y si quieren otra solemnidad la pagan, componiéndose con el Sr. Cura, - según la q.^e piden. Por sus Baptismos, dan diez r.^l Por casamiento dos - p.^l al tiempo que se presentan, o informan, y el día q.^e se casan quatro p.^l de parrochia, treze r.^l de arras, y seis r.^l de velas: que todo haze ocho p.^l y tres r.^l Por dominicas, y Misas votivas cantadas, tres p.^l -- Por misas resadas en sus pueblos dos p.^l y en todas dan medio real al - Ministro que llaman del almuerzo.

Por vigilia, o entierro de tres Ministros, u otra funcion de solemnidad, se componen p.^l, los dros con el S.^r Cura.

Los Racioneros, son los de esta cabecera, y todos los demás - Pueblos, quienes se entierran, (si son parvulos, y en los pueblos) dan solo un peso, que llaman, de el viaje, y una misa a que se obligan - los inmediatos de el difuncto, y como fiador el Fiscal de el Pueblo: - la que se ha de cantar p.^l la Alma de el difuncto, a cierto plazo a con - templación de el Sr. Cura, y por dha Misa dan cinco p.^l Si son de esta - cabecera, p.^l los parvul.^l nada dan, y por los adultos solo la Misa. Se reciben como queda dicho; y si piden Ministro, y Cruz q.^e vaya p.^l el -- cuerpo dan mas tres p.^l

Por los baptismos de estos, dan quatro r.^l Por casamientos un peso al tiempo que se presentan; y quando se casan treze r.^l de cande-- llas, y dos gallinas, o quatro r.^l Si quieren assi estos, como los Aran

zelados, que el P.^e lea las amonestaciones, dan fuera de todo lo dho --doze r.^o y sino, son de cargo de el Fiscal.

Todos los expressados dros, son libres a la Parrochia; porq.^e lo correspondiente a los Oficiales, como, Fiscal, Sacristanes, Campanero y demas, ellos tienen cuidado de cobrar a las partes, lo que de cada cosa les toca.

Por las Dominicas dan, Sta Barbara, S.ⁿ Lorenzo, S.ⁿ Matheo, y S.ⁿ Miguel, cinco p.^o Xala, San Martin Tultepec, y S.ⁿ tiago quatro p.^o S.ⁿ Martin Obispo, y S.ⁿ Juan Atlamica tres p.^o, y quatro r.^o

En las fiestas de dos cruces dan todos estos quatro p.^o menos S.ⁿ Martin Obispo, y Atlamica, q.^e dan tres p.^o y quatro r.^o

Por Missas votivas, siendo cantadas, dan todos tres p.^o siendo rezadas, dos p.^o y siempre dan al Ministro real, y medio de el almuerzo, excepto Atlamica, y S.ⁿ Martin Obispo que da solo medio r.^o

En esta Cabezera todos los dias de fiesta hay dos Misas; que se celebra una rezada a las siete, que llaman de prima, y otra cantada de las nueve en adelante: estas se dan de Parroqchia, excepto los dias que por ocurrencia tienen aplicacion, como se dirá.

Los referidos pueblos Aranzelados, no tienen obligacion alguna p.^o con la Parrochia, mas que en ofreciendose obra, se precisan a los doze tenderos diarios, segun les toca la alternativa, y si es necesario tezontle, lo entregan puesto en las bocas de las minas q.^e hay en visitacion y tenopalco.

Esta cabezera y los pueblos de Racioneros, se nombran assi -- por la obligacion que tienen en favor de la Parrochia, y es como se -- sigue.

Primeramente: Se mudan p.ⁿ orden, (de que tiene cuidado el -- Fiscal de esta dicha Cabezera, y en ella esta instruido) a entrar los Domingos doze oficiales q.^e llaman semaneros p.^a exercitarse en servicio de la Parrochia, y de el Sr. Cura en esta forma. Quatro sacristanes, - un campanero, un hortelano, un pisqui, un topile, otro q.^e es juntamente aguador, y portero, dos cocineros, y un refectolero, que este es el que assiste inmediateam.^{te} al Sr. Cura: Si alguno de estos falta, pagan al Sr. Cura por cada uno un peso.

Tienen obligacion los Sacristanes de dar Hostias, y Formas, - y de que traiga cada quadrilla sus vinajeras; sacuden los Altares, barren la Iglesia, y todo lo conducente a su exercicio, con mas, que --- acompanan a los Ministros, sirviendo la agua bendita, a las confesiones de esta cabezera, y haciendas: porque a la de los pueblos viene -- tianqui, y en todos hay agua. Tambien en los dias de Fiesta acompanan a los Ministros de la haz.^{das} que tienen Missa p.^a ayudarla, y en cada - hacienda les dan medio p.ⁿ este oficio.

El Campanero, a mas de su assistencia a la torre, tiene obligacion de reforzar las campanas con mecates, o cueros. El hortelano, - cuidar la huerta, y el agua q.^e p.ⁿ merced goza esta Parrochia una naranja corriente que aunqu.^e no hay instrumento; pero el mencionado Sr. Cura la ha gozado, sin contradiccion alguna, y sabidolo de un comun dictamen.

El pisqui es su oblig.ⁿ cuidar los caballos, y barrer las caballerias. El topile sirve p.^a los mandados que se ofrecen en la Cabezera. El aguador y portero en el dia tiene obligacion de abastecer la casa de el agua necesaria para beber p.^a lo qual trae sus cantaros: por

la noche es de su cuenta una vela, que enciende en el farol de Nra. -- Sra. que esta en la porteria, y abrir, y cerrar la puerta p.^a quanto -- se ofrece.

Los dos Cocineros guisaban en tiempos de los Religiosos; pero esto se concibe intolerable, y assi en tiempo de el expreso Sr. -- Cura, se han mantenido sin ocuparse en todo el, esperando uno, u otro-mandado q.^e se ofrece, tienen obligacion de entregar todos los Martes -- un tercio de carbon cada uno. El refectorero, cuida de la casa, y -- assiste al Sr. Cura, con tal fidelidad que el presente ha experimentado en el tiempo de los cinco años la mayor; pues el día que se mudan -- entrega el uno al otro p.ⁿ cuenta quanto ha sido de un cargo.

Todos los racioneros concurren al Fiscal (segun el orden que este sabe) a entregarle huevos; por lo que dho Fiscal en satisfaccíon-de la racion, tiene obligacion de entregar al Sr. Cura veinte huevos -- cada Viernes y Sabado. todas las vigalias, y temporas, y todos los -- días de Adviento, y de Quaresma.

Por Pasquas traen los gobiernos y cada Fiscal una, u dos --- pollas, y las que llaman, beatas de Guadalupe huevos, y viscochos, -- assi de otros obsequios: Pero esto lo ha creído el presente Cura volun-tario, como el almuerzo de chocolate de espuma, tamales y demas, con -- que obsequian en todas las Fiestas.

El Fiscal, tiene la obligacion de assistir todos los dias a -- enseñar la doctrina christiana en la porteria de esta Parrochia a los-inditos, e inditas de la Cabezera, y sus barrios; con mas cuidar la -- Iglesia, y Sacristia, assistir a la Misas, y lo demas q.^e en servicio de la doctrina se ofrece. Tiene assignado p.ⁿ el Gobierno un pedazo de --

tierra, lo que utiliza en entierros, bautismos, y casamientos, y tres n.º que ha sido costumbre le de el Sr. Cura todos los Martes honorario de el puntual, y continuado trabajo conq.º sirve.

Esto es lo que tienen por obligación los racioneros, y Oficiales que se han expresado ". (122)

La cita anterior, sobre el pago de derechos parroquiales, deja ver una de las principales causas por las que el indígena, en el siglo XVIII, se alejó de la religión, ya que mermaba su economía.

Para tener una organización sin complicaciones en la parroquia de San Buenaventura, se hicieron registros de los bautismos, matrimonios, entierros, cuentas de entradas y gastos de la parroquia e inventarios de la iglesia, además de las circulares que mandaba la diócesis a los padres para dar una mejor doctrina.

Desafortunadamente en el Archivo de Cuautitlan muchos libros han desaparecido, aunque quedan algunos en los que se puede tener una apreciación de la afirmación anterior:

Bautismos:	los libros corren desde 1599 a la fecha
Matrimonios:	" " " " 1587 " "
Entierros:	" " " " 1605 " "

En el ramo de Parroquia se encuentran 13 libros de varios años y en el ramo de Providencias Diocesanas, se encuentran circulares

122.- " Instrucciones para el gobierno de este partido de San Buenaventura Cuautitlan, arreglada a la más constante práctica que en espacio de cinco años, ha observado sin contradicción, por no haber dejado los R.R. religiosos otra dirección, más que los libros. El Br. Dn. Manuel-Vicente Serruto, 18 de Noviembre de 1760". Archivo de la Catedral de - Cuautitlan (en adelante citado ACC), Parroquia: IV, fs. 2-5.

desde el principio del siglo XVIII a la fecha. Las circulares trataban asuntos sobre la educación y enseñanza, apostasía, herejía, indultos de la Santa Sede a los pecadores etc., para que el indígena volviera al sendero de la religión. (123)

Por otro lado, para acrecentar el respeto y la devoción al culto, se introdujo el canto. Este se acompañaba de instrumentos y coros. En Cuautitlan, la música, los instrumentos y los coros, era de lo mejor que tenía la Nueva España. (124)

Los coros en un principio estuvieron exentos de impuestos, pero al ocuparse nada más en esto, los cantores de algunas iglesias se volvieron holgazanes, razón por la cual Felipe II, en 1561, volvió a cargarles el impuesto, siendo tan alto que los cantores dejaron de acudir a los coros por tener otro trabajo con que poder vivir. El impuesto afectó al coro de la parroquia de Cuautitlan, pero constantemente los religiosos pedían que se anulara el impuesto a los cantores que formaban las dos capillas de la parroquia, puesto que llevaban una vida recta, como lo dejó asentado fray Joseph de la Calzada, parroco de Cuautitlan. (125)

También, para el mejor adoctrinamiento de los indígenas, se hizo la creación de la cofradía. Esta era una asociación de los miembros de la parroquia, siendo en su mayor parte indígena. La primera -

123.- Para la consulta documental del Archivo catedralicio de Cuautitlan, se puede ver la guía informal que he elaborado, en dicho archivo.

124.- Vetancurt, op cit: III, 188.

125.- "Fray Joseph de la Calzada, Relg. del Sagrado O.N.P.S.F. predicador y cura ministro por su majestad de la parrochia del santo San Buenaventura del pueblo de Quauhtitlan y sus anexos: que no pagen tributo los cantores que forman las dos capillas, 1744". AGNM, Tributos: XXXV, 3 f. 35.

razón de ser de la cofradía, era la de aumentar la devoción y afirmar y tener confianza al santo, al cual se le dedicaba la hermandad. Esto ofrecía una seguridad espiritual e identidad colectiva. La segunda razón era su función comunal, su utilidad para la población indígena y el desarrollo de la iglesia material y espiritual.

Las primeras cofradías que se dan en Cuautitlan, se fundan en la segunda mitad del siglo XVI, y son: La Purísima Concepción de -- Nuestra Señora la Virgen María y la del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Soledad, la cual se fundó el 3 de Octubre de 1585 y más tarde se fundan las de las Animas de Indios; Del Santo Cristo: San Nicolás: San Buenaventura, que se funda el 14 de Agosto de 1721; San Miguel; Tercer Orden de Penitencia de Nuestro Padre Seráfico San Francisco y por último, la Hermandad de Doncellas de Doctrina. (126)

Las Cofradías se organizaban según sus necesidades, siendo esto base para que fueran sencillas o complejas. La cofradía de San Buenaventura fue de rasgos sencillos por las normas que dictó para regirse:

La cofradía se funda con un rector mayordomo (este tenía la función de llevar la cuenta de entradas y gastos, de organizar las fiestas de la cofradía y del santo patrono y de hacer cumplir las reglas de la cofradía), cuatro diputados y un escribano (que tenía la --

126.- " Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y gastos de la misma, Cuautitlan, -- 1738-1794". ACC, Cofradías: Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de -- la Soledad, III, f. 65; "Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la cofradía de San Buenaventura y gastos de la misma, Cuautitlan, 1721-1811". ACC, Cofradías: San Buenaventura, I, f. 1; Vetan--
curt, op cit: III, 188.

(función de ayudar al rector mayordomo), los principales del pueblo debían de dar un real, toda la población tenía que pagar dos tomines y los tianguis aportaban lo que podían, además se cantaba una misa al -- año. (127)

En cambio, la cofradía de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, se puede considerar de organización compleja:

Esta la fundaron los indígenas del pueblo, existiendo la norma para pertenecer a ella de pagar dos reales y la cofradía tenía la obligación para con el miembro, de darle cuando muriera 7 pesos para mortaja, ataud y sepultura en la capilla de dicha cofradía, además se hacía participante de 57 misas que se cantaban y decía a Nuestra Señora por hermanos vivos y difuntos, aparte de la que se le dedicaba -- cuando moría. Cada miembro tenía la obligación de dar un real cada -- mes y dos reales para la fiesta titular de la cofradía. Si alguno no cumplía las disposiciones referidas durante cuatro meses, la cofradía dejaba de tener obligaciones hacia el individuo. Las misas se llevaban a cabo en la capilla de la Concepción. La cofradía fue en un principio racista, ya que sólo se aceptaban a los indígenas, hasta que se reformó la constitución y se logró que se aceptaran como miembros a -- españoles, negros, mestizos, mulatos y chinos con los mismos derechos, pagando cuatro tomines más por el derecho de ser enterrado. Estas dis

127.- " Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la -- cofradía de San Buenaventura, Cuautitlan, 1721-1811". loc cit; I, fs.- 1-3.

posiciones funcionaron muy poco tiempo, debido al racismo y la desconfianza de que era objeto el natural. Así, en 1774 Joseph Benito, mayordomo de la cofradía, certificó que la constitución de la misma era sólo para indígenas y no con españoles, negros, mestizos, mulatos o chinos. (128)

Cada cofradía llevaba un registro del dinero recibido y erogado de aceite, vino, cera, reparaciones de la iglesia, de la capilla y la casa cural. Dentro de los mismos registros el mayordomo, al término de sus funciones que duraban un año, debía de dar una información de lo que se hizo durante su gobierno, hacía un inventario de los objetos de la cofradía y dejaba asentado el nombre del sucesor elegido por la cofradía, a quien legaba derechos y responsabilidades. (129)

Las cofradías no sólo percibían la ayuda de sus miembros, sino también heredaban tierras que se utilizaban para ayuda de la hermandad y principalmente al mantenimiento de la iglesia, llevándose esto a cabo con el ingreso procedente de la venta del producto de las tierras. Como ejemplo de lo anterior, está la escritura sobre tierras que otorgaron don Miguel y doña Teresa de Miranda, principales de Cuautitlan, a favor de la cofradía de las Benditas Animas en 1745. También recibían las cofradías escrituras de imposición en efectivo, como la que donó don Felipe Valderas a las Benditas Animas por la cantidad de - -

128.- "Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la cofradía de la Concepción y gastos de la misma, Cuautitlan, 1708-1774". ACC, Cofradías: Nuestra Señora de la Concepción, V, fs. 1-5; "Constitución de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, Cuautitlan, --1774". AGNM, Clero regular y secular: CIII, 9, f. 1.

129.- Estos datos, se pueden corroborar en cualquier volumen del ramo de Cofradías del archivo catedralicio de Cuautitlan.

doscientos cincuenta pesos, o la de don Antonio Gómez a favor de la -- Archicofradía del Divinísimo San Buenaventura por la cantidad de dos--cientos diez pesos en 1768. (130)

Aparte de la cofradía, el pueblo rendía una devoción muy - - fuerte al santo patrono del pueblo y a ciertas imágenes de santos, debido a que se tomaban éstas, como una encarnación del sentido interior del pueblo. Tan importante papel tenía el santo en la vida de la gente del pueblo, que ésta dejaba escrituras de reconocimiento con obligación de réditos a favor de ciertas imágenes, como la que dejó el señor don Ventura Hernández a favor de la imagen de San Antonio de Padua por la cantidad de doscientos pesos en 1747, o como la hermandad de las -- Doncellas de Doctrina que tenían un altar de Nuestra Señora de Guadalupe a la que guardaban mucha devoción y diario le ponían velas encendidas. (131)

Tanta fue la devoción a las imágenes, que se llegó a los extremos: En la capilla de la Purísima Concepción, construida a expensas del pueblo, se veneraba el misterio de la Purísima en frente de una -- imagen de la misma.

130.- "Escritura otorgada por don Miguel y doña Teresa de Miranda, del pueblo de Cuautitlan, sobre tierras, a favor de la cofradía de las Benditas Animas, 1747". ACC, Documentos: XIII, 7, f. 1; "Escritura de imposición que otorga don Felix Valderas a las Benditas Animas, por 250 pesos, Cuautitlan", ibidem: 1. f. 1; "Escritura de imposición de don Antonio Gómez a favor de la Archicofradía del Divinísimo San Buenaventura, por 210 pesos, Cuautitlan, 1768", ibidem: 21, f. 1.

131.- Gibson, op cit: 136; "Escritura de reconocimiento con obligación de réditos, hecha por el Sr. don Ventura Hernández, a favor de la imagen de San Antonio de Padua, por la cantidad de 200 pesos, Cuautitlan, 1747". ACC, Documentos: XIII, 10, f. 1; Vetancurt, op cit: III, 188.

Con el tiempo la imagen se deterioró, razón por la cual una señora deseó cambiar la imagen de la Virgen, dando lugar a que el pueblo se opusiera al cambio. Los indígenas pidieron al cura que impidiera el cambio o cualquier reparación ya que podría diferir de la original, pero el sacerdote se negó, diciendo que ellos mismo por decidida y negligencia la habían descuidado. El cambio de la imagen se llevó a cabo y los indígenas, bastante molestos por el cambio, saquearon las casas curales, mataron a un sacerdote y persiguieron al párroco, salvándose éste al esconderse en casa del alcalde. La rebelión fue aplacada por un regimiento de dragones y el pleito fue resuelto por las autoridades eclesíásticas y civiles. (132)

Puedo concluir que la conquista espiritual de la Nueva España se tomó como una parte de la Contrarreforma, en base a la creencia existente de que el cristianismo debería de ser universal. Para llevar a cabo esto, se tenía en mente que la Iglesia Católica predicara la humildad como la predicó Cristo y tener la convicción de que el hombre volviera a la simplicidad e inocencia.

La oportunidad que se presentó a la Iglesia con la conquista del nuevo mundo para hacer posible el cristianismo universal, fue la base para que la evangelización se pensara como una labor concretamente espiritual y hacer a un lado todo interés material.

132.- "Constitución de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, Cuautitlan, 1774." loc cit: CIII, II, fs. 404-425; Gibson, op cit: 136.

La idea de una labor netamente espiritual, hay que tenerla - únicamente como principal y exclusiva, ya que por varias generaciones - se ha ido interpretando a la evangelización como un factor que doblegó al indígena para llevarlo a una pasibilidad de servidumbre. Esto es - erróneo, ya que por varias épocas se ha atacado a la Iglesia en forma - general, según las circunstancias del momento, incluyendo los aspectos de la evangelización, sin ponerse a meditar sobre las condiciones religiosas en que fueron educados los frailes y el tipo de cristianismo -- que dominaba en el siglo XVI.

Por lo tanto, si la ideología del siglo XVI era llevar a cabo un cristianismo universal con una clase humilde e inocente y la - oportunidad se presentaba con el indígena, qué mejor que mantenerlo en esas condiciones espirituales para comenzar la tarea de la evangelización, en vez de explotarlo y hacer que rechazara el ideal cristiano, - o sea, la Iglesia no se podía dar el lujo de perder una oportunidad -- tan valiosa.

El hecho de que el indígena llegara al grado de esclavo no - fue por causa de la evangelización, sino por el imperialismo español, - el cual se justificó a través de esta misión como guardian de la fe pa - ra poder establecerse en la Nueva España.

Del cristianismo universal que pretendieron establecer los - frailes en Nueva España, quedan constancias en las crónicas de las di - ferentes ordenes mendicantes. Un ejemplo de lo anterior es que duran - te el siglo XVI los franciscanos, dominicos y agustinos hicieron una - gran defensa del indígena, cuando el imperialismo español trató de es - clavizarlos bajo justificaciones, siendo en su mayor parte, aristotéli

cas, las cuales decían que la naturaleza tiene un orden general que exige la sujeción de lo imperfecto a lo más perfecto, o como Tolomeo, el ---cual pensaba que los hombres se regían por los astros, influyendo éstos en los países, de donde se deducía que unos países eran aptos para la ---servidumbre y otros para mandar.

Las teorías que defendían la esclavitud fueron razonablemente atacadas en base a que se quería dar protección y humanitarismo al indígena. Tanto se insistió en la defensa del natural que en la Recopilación de Leyes de Indias apareció un apartado dedicado al buen tratamiento de este.

Otra acción de los frailes mendicantes del siglo XVI, que ---sento precedente de una defensa del indígena, fue cuando se quiso justificar la explotación de este arguyendo que era irracional, tema del que se hizo referencia anteriormente; su defensa aparte de ser mencionada en las crónicas de los frailes, tuvo un gran apoyo por los privilegios políticos, eclesíásticos y económicos que adquirieron las tres primeras órdenes, gracias a las bulas que les concedieron los Papas para evangelizar a la Nueva España y al Regio Patronato Indiano, el ---cual fue otorgado por la Santa Sede a los reyes de España (a fin de que evangelizaran a los indígenas y construyeran iglesias), y estos ---dieron a los frailes ciertos privilegios, como la percepción del diezmo, para una buena evangelización. El poder adquirido por los frailes a través de los privilegios, trajo problemas al clero secular, el ---cual fue aminorando el poder del clero regular por medio de concilios.

Al evangelizador del siglo XVI y XVII se le puede criticar en tanto introdujo al indígena en forma indirecta al sistema imperial

español, ya que lo organizaron en pueblos para poder evangelizarlo - - mas fácilmente, en que se les enseñó trabajos y oficios para que pu--- dieran ganarse la vida en el nuevo sistema y en que se les hispanizó, - pero no con el fin de explotarlos, sino para que tuvieran una conducta recta y alcanzaran la salvación eterna.

También se puede criticar al clero regular y al secular, --- cuando aceptaron la explotación del indígena, al verse obligados por - las presiones que ejercían los encomenderos, alcaldes mayores y gober- nadores indígenas. De aquí también se desprende una de las principa-- les causas del alejamiento del indígena de la religión.

Por último hay que volver a insistir, en que las tres prime- ras órdenes tuvieron una labor concretamente espiritual, que mientras- pudieron no hicieron concesiones a la corona ni al clero secular, se - consideraron portadores del cristianismo y no del hispanismo, que su - deber era el cristianizar y acoger en la fe al indígena y no hay que - olvidar que el cristianismo sirvió como fuerza de apoyo al indígena, pa- ra que pudiera sobrellevar la mala vida que le daba el imperialismo es- pañol.

Cuautitlan, como cualquier otra población del valle de Méxi- co, presentó los mismos rasgos evangelizadores. Se diferencia de las- otras, en tanto que fue por donde se comenzó la evangelización y se pu- do aplicar el ideal cristiano, ya que el encomendero radicaba más tiem- po en la ciudad de México que en su dominio, o sea, el poder real lo - mantenían los frailes y el formal el encomendero.

La aplicación del cristianismo universal en Cuautitlan, fue- tan bien hecha que la religiosidad del natural perduró hasta el siglo-

XVIII, debido al fuerte apoyo de la tradicional aparición de la Virgen de Guadalupe, a la fastuosidad de las ceremonias y a las procesiones, - lo cual aumentaba la devoción de la gente.

La actividad de los frailes se manifestó a través de -- los bautizos colectivos y a la enseñanza elemental de la doctrina cristiana, con el fin primario de evangelizar a esta zona.

Para concluir, hay una idea exacta de Ricard que deja - ver el por qué la misión evangelizadora del fraile, hizo posible que - perdurara la religiosidad no solamente en Cuautitlan, sino también en - otros lugares:

" No cabe dudar, en manera alguna, que un misionero sin celo apos-tólico, sin amor a las almas, - sin vida interior, sin espíritu de abnegación y sacrificio, no - podrá llevar a cabo una labor - apostólica fecunda. " [133]

IV.-EL MONASTERIO
DE
SAN BUENAVENTURA

a) *Fundación*

Los datos que se tienen para fijar la fecha de fundación del convento de San Buenaventura Cuautitlan, son diversos, pero todos coinciden en que la fundación fue en el siglo XVI.

Para precisar la fecha de fundación, se hará una eliminación de los datos que son más improbables a los más probables.

El Sr. Ocaranza dice que el convento se fundó en 1585. Esta fecha es fácil de eliminar, puesto que el padre Ponce el 23 y 24 de -- Enero de 1586 es huésped del convento y hace una relación donde refiere: " El convento es pequeño, de los antiguos, pero acabado, con su iglesia, claustro, dormitorio y huerta..... moraban en él cuatro frailes. " (134) Además, en el informe de la provincia del Santo Evangelio se menciona: " A cuatro leguas de México, casi derecho al norte, hay otro monasterio de la vocación de San Buenaventura, en el pueblo de -- Quauhtitlan..... en el cual residen tres sacerdotes." (135)

Las dos anteriores citas, refuerzan la idea de que ya existía un convento en el que moraban frailes, durante la segunda mitad -- del siglo XVI.

La historiadora Elena Vázquez, menciona que la fundación del convento fue antes de 1538. (136) La anterior afirmación es cierta, pe

134.- Alonso Ponce, Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al P. Alonso Ponce, en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes, Madrid, Viuda de Galero, 1873: I, 219.

135.- Código Franciscano, Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569, México, Salvador Sánchez Hayde, 1941: 14.

136.- Elena Vázquez, Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España, siglo XVI, México, UNAM, 1965: 57

no no precisa. La autora seguramente se basó en Mendieta, quien explica la protesta que hicieron los indígenas de Cuautitlan en 1538, cuando al convento se le nombró vicaría.

Para el año de 1532, se sabe ya que existía el convento, por que en las Cartas de Indias se menciona: Carta de fray Martín de Valencia, custodio de la orden de San Francisco en la Nueva España, al emperador Carlos V, refiriéndole el resultado de su labor misional y del trabajo desempeñado por el obispo fray Juan de Zumarraga, así también una queja que dan por tratar de imputárseles la explotación del indígena. Está firmada en Cuautitlan, el 17 de Noviembre de 1532 por:

Fray Martín de Valencia
Custus et servus (custodio y siervo)
Fray Martinus de Jesús
Guardianus
Fray Antonius Civitatensis
Guardianus
Fray Toribio Motolinía
Fray Francisco del Alamo

Fray Ildephonsus de Herrera
Guardianus Eiusdem Locí
(guardian del mismo lugar)
Fray Juan Padilla
Guardianus
Fray Francisco Jiménez
Fray Alonso de Guadalupe
Fray Arnaldus Bazatzio.

(137)

Por otro lado, George Kubler afirma: " By 1532, a convento - had been founded at Cuautitlan..." (por 1532 se fundó el convento de Cuautitlan) (138) Además, Motolinía indica en su Historia de los indios de la Nueva España, que se encontraba en Cuautitlan escribiendo - el tratado 1º del capítulo 6º. (139)

Las tres últimas citas, conducen a afirmar que la fundación-

137.- Cartas de Indias, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1980: I, 54-61.

138.- George Kubler, Mexican architecture of the sixteenth century, -- New Haven, Yale Historical Publications, 1948: II, 45.

139.- Motolinía, op cit: 34. Además, Edmundo O' Gorman quien hace las notas al mismo libro de la edit. Porrúa, 2ª edic. en el año de 1973, y en la misma página, menciona que Motolinía se encontraba en Cuautitlan desde 1531.

del convento es anterior a 1532, y para reforzar esta idea, se hace -- constancia de que fray Arnaldo Bazatzio fue el primer lector del convento de San Francisco, contribuyó a fundar el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y enseñó música en Cuautitlan, en donde estableció la capilla de indios cantores, y por último, fray Alonso de Guadalupe pasó a la Nueva España después de los "Doce" destinándolo al convento de -- Cuautitlan en donde residió. (140)

El nombre de los dos últimos frailes mencionados señala que la fundación es probablemente en 1525, ya que fray Arnaldo Bazatzio es el primer lector del convento de San Francisco y su llegada a la Nueva España es en el mismo año. Por otro lado, si fray Alonso de Guadalupe llegó después de los "Doce", o sea en 1525, y fue destinado al convento de Cuautitlan, entonces es que ya se encontraba fundado éste.

Por consiguiente, el convento se encontraba fundado para esta fecha, apoyando esta afirmación en:

- 1.- León-Portilla: en 1525 se fundaron los conventos de Tepeaca, Cuautitlan, etc., al tiempo en que se construía el de la ciudad de México. (141)
- 2.- Vera Hipólito: El convento de Cuautitlan se fundó en 1525. (142)
- 3.- Mendieta: Según fueron llegando más frailes, se fueron fun-

140.- Cartas de Indias, Madrid, Ministerio de Fomento Atlas, 1974, - - (Autores españoles): III, 722, 770.

141.- León-Portilla et al, Historia..., op cit: Iv. 245.

142.- Fortino Vera Hipólito, Erecciones parroquiales de México y Puebla, Amecameca, Colegio Católico, 1889: 9.

dando otros conventos en los lugares de mayor necesidad como en Tepeaca, Cuautitlan etc. (143)

- 4.- Cuevas: A los doce primeros misioneros, hay que asociar en fatigas y glorias los que llegaron en 1525. (144)

La investigación sobre la fundación del convento de San Buenaventura ha llegado hasta 1525, pero las aportaciones que dan las nuevas investigaciones sobre evangelización dan paso a hacer nuevas interpretaciones. Basado en esto y en ciertos datos que no concuerdan con la fecha de 1525, se sustentará la tesis de que la fundación del convento fue el 14 de Julio de 1524.

La fundación de un convento se hacía cuando los frailes llegaban por primera vez a un poblado - en este caso Cuautitlan - para evangelizarlo. Esto es lógico puesto que el significado de fundar es: - principio, erección, establecimiento e institución. (145) Esto, sólo se daba con la presencia de un fraile en la población, el cual establecía la Iglesia en ese lugar y comenzaba a evangelizar, acudiendo regularmente a la población. Esta situación se dio por el escaso número de franciscanos que habían llegado en 1524 y que no podían permanecer fijos en un lugar.

Motolinía y Mendieta, afirman que la evangelización comenzó por Cuautitlan, donde se bautizó y se enseñó el evangelio, siendo esta

143.- Mendieta, op cit: II, 94.

144.- Cuevas, op cit: I, 200.

145.- cfr. Diccionario hispánico universal, México, Jackson W.M., 1970: I, 688; Real Academia Española, Diccionario de la lengua española en -- que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y -- otras cosas convenientes al uso de la lengua, Madrid, Real Academia Española, Viuda de Francisco del Hierro, 1732: III,326; Carlos Palomar, - Pedro Zuloaga, Diccionario enciclopédico de la fe católica, México, Jus 1953: 200; Enciclopedia Salvat, diccionario, Barcelona, Salvat, 1971: V, 1341.

gente la que mejor iba aprendiendo. (146)

También están las investigaciones sobre fundaciones de conventos, según:

Cuevas: llegados los primeros obispos, existían parroquias incoadas en virtud del derecho común eclesiástico y no por -- real cédula. (147)

Ricard: no conviene hacerse ilusiones de las fundaciones ya que -- los más de estos conventos no eran sino casas modestas -- con capilla al lado (si es que la había), sin padre de -- residencia fija y que era visitada desde los conventos -- principales. (148)

Gibson: las unidades integradas de cabecera-sujeto eran fácilmente transformadas en parroquias, convirtiéndose las cabeceras indígenas en cabecera de doctrina y los sujetos en visitas. (149)

En base a las citas anteriores, podría afirmar que la fundación se hizo el mismo día en que llegaron los frailes a evangelizar a Cuautitlan o a otras poblaciones, ya que el misionero, al estar en la cabecera establecía la parroquia por el derecho común eclesiástico, -- sin padre de residencia fija, oficiaba misa, en la cual bendecía al -- poblado e imponía el nombre del santo que se festejaba el día en que --

146.- Motolinía, op cit: 78; Mendieta, op cit: II, 106.

147.- Cuevas, op cit: II, 140.

148.- Ricard, op cit: 159.

149.- Gibson, op cit: 107.

llegaban, se bautizaba a los naturales y se empezaba a dar doctrina -- cristiana.

Además, queda constancia del celo evangelizador por salvar -- nuevas almas y de la pronta conversión de los nietos de Moctezuma para que algún día llegaran a gobernar y a poner el buen ejemplo cristiano -- a sus súbditos.

Los datos de Cuautitlan que no concuerdan con la fecha de -- 1525, son los siguientes:

Motolinia afirma que desde el día en que llegaron los franciscanos a Cuautitlan e iniciaron su misión evangelizadora, fue esta -- comunidad la primera en cuanto al cumplimiento de la religión. Mendie ta dice que los naturales de Cuautitlan desde el día en que se les comenzó a adoctrinar, se mostraron los primeros en cuestión de religiosi -- dad. (150)

De lo expuesto anteriormente se deduce que el cuautitlanense, para ser de los primeros en el cristianismo, necesariamente debió -- de haber un fraile que fuera a la población regularmente a adoctrinar, y esto se demuestra por la descripción que da Motolinia de la batalla -- dada al demonio en 1525, cuando se destruyeron templos e ídolos para -- que la predicación se aprovechara. (151) Por lo tanto:

Si al convento de Cuautitlan se le denominó de San Buenaven --

150.- Motolinia, op cit: 78; Mendieta, op cit: II, 106.

151.- Motolinia, op cit: 22.

tura, fue porque se le bendijo el día de la llegada de los frailes, el 14 de Julio de 1524; se impartió el sacramento del bautismo y se adoc-trinó; habiéndose hecho esto, ya no existía razón ni ocasión para fun-dar el convento un año después, es decir, en 1525.

El pueblo se encontraba en encomienda desde 1522 y tenía per-sonal administrativo, lo cual facilitaba la fundación del convento en - 1524, ya que el fraile podría, sin el temor a una sublevación, evange-lizar a la población desde el momento de su llegada.

Con base en las interpretaciones y datos aportados se puede-concluir que Cuautitlan no tenía fraile de residencia fija, el cual se establece hasta 1525 con la llegada de nuevos frailes, razón por la --cual se afirma que la fundación fue hasta ese año; se sabe que ésta se hace el día en que llegan los frailes a la población, se imparte el sa-cramento del bautismo, se predica la palabra de Cristo y se establece-la parroquia por el derecho común del fraile el 14 de Julio de 1524.

Otros datos que corresponden a la historia del Monasterio de San Buenaventura Cuautitlan son:

Como parroquia se establece desde la fundación. (152)

El convento fue casa de voto hasta el 14 de Noviembre de - - 1696, año en el que se notifica por Real Cédula al párroco de Cuauti-tlan, que la dignidad del convento pasaba a ser guardiana, o sea, que

solamente iban a residir sacerdotes para adoctrinar e impartir los sacramentos, pero ya no sería un lugar para profesar. (153)

El 15 de Noviembre de 1754 por decreto del superior gobierno y del provincial franciscano en la Nueva España, se decretó que el convento de Cuautitlan pasara a manos del clero secular:

" Habiendose me notificado oí del dicho decreto, de como el Sr. Virrey ordena que esta magistral provincia entregue al clero secular los conventos y curatos de Tacuba, Tlalnepantla, Cuautitlan y Tulantzingo, y otros que no pertenecen a esta cordillera, con las alhajas y obras pías a ellos pertenecientes. Ordene y mando a V.V.P.P. y R.R. que estén promptos para la entrega de los expresado, y que pidan testimonio, y recivo de todo lo que entregaron a las personas que fueren a recibir por parte de la sagrada Mitra portandose en acto tan sensible en la mayor modestia y religiosidad sin dar... menor queja, y -- porque en dicho... no ser comprehemos... de esta calid... entrega... mejor forma que se pueda a este magistral convento grande (de San Francisco) en donde ocurrirán V.V.P.P. y R.R. con los religiosos que estan a su cargo para darles el destino que convenga y para que esta mi carta orden, tenga el deber de cumplimiento, ordene asimismo que con la mayor brevedad pase al convento que se sigue por el orden del margen. Encomiendeme V.V.P.P. y R.R. a Dios que les guarde.

En el Magistral Convento de San Francisco de México y de V.V.P.P. y R.R.

Hermano y siervo.

Noviembre
15 de 1754

Fray Joseph de la Vallina
Mtro. Proal

(154)

El cumplimiento de esta notificación, se llevó a cabo en --
Cuautitlan el 22 de Noviembre de 1754:

" Certificación dada por el notario público de Cuauhtitlan - del inventario y entrega de los bienes y alhajas de la parroquia y convento de dicho pueblo a los reverendos padres que lo habitaban. Joseph Esteban Ramirez Vritia, notario público del partido de San Miguel Xaltocan y sus anexos, Cuautitlan y Tultitlan por el ilustrisimo señor -- doctor, don Manuel Rubio y Salinas por la divina gracia y de la Santa-Cede Apostólica, Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México y su arzobispado del consejo de su majestad, Dios le guarde y mi señor, certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite, el que habiendo el día 21 del corriente mes de Noviembre, de este presente año, pasado a la iglesia parroquial, y convento de este pueblo de Cuauhtitlan, el Sr. Br. Dn. Ignacio de Tabla, juez eclesiástico de este partido en-

154.- " Testimonio que pidió el P. fr. Miguel Jhp de los Ríos siendo -- procurador general del testimonio que presentó a Dn. Manuel Pedroso -- Alcde ordinario en que se incluían el decreto del superior gobierno des pachos y notificaciones a los R.R.P.P. Proales, de las religiones de -- nros. PP Sto. Dom, S. Fran, S. Aug, sobre la remoción de las respectivas doctrinas q en el se expresan- siendo por la nuestra los conventos de Tlalnepantla, Quauhtitlan, Tzinacantepec y su anexo, Hueychiapam y sus anexos. Dentro consta el original de la carta q a los prelados de dhos conventos escribió N.P. Vallina q era Proal. México, Diciembre 14- de 1754". Instituto Nacional de Antropología e Historia, sección manuscritos (en adelante citado INAHsm); Asuntos de conventos y colegios: -- CXXXIX, fs. 330-350. Los puntos suspensivos indican que el documento -- está borrado.

compañía del señor bachiller don Gregorio Suarez Casaidoro y de don -- Agustín de la Peña, teniente general de esta jurisdicción, a inventa-- riar y recibir del reverendo padre, fray Joseph de la Calzada, cura mi-- nistro por su Majestad que ha sido de esta parroquia, y hacer perfecta entrega de todos los bienes y alhajas pertenecientes a esta parroquia-- y convento, dicho reverendo padre cura, en consorcio del reverendo pa-- dre guardían y demás reverendos P.P. de su real comunidad, con pronta-- obediencia a la provisión y despacho del precitado don Gregorio, nuevo cura, puso de manifiesto todos los que scallaron ser del uso del culto divino y servicio de dicha parroquia, los que pïesa por pïesa, fue -- conexpecialidad entregado con toda humildad, y peridimento, y yo el -- presente notario e inventariado----- De todo lo cual conteni-- do en dicho inventario se dió por entregado. Dicho Br. Dn. Gregorio -- Suarez Casaidoro, cura propio por S.M. de éste precitado partido, y el sitado Br. Dn. Ignacio Tabla, juez eclesiástico que ha sido de él, a -- mi el presente notario para en guarda decidí, porque así se lo ha pe-- dido el mencionado reverendo padre fray Joseph de la Calzada, me mando darle la presente certificación que es fecha en Quauhtitlan a 22 dias-- del mes de noviembre de 1754 años, siendo testigo Dn. Antonio Sarco, -- Dn. Domingo Flores y Nicolas Fernández, vecinos de este pueblo, presen-- tes. En testimonio de verdad lo firmo:

Joseph Esteban

Ramirez Vritia

Notario Público

Queda entregado y por mí recibido de cuanto consta este inventario y -- certificación dada por el notario Don Joseph Esteban de Vritia y por --

ser así verdad le firme en este pueblo de Cuautitlan en 22 de Noviembre de 1754 años.

Gregorio Suárez Casadoyno "

(155)

En los años de 1926-1929, se da el conflicto armado entre -- la Iglesia y el Estado, denominado guerra cristera. Durante estos años el gobierno expulsó a la mayoría de sacerdotes y cerró varias iglesias, estando entre ellas la de Cuautitlan. Al término del conflicto armado, el Estado permitió la reanudación del culto, obteniendo el permiso la parroquia de Cuautitlan a mediados de 1929. (156)

Para el 5 de Febrero de 1979, a la parroquia de Cuautitlan - se le nombra Diócesis y se erige su iglesia en Catedral. (157) El documento en el que consta la designación, hace referencia a la erección de una Diócesis en Cuautitlan, para una más eficaz evangelización de - los fieles que habitan esa región. También se hace mención a que el - Sacro Colegio de Cardenales da su aprobación para que Cuautitlan y sus municipios alcancen el rango de Diócesis, y la parroquia, el de Cate-- dral. El documento está firmado y aprobado por Su Santidad Juan Pablo II y contiene el sello papal.

b) Construcción: Iglesias y Conventos

Antes de iniciar esta parte del capítulo, es conveniente - -

155.- ibidem: fs. 346-351. La raya horizontal indica que es un inventario.

156.- " Permiso que se da para la reanudación de culto en 1929 e inventario de la parroquia y del "Cerrito" en 1962 y 1966, Cuautitlan." ACC, Documentos: VI, 1, f. 5.

157.- Consultese el apéndice, en donde se encuentra un facsimilar del documento con su traducción.

aclarar las palabras con que se va a denominar a todo el conjunto y a ciertas partes de él, para que el lector tenga una idea clara sobre lo que es un Monasterio, un Convento y un Claustro:

Monasterio

o

: Comprende el atrio, la iglesia y el convento.

Conjunto Conventual

Convento

: Comprende el claustro, sala capitular, refectorio, biblioteca, dormitorios, despensa, enfermería, cocina y huerta.

La evangelización, por ser una labor concretamente espiritual, obligaba al fraile a dejar constancia material de su labor y para que el indígena, ayudado por el misionero, persistiera y cumpliera con los preceptos de la Religión Católica, se comenzó la construcción de varios monasterios en los principales centros de población. Otras razones no menos importantes para edificar fueron: 1^o Las de quitar a los indígenas la posibilidad de conservar sus templos como santuarios, destruyéndolos y utilizando sus piedras como material para construir el monasterio; 2^o Acentuar el predominio del catolicismo sobre el paganismo al levantar la iglesia sobre la pirámide, para que el templo cristiano sirviera como refugio de españoles en caso de una sublevación indígena.

La disposición general de los monasterios en la Nueva España era:

La iglesia de una sola nave, orientada de Oeste a Este, colocando el altar mayor en el Este (este tipo de orientación se utilizó -- porque Tierra Santa fue el lugar donde surgió el cristianismo y como re

cordatorio a este hecho, los templos y el sacerdote al oficiar miraban hacia ella) con dos puertas, si las había, la principal al Oeste y la otra abierta hacia el Norte; al costado Sur de la iglesia se edificaba el convento, entrando a Este por un pórtico, el cual daba acceso al claustro. En la parte superior, las celdas o dormitorios y en la baja, el refectorio, cocina, salas, biblioteca y bodega. Frente al templo se sitúa el atrio y junto al convento, el huerto: el primero era una explanada que servía para adoctrinar a la multitud de indígenas y como cementerio; el segundo se utilizaba para sembradíos y jardines. Por otro lado, la magnitud del convento se debió a que se le fueron agregando, a su primitiva construcción, nuevas salas, dependencias, habitaciones, etc., hasta duplicar su tamaño original.

Otro tipo de edificación, lo fueron las capillas abiertas. Su nombre lo recibe porque miraba al atrio y en este lado no había pared. La razón de ser de la capilla, era decir misa a la multitud de indígenas que no hubiesen podido entrar al templo cristiano.

Los tipos de capillas existentes son: la de un pequeño ábside adosado a un lado de la iglesia; las que parecen ser pequeños foros de teatro: tlhuelipa, o como balcones a una altura considerable del suelo: Acolman; las monumentales de un solo arco: Actopan, o de dos naves transversales y coros laterales: Teposcolula y Tlalmanalco; y la que se encuentra en la portería y la forman las arcadas del pórtico: Tlalnepantla.

La capilla posa, llamadas de ángulo o atriales, servían para las procesiones y lugar donde el sacerdote dejaba posar al Santísimo. De aquí que se les halla nombrado capillas posas.

El material utilizado para las edificaciones fue la piedra - de la construcción indígena, porque no tenía caso hacer trabajar al na tural innecesariamente si se tenía parte del material a la mano. Aparte de estas piedras, se utilizó tezontle, cantera, chiluca, madera, -- etc.

La historia de la construcción del monasterio de San Buena-- ventura tiene dos etapas:

La 1^a se puede fijar del año de 1525 a 1530, porque en este -- tiempo, Cuautitlan tuvo fraile de residencia fija, permitiendo esto -- que hubiera alguien para dirigir las obras de construcción de la igle-- sia y el convento. Esto se puede corroborar con los datos que se han-- mencionado anteriormente:

Motolinía empieza a escribir su Historia de los indios de la Nue-- va España desde 1531 en el convento de Cuautitlan, como lo menciona el historiador Edmundo O'Gorman; en el mismo lugar, hubo una junta de -- franciscanos en la cual se redactó una carta para el rey Carlos V el -- 17 de Noviembre de 1532; en el año de 1538, Jerónimo de Mendieta al -- mencionar que al convento se le nombró vicaría, los padres que radica-- ban ahí no pudieron regresar a México, porque los indígenas no los de-- jaron irse: " Entonces disimulando como que se quedaban, dejando a to-- da la gente en el patio, buscaron una parte secreta por donde se salie-- ron y comenzaron a caminar por otro camino y no por el de México". (158)

El lugar secreto es un túnel que corre por debajo de la capilla - de Nuestra Señora de la Concepción. Se entra a él por el costado Este de la misma y dice la gente que conoce el túnel, que éste se dirige -- hacia Tepotzotlan. Por lo tanto no cabe duda que el túnel y su dirección concuerdan con la descripción de Mendieta: en 1586 el padre Ponce visitó el monasterio y se refirió a éste como de los antiguos, acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta; y en el libro de - informaciones de 1666, se menciona que era un convento antiguo.

Todos los datos que se mencionaron, son la constancia de que ya existía un monasterio en 1531, porque de éste año en adelante, se - hace referencia al conjunto conventual y esta idea se refuerza con la descripción del padre Ponce y el libro de informaciones de 1666, al -- puntualizar que era un monasterio de los antiguos.

Por otro lado, el vano circular que está en el segundo cuerpo de la fachada del templo en ruinas, es posiblemente un rosetón, elemento arquitectónico que se utilizó en las primeras construcciones religiosas de la Nueva España.

Por último, los autores que hacen referencia al templo antiguo, sólo mencionan a éste como única construcción del siglo XVI y primera mitad del XVII.

En conclusión, se puede afirmar que las ruinas que se encuentran junto al templo actual, corresponden al primer monasterio con-struido en Cuautitlan.

En todo el siglo XVI, el conjunto conventual tuvo reparaciones como cualquier otro, pero entre 1596 y 1606 fray Bernardino de la-

Fuente construyó un cuarto grande sobre lo que fue el refectorio. (159)

Para la primera mitad del siglo XVII la antigua iglesia prosiguió dando servicio, ya que en 1632 es enterrado en el altar mayor - Enrico Martínez y en el año de 1647, un fraile al visitar la población dice: "Tiene un convento de nuestro padre San Francisco en el que está la parroquia, cuya iglesia es pequeña y oscura; más bien adornada de altares y la pila bautismal muy buena y decente sacristía....El convento es capaz aunque mal formado por lo muy antiguo". (160)

La fachada, como se nota, no corresponde a la época de construcción de la iglesia, 1525-1530.

Por otro lado, no se encontraron referencias de cuando se -- construyó, pero en base a los elementos arquitectónicos se puede ubicar en la segunda mitad del siglo XVI:

La fachada presenta los siguientes elementos arquitectónicos:

Entablamiento de los elementos arquitectónicos, un remate sumamente sencillo, motivos lanceolados los cuales proceden del gótico, -- estrias ondulantes, motivos vegetales y animales, roleos y clave ornamentada.

La combinación de estos elementos, da lugar a afirmar que:

1.- La portada se puede clasificar como obra manierista, porque

los elementos no pertenecen al Renacimiento ni al Barroco,-

159.- "Libro de bautismo de los naturales, Cuautitlan, 1599". ACC, -- Bautismos: I, fs. 105-110, 232-242. En los años de 1596 y 1606, fray - Bernardino de la Fuente asienta con su firma el bautizo de unos naturales; Vetancurt, op cit: III, 375.

160.- Vetancurt, op cit: III, 393; "Visita de un fraile al poblado de Cuautitlan en 1647, en la cual hace un registro del número de familias indígenas, españoles y niños de doctrina". loc cit: CMXII, 1, f. 28. También da una pequeña descripción del monasterio.

o sea, son de una etapa de transición entre los estilos mencionados.

- 2.- Las reminiscencias del Renacimiento se combinaron con el inicio del Barroco.
- 3.- No se pudo construir en las primeras décadas del siglo XVI, porque no presentaría los elementos del inicio del Barroco.
- 4.- No se pudo construir en el siglo XVII, porque presentaría -- más elementos barrocos que renacentistas.
- 5.- La Dra. Elisa Vargas Lugo, dice que la fachada es de gusto -- geométricista y culto. Esta opinión concuerda con las normas que cita el historiador Jorge Alberto Manrique (en el artículo que escribe en la Historia de México) para el manierismo: éste como arte culto persistiría en el arte monástico hasta los años finales del siglo XVI, volviéndose en este -- tiempo más geométrico. [161]
- 6.- La evolución del barroco mexicano empezó por hacer cambios en las columnas. " Así, empezó por jugar con las estrías y contraestrías del fuste clásico, haciéndolas zigzaguar u ondular..." [162]

Entre la primera y segunda etapa de construcción del manasterio, se edificó la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, por los-

161.- Elisa Vargas Lugo, Las portadas religiosas de México, México, -- UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969: 160; León-Portilla et al, Historia....., op cit: V, 198.

162.- León-Portilla et al; Historia....., op cit: V, 210.

años de 1647 a 1663. Esto se sabe, porque en 1647 un franciscano al visitar el conjunto conventual lo describe y no menciona nada de la capilla, y en 1663 el padre fray Juan de Pita al hacer un inventario el 25 de Enero, menciona que las lámparas de plata son las que hay en el convento, una de la cofradía de San Nicolás y otra de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, que está en su capilla. [163].

La edificación que se hizo, no se terminó en todos sus detalles, porque en el altar hay un retablo que dice: Esta capilla de Nuestra Señora de la Concepción se acabó a devoción de Dn. Agustín Caranza y se dedicó en el año de 1727.

El mantenimiento de la capilla fue constante, pero se descuidó hacia 1746 ya que se encontraba en mal estado, como lo menciona uno de los libros de la cofradía de la Concepción. (164) Después de este percance, las reparaciones prosiguieron cuando se necesitaban, pero no se volvió a descuidar, ya que no se encontraron datos que ameritaran una reparación fuerte.

Cuando se edificó la capilla, ya se tenía planeado construir un nuevo conjunto conventual porque la iglesia y convento no tenían reparación, razón por la cual, la capilla ocupó un lugar del viejo convento. Más tarde, cuando se terminara la iglesia actual, se abriría un vano en frente de su altar para dar entrada por el templo. Mientras tan-

163.- "Visita de un fraile al poblado de Cuautitlan en 1647 en la cual hace un registro del número de familias indígenas, españoles y niños de doctrina". loc cit: CMXII, 1, f. 28; "Inventario del monasterio, hecho por fray Juan de Pita, el 25 de Enero de 1663, Cuautitlan". INAHsm, - - Asuntos de Conventos y Colegios: XXXVII, fs. 175.

164.- "Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la cofradía de la Concepción y gastos de la misma, Cuautitlan, 1708-1774". - - Toc cit: V, f. 2.

to, se hizo un vano con fachada por el lado del atrio para dar acceso a la capilla.

La fachada exterior de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, al ser pequeña y estar su vano clausurado, los diversos autores consultados no la mencionan.

Su construcción se puede citar para las últimas décadas del siglo XVII, porque:

- 1.- Se hizo después de que la capilla se había acabado de construir, o sea, después de 1663.
- 2.- Los elementos arquitectónicos pertenecen a un barroco del siglo XVII.

La 2ª etapa de construcción del conjunto conventual, es entre 1665 y 1684, porque desde 1663 se encontraba fray Manuel Cabrera como guardián del monasterio de Cuautitlan y Superintendente General de las obras de Desague de la ciudad de México, 1665-1691, siendo el más probable, que por sus conocimientos, diseñó y construyó el templo y convento actual, y en 1684 porque en este año se da la primera descripción de un templo grande, de cruz latina, con retablos y colaterales, además se menciona que el padre fray Juan de Avila, siendo guardián del monasterio en 1684, arregló ocho celdas en el dormitorio grande que va de Norte a Sur, (165) lo cual indica que el conjunto se había acabado.

165.- Vetancurt, op cit: III, 188; "Libro de bautismo de los naturales Cuautitlan, 1599", loc cit: I, f. 99. Se sabe en efecto que fray Juan de Avila estuvo en Cuautitlan en 1684, porque en éste año registra con su firma a los naturales que bautizó.

La construcción se hizo en una de las partes que ocupaba el antiguo monasterio, quedando de éste, el templo, la sacristía, unas habitaciones y una puerta clausurada que era el acceso al claustro y demás salas.

Para principios del siglo XVIII, el natural se había alejado de la religión, lo cual originó que en 1721 no hubiese dinero suficiente para arreglar el monasterio, aparte de que los gobernadores del pueblo tomaban los pocos fondos que percibía la iglesia para sufragar los gastos del pueblo, razón por la cual no se había hecho reparo alguno al conjunto desde que se construyó. [166]

El descuido constante de que fue objeto el monasterio, dió por resultado que la sacristía se cayera. Esto es posible, ya que si la iglesia y el convento no tuvieron mantenimiento cerca de treinta años seguidos y hubo errores en la construcción, lo más seguro es que el conjunto estuviera en mal estado. De la sacristía, sólo queda el lugar que ocupó, y una fuente que era el centro de un patio.

Después de 1721, se remozó el monasterio y se construyó una sacristía nueva, ocupando el sitio del patio. La labor de reconstrucción duró varios años terminándose en 1730, según consta en una inscripción que aparece en el exterior del templo, en la parte superior del ábside.

166.- "Libro en que se asienta la elección de los mayordomos de la cofradía de San Buenaventura y gastos de la misma, Cuautitlan, 1721-1811".
loc cit: I, f. 1.

El conjunto conventual de Cuautitlan, como cualquier otro, - tuvo reparaciones debido a que el material utilizado, madera y ladrillo, era endeble, causa por la cual se deterioraba en muy pocos años. (167) Pero a pesar de que los religiosos se esmeraban en mantener en buen estado el edificio, los naturales no se preocupaban por él. Un sacerdote en el año de 1792, refiere: " Asi como he notado que los indios de otras partes son cuidadosos y recelosos de que se hallen en el mejor estado los arnamentos y todo lo demás perteneciente al culto divino, en Cuautitlan es al reves, nada tienen, la iglesia que es hermosa y capaz está rajada por la bóveda, el curato se halla todo apuntalado y no sera extraño que con las muchas aguas se venga un día abajo se pultando la mucha gente que habita en él". (168)

El estado ruinoso del monasterio duró hasta 1804, año en que el párroco Lic. José Antonio Frera, hace una compostura de la cuarteadura de la bóveda, de los altares que estaban rotos, del emigado podrido, se compuso la sacristía, la casa cural que estaba inhabitable y se compraron dos esquilas que tuvieron un costo de seiscientos ochenta y cuatro pesos, terminándose la obra en 1807. (169)

La compostura que hizo el padre Frera, dió lugar a que se tirara el claustro, tomando este lugar forma de patio y distribuidor a la sacristía y a las salas que se reconstruyeron, funcionando actualmente-

167.- "Inventario de la parroquia, Cuautitlan, 1760-1854". ACC, Parroquia: I, f. 4.

168.- "Informe de un sacerdote a la Diócesis de México sobre el poblado de Cuautitlan en 1792". AGNM, Padrones; IV, 2, f. 241.

169.- "Inventario de la parroquia, Cuautitlan, 1760-1854". loc cit: I, fs. 25-35.

como oficinas parroquiales y un pasillo que da paso a lo que fue el huerto. También se abrió un vano más grande para dar acceso al patio, ya que el antiguo se clausuró por pequeño, de éste todavía queda la portera.

El mantenimiento de la iglesia y convento fue casi nulo, hasta el año de 1838, cuando el señor párroco Manuel Negrete hizo el 2º cuerpo de la torre, compuso la bóveda, que se deterioraba por tener aplanados salitrosos y faltarle un recubrimiento que repeliera el agua, la cúpula y el cimborrio, se repuso la bóveda del presbiterio, se techó gran parte de la sacristía, se reparó el coro y se le hicieron unas escaleras. Respecto a la casa cural, se acondicionó para habitarla y en la huerta se construyeron lavaderos y una pila para dar agua a los caballos. (170)

Veinte años después, en 1858, el párroco Agapito Romero tuvo que vender setenta y ocho piezas de plata para hacer una reparación general del conjunto conventual porque se encontraba en mal estado. (171)

Las reparaciones al templo y casa cural han proseguido hasta nuestros días. Últimamente se ha construido al lado de la sacristía unas oficinas y falta por reparar los dos últimos cuartos del convento que se encuentran destruidos.

La fachada de la iglesia, al igual que el templo antiguo, no-

170.- "Inventario de la parroquia, Cuautitlan, 1811-1873". ACC, Parroquia: II, f. 8.

171.- "Inventario de la parroquia, Cuautitlan, 1760-1854". loc cit: I, f. 47.

corresponde a la época de construcción de la iglesia, sino a una posterior, de la cual tampoco se encontraron datos de cuando se construyó, - pero en base a los elementos arquitectónicos, puedo decir que se hizo - en la segunda mitad del siglo XVIII:

La fachada presenta los siguientes elementos arquitectónicos:

Superposición de estilos de pilastra y columna, con canales - biselados y contraestrias en su primer tercio respectivamente; frontón- roto; los nichos están labrados en forma de concha en su cuarto de esfe ra y la peana presenta cruces, círculos y estrias; a los lados de los - motivos lanceolados se encuentran roleos; en los intercolumnios del se- gundo cuerpo se hallan dos escudos; el friso tiene en las metopas: es- trellas, rombos, figuras geométricas y dos E y la cornisa, óvalos; la - gárgola del contrafuerte está labrada con hojas; el friso del cubo de - la torre presenta en las metopas, roleos y rombos; en el primer cuerpo- del campanario se encuentran casi los mismos elementos del segundo - - cuerpo de la fachada, además los arcos tienen en su clave un muñeco la- brado y hay haces de columnas; el arco de medio punto, las jambas, los- pedestales y basamentos, tienen molduras como ornamentación; la portada es sencilla y el conjunto presenta un equilibrio geometricista.

La utilización de estos elementos da lugar a pensar que la fa chada es barroca de principios del siglo XVII o fines del XVIII por la sencillez de los elementos arquitectónicos.

Estas dos alternativas pueden crear confusión, pero es obvio- que la época de principios del siglo XVII se tiene que excluir, por la- sencilla razón de que el templo actual no se había construido para esta

Época.

Por lo tanto, solamente queda la opción de fines del siglo -- XVIII, y las razones para afirmar esta hipótesis son las siguientes:

- 1.- No pudo ser construida a mitad del siglo XVII o antes, porque presentaría un recargamiento en la ornamentación.
- 2.- Si hubiera sido construida en la primera mitad del siglo XIX, no presentaría elementos barrocos por la reacción del Neoclásico, porque éste afirma la reacción del Neoclásico, porque - éste afirma los valores de equilibrio y sobriedad.
- 3.- Al final del Barroco, se buscaron nuevas soluciones apoyadas en la tradición local, con lo cual surgió algo diferente, - - (172) o sea, se hizo a un lado el recargamiento en la ornamentación para volverse más sencilla.
- 4.- Se vuelve a utilizar la pilastra de fuste recto, o por lo menos un tipo de pilastra que no tenga que ver con el estípite, y a la columna se le hacen pocas modificaciones, (173)
- 5.- Los elementos arquitectónicos que presenta, son característicos de la última modalidad del Barroco, llamada Neóstil: las columnas y pilastras cargan un pedazo de entablamento o cualquier tipo de remate, la guardamalleta, la línea mixta y principalmente, el constante uso de molduras ondulantes, zigzagueantes o mixtas. (174).

172.- Jorge Alberto, Manrique, El neóstil, Historia Mexicana, México, D.F., XX, 3 Enero-Marzo, 1971: 345.

173.- ibidem: 350.

174.- ibidem: 355.

Se puede concluir, en que las dos partes que constituyen el estudio de este capítulo, afirman:

- 1.- La fundación del Conjunto Conventual, el 14 de Julio de 1524, es la primera que se hizo en un poblado del valle de México, y la segunda en todo México.
- 2.- Las investigaciones sobre la 1ª construcción aclaran que el templo en ruinas es el primero que se construyó en Cuautitlan, 1525-1530, y es lo único que queda del monasterio del siglo - XVI.

La fachada, al tener elementos arquitectónicos renacentistas y del inicio del Barroco, indica que se construyó en la segunda mitad del siglo XVI, ya que durante esta época se da la etapa de transición de los estilos mencionados, denominada manierismo.

De la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, es poco lo que se puede decir, ya que no tuvo modificaciones en su construcción, por lo que se conserva completa y la fecha de edificación no presenta ningún problema, porque se hizo a mediados del siglo XVII, y su fachada exterior, se hizo en las últimas décadas del mismo siglo.

El monasterio actual sufrió varias reconstrucciones, perdiendo con esto, la forma original de la edificación, pero queda de él lo suficiente para saber como fue en un principio y qué elementos se le agregaron.

La fachada, al presentar elementos arquitectónicos de un barroco sencillo, indica que se construyó a fines del siglo -

XVIII, porque durante esta época se da la última etapa del -
Barioco, denominada nebstilo.

V.-ANALISIS FORMAL
ESTRUCTURAL
Y
ORNAMENTAL

Como consideración previa a este capítulo se debe tomar en cuenta que el arte siempre se desenvuelve según las condiciones sociales de la época. Así, una de las necesidades religiosas imperantes del siglo XVI de la Nueva España fue la construcción de monasterios, para -- que éstos fungieran como centro de adoctrinamiento y de enseñanza cultural del indígena. La labor de edificación la llevaron a cabo los frai-- les, quienes estaban poco enterados de como construir.

Lo que más importaba de los conjunto conventuales de -- principios del siglo XVI era su funcionalidad, relegando a un segundo -- plano el aspecto artístico. Las edificaciones se inspiraron en grabados, en estilos desaparecidos, declinantes, en aquellos que comenzaban a sur-- gir en Europa y principalmente en el sentido común del fraile quien dic-- taba las reglas, sin apegarse a los cánones arquitectónicos europeos, pa-- ra construir el monasterio. Esto dió lugar a que las ordenes mendican-- tes del siglo XVI utilizaran varios estilos, además de que la mano de -- obra indígena afecto en alguna forma los levantamientos de iglesias y -- conventos.

Junto con la población española que pasó a la Nueva Es-- paña, también llegaron los artistas del siglo XVI y con ellos el arte -- que imperaba en España: el Plateresco, que al asentars en tierras novo-- hispanas se volvería más libre. También llegaría el Renacimiento pero - interpretado de una manera sencilla,

El asentamiento de la Corona en Nueva España permitió - el desarrollo económico, político y social y por consiguiente una mejor - organización en la vida diaria que daría lugar a preocuparse por otras - cosas, estando entre ellas las artes. En la primera mitad del siglo XVI;-- se dió en Europa el Manierismo, estando al resguardo de las cortes, por-

lo que al pasar a Nueva España la naciente clase criolla lo acogió, encontrando en esta expresión artística un nivel a la altura de sus aspiraciones. De esta forma llegó gente con una formación completa, aparte de que se mandaban obras manieristas para que los artistas novohispanos tuvieran las bases y elementos para la creación de este arte.

Para fines del siglo XVI, el Manierismo preparó el camino a un nuevo arte denominado Barroco. En Europa se dió la Contrarreforma con el fin de emprender una reorganización de la Iglesia, renovando los conceptos de la vida cristiana y la espiritualidad de la época. Además sirvió para frenar el movimiento iniciado por Martín Lutero, llamado Reforma.

La renovación que hizo la Iglesia Católica por medio del Concilio de Trento dió por resultado una evolución en los aspectos religiosos y junto con esto una renovación en el arte, al cual se le denominó Barroco.

De la misma forma que el Manierismo pasó a la Nueva España, llegó el barroco, adquiriendo modos propios y aparte de haber sido el arte del tiempo, fue el que se acomodó a las circunstancias políticas, económicas, sociales y religiosas del país. Así, la clase criolla, deseosa de tener una personalidad propia, de mantener valores, acogieron al Barroco por ser un arte en el que se mostraba exuberancia, riqueza y libertad. Más tarde, con el auge económico del siglo XVIII en Nueva España, se utilizó el churrigüesco ya que representaría a la riqueza novohispana.

Las ideas de la Ilustración francesa que surgieron en el siglo XVIII, el descubrimiento de las ruinas de Pompeya y el libro de ---

Johannes Joachim Winckelmann, La historia del arte entre los antiguos, - son hechos que ayudaron a la aparición del Neoclásico.

En España, el Neoclásico encontró un fuerte apoyo, ya que fue propiciado por el rey Carlos III, ayudando a los descubrimientos de Pompeya, importando artistas extranjeros a los dominios españoles y concediendo permiso para la fundación de academias, como la de San Carlos en Nueva España, la de San Fernando o la de Madrid.

Por otro lado, para tener una comprensión de las distintas -- manifestaciones artísticas-Renacimiento, Manierismo, Barroco y Neoclásico- hay que establecer los rasgos característicos de cada una de ellas, basándose en cinco conceptos fundamentales:

"1.- La evolución de lo lineal a lo pictórico, es decir, el -- desarrollo de la línea como cauce y guía de la visión, y la paulatina -- desestima de los cuerpos según el carácter táctil en contorno y superficies, por un lado, y del otro una interpretación capaz de entregarse -- a la nueva experiencia óptica y de renunciar al dibujo palpable.

"2.- La evolución de lo superficial a lo profundo.- El arte -- clásico dispone en planos o capas las distintas partes que integran el conjunto formal, mientras que el Barroco acentúa la relación sucesiva --- de fondo a prestancia o viceversa. El plano es el elemento propio de la línea, la yuxtaposición plana, la forma de mayor visualidad. Con la desviación del contorno viene la desvaloración del plano, y la vista organiza las cosas en el sentido de anteriores y posteriores.

"3.- La evolución de la forma cerrada a la forma abierta. Toda obra de arte ha de ser un conjunto cerrado, y ha de considerarse como un defecto el que no esté limitada en sí misma. Sólo que la interpretación

de esta exigencia ha sido tan diferente en los siglos XVI y XVII, que - frente a la forma suelta del barroco puede calificarse, en términos generales, la construcción clásica como arte de la forma cerrada.

"4.- La evolución de lo múltiple a lo unitario. En el sistema del ensamble clásico cada componente defiende su autonomía a pesar - de lo trabado del conjunto. No es la autonomía sin ducción del arte -- primitivo: lo particular está supeditado al conjunto sin perder por ello una articulación, un proceso de miembro a miembro, lo cual es algo muy-diferente a la concepción como conjunto que emplea y exige el siglo XVII. En ambos estilos se busca la unidad (lo contrario de la época preclásica, que no entendía aún este concepto en su verdadero sentido) sólo -- que en un caso se alcanza la unidad mediante la armonía de parte autóno- mas o libres y en el otro mediante la subordinación de los elementos, - bajo la hegemonía absoluta de uno.

"5.- La claridad absoluta y la claridad relativa de los objetos. Se trata de un contraste por de pronto afín al de lo lineal y lo- pictórico: la representación de las cosas como ellas son tomadas separa- damente y asequibles al sentido plástico del tacto, y la representación de las cosas según se presentan vistas en globo y sobre todo sus cuali- dades no plásticas." (175)

Con la aplicación de los anteriores conceptos a las manifestaciones artísticas ya mencionadas, se destacan los siguientes rasgos característicos del:

Renacimiento:

Cada uno de sus elementos tienen un valor artístico en sí, son independientes del conjunto y aunque se armonicen con --- otros elementos no pierden su individualidad. La forma es estable, tangible y aprehensible, o sea, las líneas del dibujo, los perfiles y los contornos son definidos. El movimiento que presenta es reposado sin in definiciones producidas por la acentuación de la luz, actuando la masa con forma precisa, o algo estático. Busca una regularidad que se formula geométricamente y se ajusta al trazo de la línea, en la colocación de la luz y en la graduación de las perspectivas, dándose con esto armonía y un equilibrio clásico. La luz se reparte de manera uniforme para que se definan claramente las formas. El exorno es de tipo estructural, y se pretende tener formas amplias, claras, armoniosas y serenas.

Manierismo:

Es propio de esta concepción artística el tratar de satisfacer su necesidad de formas, utilizando elementos del arte anterior, desarrollando limitadamente un nuevo lenguaje formal y compensando la falta de originalidad con la exageración y deformación de los medios formales tradicionales. Conserva una serie de formas clásicas y crea otras. Tiene función de expresión de sentimientos, de ideas y pretende ser un medio de convencer e influir. En la pintura se manifiesta la importancia de los distintos planos espaciales, la transposición de la acción principalmente al último plano, la falta de sentido -

y de finalidad en las actitudes de las figuras, utilizándose a estas -- como elemento decorativo. Se desarrolla la representación en profundidad más que a lo ancho. Se establece una desproporción entre las dimensiones de las figuras, ya que se da una discontinuidad e irrealidad del espacio pictórico al renunciar al efecto de la perspectiva. Además, -- cuando la figura representa la parte central se le dibuja esbelta, deli- cada y desnuda en tanto lo permita el tema. En la arquitectura los ele- mentos como la masa guardan equilibrio, tienen un juego geométrico y es poca la ornamentación. La luz se distribuye uniformemente de modo que se definan las formas y límites, no buscándose una expresividad emotiva por medio de contrastes. En la escultura se halla un sentido de decoro, dignidad, elegancia y expresividad.

Barroco:

Los elementos que se utilizan tienen un valor estético cuando están en conjunto, dando la sensación de ser una forma continua. Se eliminan los perfiles individuales de las formas, y el contorno del dibujo aparenta una masa en movimiento. La línea es indefinida, o sea, se da una forma pictórica, apartándose de la cosa tal como es y recogiendo solamente la apariencia de la realidad. Aparece una forma -- en variadas y múltiples imágenes, lo que les da una nueva expresión. No se emplea un eje central, ni la simetría, lográndose un desplazamiento del equilibrio y dominando una dirección. La ley de la ordenación de las cosas es libre porque no se utiliza una proporcionalidad inmediata y obvia. Establece contrastes lumínicos acentuados o violentos por medio del clarooscuro. El movimiento es agitado y dependiente de la masa, además se busca la pompa y riqueza del ornamento para producir un éxta-

sis artístico. El exorno se extiende por los elementos fundamentalmente, columnas, pilastras, muros, etc., consiguiéndose movilidad, agitación y un arte de tipo decorativo. En las pinturas y esculturas se expresa el dolor físico y espiritual, anhelos, éxtasis místico, crueldad, temas dramáticos y apasionados.

En España el Barroco se caracterizó más por lo decorativo que por lo estructural, sin que por esto se perdiera el carácter monumental y volumétrico que distingue a la arquitectura hispánica. En Nueva España el Barroco fue continuación del que se produjo en la Metrópoli, pero alcanzó en su carácter decorativo mayor desarrollo y profusión del exorno, debido a que al trasladarse un arte del lugar donde apareció por primera vez se dieron variantes del mismo. Por otro lado, el Barroco novohispano empezó siendo sobrio, luego rico al volverse el ornato preponderante y por último alcanzó la exuberancia. Se utilizó una gran variedad de piedras de colores para las construcciones, se emplearon cúpulas grandes de tipo octagonal con linternillas pesadas y a veces se suprimió el tambor.

Neoclásico:

Se muestra una especial preferencia por las formas puras y simples en relación con la arquitectura; en la pintura, escultura y grabado no se exalta el drama ni la tragedia. La simplicidad se enfatiza; se crea un ideal de belleza eliminándose el realismo, lo accidental y se restringe la expresión del sentimiento humano. El contorno del dibujo, con las líneas y las formas, es limitado. En pocas palabras se fijan reglas y normas para este tipo de arte.

Al igual que toda la arquitectura monástica de la colonia, el conjunto conventual de Cuautitlán se divide en tres partes: atrio, templo y convento.

a.) Atrio

Las medidas posibles que tuvo durante la época colonial, se pueden fijar gracias a que existe un gran parque en lo que fue el atrio antiguo.

Esto lo afirmó, porque el parque está delimitado por construcciones al Sur, Norte y Oeste, correspondiendo al parque, casi al ancho del atrio actual, ya que en éste, en el lado Sur, hay varias construcciones de particulares que ocupan una parte.

El largo se aproxima a los 133 m y el ancho a 146 m dando como resultado total de la superficie 19.418 m², o sea, casi dos hectáreas.

Actualmente, el atrio tiene como medidas 44.7 m de largo y 133.5 m de ancho, formando un área de 6.056.85 m².

* (I) El predio se encuentra circundado por una barda de adobe en su lado Sur, y al Oeste y Norte por una reja de hierro, estando ésta separada por pilares pequeños con remate en forma piramidal, asentada sobre una barda de ladrillos y adornada con una cruz de cantera la esquina del ángulo Noroeste. (176).

*.- Al lado izquierdo de la hoja, se enumeran las fotografías del álbum con números romanos.

176.- Esta cruz tiene una altura de 2.50 m y de largo 1.50 m. Los brazos son de cuatro caras y se distingue de la atrial, en que el aguamanil y la linternilla aparecen por el frente, las terminales acaban en ángulo recto y no tiene calavera. Los demás elementos que presenta son iguales a los de la cruz atrial, por lo cual se analizarán junto con ésta.

(II) El atrio tiene tres accesos orientados al Oeste: el central, en el que hay dos arcos de medio punto, apoyados en jambas sencillas -- con capitel dórico, encontrándose reforzado el pórtico por arbotantes.- Las puertas de los vanos son de hierro, ornamentadas con roleos y sendas copas. Estas puertas no son las originales, ya que hace aproximadamente 15 años se pusieron. En la parte superior se encuentran dos jarro nes estilizados y en la mitad una cruz de piedra de sección exagonal que no presenta ningún adorno.

Los otros dos accesos se encuentran en cada extremo del atrio. Se componen de arcos de medio punto, apoyados en jambas sencillas teniendo los vanos puertas de hierro sin ornamentar.

(III-V) En una parte del atrio antiguo, actualmente llamada Plaza de la Cruz, se halla la Cruz Atrial.

Los antecedentes de las cruces se pueden encontrar en Europa.- En este lugar se levantan en los atrios, caminos, calles y plazas para recordar el calvario de Cristo. Entre las cruces europeas y novohispanas no existe diferencia alguna, porque unas sirvieron de modelo a otras.

Las cruces de México simulan estar formadas por dos maderos, casi siempre de sección poligonal, acabando las terminales en ángulo recto o con adornos y, en la intersección de los brazos aparece el Divino hostro o una corona de espinas. (177).

En las cruces, a veces se acentuaban algunos rasgos por razones estéticas, como aquellas en que se exalta la flor de lis, o la cartela de la inscripción INRI se agranda, hasta convertirla en remate de la cruz.

En otras cruces, la iconografía cambia presentando elementos que no son de la pasión: como son las granadas, macollas manojitos de hojas, escudos, caras de indígenas, frailes, encomenderos y calaveras con canillas, dándole esto último a la composición una expresión macabra; hay en cambio, otras que se presentan los signos propios de la pasión.

Las figuras de personas que aparecen en las cruces, se relacionan con las representaciones de los donantes en las pinturas piadosas europeas y mexicanas. (178).

Las cruces por su gran monumentalidad y para que fuesen de acuerdo a su estética, se asentaron sobre grandes peanas.

Por otro lado, Jesucristo no parece personificado en ninguna de las cruces, ^{atriales} ya que éstas se hacían según la tradición española de no representar al Salvador.

La cruz atrial de Cuautitlán se levanta sobre una base octagonal de 3 m de altura con columnas salomónicas adosadas en cada esquina y en su parte superior, se encuentran cabezas de chimpancé. El monumento presenta a su alrededor una ornamentación de gotas y toda la construcción está rodeada por una fuente.

Esta base, como se podrá notar, es una edificación de este siglo por el material con que se construyó, por la fuente, las columnas y cabezas de chimpancé que no concuerdan con la manifestación artística de la cruz.

Esta es una de las mejores y más altas cruces de México. Mide 4.48 m desde su peana a la parte superior y sus brazos son de sección octagonal.

La peana es cuadrangular, encontrándose en la cara principal una calavera con canillas, que simboliza la naturaleza transitoria de la vida y sugiere la meditación sobre la vida eterna después de la muerte; según una leyenda la cruz se apoyaba sobre los huesos y la calavera de Adán, indicando así, que mediante la cruz todos los hombres pueden alcanzar la vida eterna. (179). En las caras de los lados, hay dos leones en actitud de caminar y en las esquinas hay otros dos leones rampantes que simbolizan la fuerza, majestad, valor y fortaleza. Hay una leyenda que afirma que el cachorro de león nace muerto y después de tres días de nacido, el león le sopla y vuelve a la vida. Por ello el león se relaciona con la resurrección y es símbolo de Cristo, Señor de la Vida. También representa la vigilancia. (180).

(VI) En la cara posterior hay una inscripción:

N O X P I M. D. L. V.

D I E X X V E S A V C

179.- George Ferguson, Signos y Símbolos en el Arte Cristiano, Buenos Aires, EMECE, 1956: 54.

180.- *Ibidem*: 18.

(arriba de la X P y de la E S están labrados unos peces.)

N O: Corresponde a una abreviatura en latín a la que solamente le falta AN para leerse ANNO (año).

X P I: es una abreviatura de CRISTO.

M.D.L.V.: son números romanos, o sea, 1555.

D.I.E.: es latín, y traducido al castellano es DÍA.

X X V: son números romanos, es decir, 25.

A V C: es la abreviatura de AGOSTO, siendo la C una falta de ortografía, ya que debería ser G.

En base a lo anterior se puede afirmar que la leyenda de la cruz de Cuautitlán dice:

ANO de CRISTO de 1555

DIA 25 MES AGOSTO

Esta fecha indica el día, mes y año en que se bendijo la cruz y se puso en el atrio, porque si se recuerda, en la escritura del siglo XVI se usaban muchas abreviaturas tanto en español como en latín, se utilizaban los números romanos, así como también el labrado era realizado por los indígenas y por consiguiente con faltas de ortografía como sucede con la inscripción de la cruz de Huejotzingo. [181].

La cruz se compone de dos elementos: montante y travesaño:

Montante:

En su cara principal, de abajo hacia arriba, presenta una columna en la que se encuentra amarrado un látigo y una palma por una cuerda. Dentro de estos elementos, la columna y el látigo, recuer-

181.- Rafael García Granados, La Ciudad y el Convento de Huejotzingo, - México, Departamento del Distrito Federal, 1934: 275 .

dan la flagelación de Cristo, mientras que la palma hace alusión a la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, y la cuerda es símbolo de la traición de Judas, pues con ella se ahorcó.

Encima de la columna aparece un gallo, emblema de vigilancia por su temprano canto matutino y se relaciona con la negación que Pedro hizo de Cristo y posterior arrepentimiento.

Luego aparece una llaga sangrante que es símbolo de la herida de los pies hecha por los clavos cuando el Mesías fue crucificado, lo cual simboliza desgracia o infamia.

Arriba hay una escalera con ocho travesaños, recordando que con ella, Jesucristo fue bajado de la cruz.

En la intersección de los brazos se halla una corona de espinas de zarza, la cual es una parodia de la corona de rosas de los emperadores romanos, significando con esto el sacrificio, la tribulación y el pecado.

Luego se representan las treinta monedas por las que Judas vendió a Cristo a los sacerdotes del Sanedrín, que son el símbolo de traición.

Por último, aparece la inscripción INRI (siglas de Jesús Nazarenus Rex Iudaeorum que significa: Jesús Nazareno Rey de los Judíos) en un rectángulo, el cual termina con sus extremos en pico, uno doblado hacia dentro y el otro enrollado.

En el lado derecho, aparece una caña con una esponja en la punta. Esto simboliza la forma en que se le dio de beber vinagre a Cristo, significando humillación. Arriba se encuentra una caña de maíz elemento indígena y signo de estar evangelizando a la gente que la uti-

lízaba.

Del mismo lado, se halla un aguamanil que se utiliza para el lavado de manos del oficiante antes de la Eucaristía. El lavado de manos constituye un acto simbólico de inocencia y pureza. Se refiere a la acción de Pilatos; y unas pinzas, con las que sacaron los clavos de la cruz.

Al lado izquierdo se representa una lanza, la cual recuerda aquella que enterraron a Cristo para comprobar si había muerto. Junto se encuentra una linternilla que simboliza la sabiduría y la piedad. La Biblia compara el Verbo Divino con una lámpara. El Verbo es la encarnación de Dios en la Virgen María y por consiguiente significa la nueva luz redentora de la humanidad. De aquí que se represente con una lámpara.

Arriba se halla un martillo, el cual es instrumento de la pasión y símbolo de la crucifixión.

Las caras posteriores presentan monogramas de María con coronas encima, ésta es una señal de victoria o distinción y realeza; y monogramas de Jesús.

Travesaño:

La cara principal presenta en cada extremo una llaga sangrante, símbolo de las heridas de las manos hechas por los clavos. Del lado izquierdo se presenta el rostro de un fraile que lleva puesto un hábito. De su boca sale una vírgula, señal de estar predicando, y con una de las manos parece estar dando la bendición. Al lado derecho aparece la cara de un conquistador con atuendo de civil, y con una de las manos -- ase uno de los clavos con los que Cristo fue crucificado.

Ambas figuras están dando el frente a la corona de espinas; - posiblemente fueron los patrocinadores de la cruz. Respecto al fraile, según Alejandro Villaseñor, era fray Francisco de Bustamante y la otra de Alonso de Avila. [182]. Esto último es probable, ya que fue el encomendero de Cuautitlán.

Las extremidades de la cruz, rematan en elegantes flores de lis, las cuales representan la pureza, y es emblema de realeza, adornadas con granadas y macollas. Estas dos aluden a la Iglesia por la unidad interior de sus varias semillas. También representan la esperanza, la inmortalidad, la resurrección y la fertilidad [183].

Por último, la cruz representa en conjunto el efecto del estilo plateresco, por la representación de los elementos, lo cual permite que se acentúen algunos rasgos como son: las flores de lis que se alargan hasta parecer plumas; las granadas y macollas por la gran cantidad de semillas; las llagas sangrantes, que representan gotas de sangre que caen a borbotones; las expresiones de las caras del fraile y el encomendero, en los que se detallan las facciones y el cabello, el cráneo, que representa la sutura coronal o frontoparietal, aparte de la expresión terrorífica que deja traslucir; la corona de espinas, en la que se acentúa el entrelazado, y para finalizar, se da preferencia dentro del estilo plateresco a la decoración de frutas y escudos.

182.- Alejandro Villaseñor y Villaseñor, La cruz de Cuautitlán, México, El Tiempo, 1904:12.

183.- Ferguson, op cit:36.

Hay que hacer notar que la cruz atrial y la que está en la esquina del ángulo Noroeste del atrio actual, son parecidas. Esta última cruz está toscamente labrada lo más seguro es que fue hecha por algún indígena-- pudiendo afirmar que fue la primera cruz atrial de Cuautitlán y modelo para esculpir la que vemos hoy día en la Plaza de la Cruz.

b.) Templo en ruinas y convento antiguo.

(VII-IX) La fachada se compone de dos cuerpos, divididos por una cornisa volada, tres calles en cada uno formadas por pares de pilastras con capitel dórico, estrías móviles, contracanales en su primer tercio descansando en pedestales, los cuales tienen rectángulos inscritos.

El primer cuerpo se organiza alrededor de un arco de medio punto, con su clave ornamentada por un trébol de cuatro hojas y un motivo vegetal en forma de raíz de la que salen plantas; se asienta sobre capiteles dóricos, estando las jambas adornadas con guardamedalletas, además tiene motivos vegetales en las enjutas; en el friso y a los extremos de éste, dos palomas que simbolizan la pureza.

Su ornamentación consiste en dos escudos, los cuales son una cruz griega con sus terminales en punta, significando a la Iglesia más que al sacrificio de Cristo; y un emblema franciscano, representando una cruz sobre el mundo con dos brazos cruzados: el de un fraile y un natural.

El segundo cuerpo se organiza en torno a un vano circular, que posiblemente fue un rosetón, coronado por el escudo franciscano de las cinco llagas. Las pilastras han quedado incompletas por una parte que se cayó aunque queda de ellas, el remate flamígero.

Las calles laterales presentan como adornos nichos semicirculares

dricos con un cuarto de esfera y peana moldurada.

Lo que es el final del cuerpo, corresponde al remate de la fachada. Es de forma semiexagonal, adornada con roleos; motivos lanceolados; un nicho, de igual forma que los demás, enmarcado por un rectángulo y coronado por una cruz.

La fachada, como se mencionó anteriormente, es manierista.---

(184).

(X-XV) La planta del templo es de cruz latina, de una sola nave y dividida en cinco tramos. En los muros se hallan pilastras que se asientan en zócalos moldurados, dos vanos que formaron parte de unas ventanas y unas puertas de arco angular que deban paso de la Iglesia al convento.

Junto al presbiterio se encuentra lo que fue la sacristía, -- con planta rectangular.

Se sabe que el templo estuvo adornado por colaterales y tenía pila bautismal, (185) la cual está en el bautisterio de la Iglesia actual. Es de piedra, con cúpula de madera, sin ningún labrado.

(XVI) Lo único que queda, es el pórtico de entrada con un arco de medio punto tapiado, sin ornamentación, un arbotanto y las puertas clausuradas de la bodega del templo actual.

Por otro lado, se tiene conocimiento de que el convento estuvo pintado, con fines didácticos y como decoración. De esta forma, Don

184.- Remítase a las pags. 118, 119 y a las citas 161 y 162.

185.- "Visita de un fraile al poblado de Cuautitlán, en 1647 en la cual hace un registro del número de familias indígenas, españolas y niños de doctrina". loc. cit: CMXII, 1, f. 28. También hace una descripción de la Iglesia y el convento.

Marcos Pacheco natural de Cuautitlán dice: "Recuerdo haber visto a muy pocos años, que en el dormitorio antiguo y el primero que se hizo en la iglesia de este dicho pueblo, estaba y está una Virgen Santísima de pincel en un lienzo, y en la pared de él haber visto pintado un religioso lego de la orden del señor San Francisco, que era fray fulano de Gante y a Juan Diego y a su tío y a otros indios e indias, que de presente --- (1666) ya están borrados porque la pared se ha rotpido [sic] y renovado. (186).

c.) Templo Actual.

(XVII-XVIII) La fachada se compone de dos cuerpos, divididos por dos cornisas voladas; tres calles en cada uno, formadas por pares de pilastras y columnas, con capitel dórico y campaniforme, respectivamente; asentadas en pedestales moldurados, los cuales llevan un rectángulo inscrito.

El primer cuerpo se organiza alrededor de un arco de medio punto, apoyándose en capiteles dóricos, encontrándose estos elementos moldurados. A los lados se hallan pares de pilastras con el fuste de estrías biceladas, presentando en su primer tercio cuadrados y rectángulos.

La poca ornamentación se sitúa en el arquitrabe con bandas horizontales y el friso con rectángulos inscritos.

El segundo cuerpo se compone de un vano mixtilíneo, el cual es la ventana que da luz al coro; a los lados se hallan columnas con tres canales y en su primer tercio contracanales. Su ornamentación consiste en dos escudos que son parecidos a los que están en la fachada del tem-

plo antiguo; el friso tiene estrellas, caracoles, figuras geométricas, - así como la cornisa tiene óvalos con cruces.

El remate se organiza en torno a un nicho semicilíndrico, de un cuarto de esfera con peana moldurada, coronado por un frontón curvo y roto, asentando en jambas estriadas de capitel dórico. A los lados se encuentran columnas y motivos lanceolados.

Las calles laterales presentan como adornos nichos semicilíndricos con su cuarto de esfera en forma de concha, diferenciándose: unos al tener peana labrada con óvalos y cruces, los otros, con molduras.

La fachada presenta en conjunto, la última modalidad del barroco llamada neóstilo. (187).

(XIX-XXII) La puerta del templo es de madera, labrada con pentágonos, rectángulos y cuatro figuras:

1.- Relieve de San Pedro, lleva una túnica con unos pliegues en el cuello; en la mano derecha porta tres llaves y en la izquierda, un libro. Se le representa como a un anciano con barbas. La figura es de medio cuerpo y está inscrita en un trébol.

2.- Relieve de San Pablo, lleva una túnica. Se le representa como a un anciano, con barba que llega hasta el pecho. En la mano derecha empuña una espada y en la otra sostiene un libro. La figura es de medio cuerpo y está inscrita en un trébol.

3.- Es una escultura de bulto de la Inmaculada Concepción, apoyada en dos querubines y una luna, lleva un vestido que cae hasta los --- pies y un manto que envuelve el antebrazo izquierdo, plegándose conforme

desciende. La figura está enmarcada por un óvalo y se apoya en una peana moldurada.

4.- Escultura de bulto de San Buenaventura, tiene puesto un sombrero, túnica y sobrepelliz. En la mano izquierda lleva un libro y en la derecha una pluma. La figura está enmarcada por un óvalo apoyándose en una peana moldurada.

(XXIII-XXVIII) El cubo de la torre se apoya en un zócalo está dividido en tres partes por molduras, encontrándose dos vanos octagonales, los cuales son las ventanas que dan luz al bautisterio y a la escalera; se corona por un friso con triglifos y metopas formadas por rombos y roleos.

El campanario presenta dos cuerpos divididos por una cornisavolada y tres calles. El primero, es parecido al segundo cuerpo de la fachada, diferenciándose en los haces de columnas, en los arcos de medio punto, los cuales tienen en su clave un muñeco labrado y en las calles laterales que no están ornamentadas. Esta descripción de los elementos arquitectónicos, indica que es de estilo barroco; el segundo cuerpo, se compone de arcos de medio punto, franqueados por partes de columnas de capitel toscano, coronado por un frontón curvo roto y tiene como adorno un ángel inscrito en un óvalo. Estos elementos arquitectónicos como la época de construcción, señalan que es de estilo neoclásico. [188]

La torre termina con remate en forma piramidal con farrones - estilizados en las esquinas.

El contrafuerte se divide en tres partes por molduras y la -- única ornamentación que presenta, es una gárgola labrada con motivos vegetales.

(XXIX-XXXII) La planta del templo es de cruz latina, de una sola nave- dividida en seis tramos, incluyendo el coro crucero y presbiterio.

Los tramos se dividen en arcos fajones, descansando en pilas- tras molduradas; las bóvedas son lunetos a excepción del sotocoro y coro que son de arista. Todos los arcos como las molduras de donde arrancan las aristas, están adornadas por unos copones, diferenciándose el que - se halla en el arco fajon del presbiterio, porque está labrado con una- cruz, un monograma de María y unas letras: J O V.

(XXXIII) En el primer tramo se encuentra la portada del bautisterio -- que se abre en torno de un arco ochavado; a los lados hay pilastras de- doble capitel dórico, entablamento y un frontón formado por roleos.

La ornamentación consiste en estar la portada moldurada, el - friso presenta rectángulos con cuadrados, y en unas gotas que caen entre los roleos.

El bautisterio es de planta rectangular con bóveda de lunetos, apoyada en peanas molduradas, presentando una ornamentación de este si- glo.

En el segundo tramo está el acceso a la capilla de la Purísi- ma, la cual se analizará más adelante.

El quinto tramo corresponde al crucero donde se encuentra la- cúpula. Esta es octagonal, tiene tambor con una ventana por gajo, ador

nada por copones, rombos y rectángulos. Lleva como adornos los pétalos de una margarita que se juntan en el centro de la cúpula, lugar de donde arranca la linternilla octagonal con cuatro ventanas orientadas a los puntos cardinales.

(XXXIV) A mano derecha se encuentran dos vanos, los cuales son las puertas de acceso a la sacristía, de arco ochavado, moldurado, flanqueado por dos pilastras de capitel dórico, un entablamento rematado por motivos lanceolados y un rectángulo coronado con una cruz. A mano izquierda, está un vano rectangular sin ninguna ornamentación, el cual sirve para dar acceso a la bodega.

El sexto tramo es el presbiterio, hallándose a mano derecha un vano clausurado de forma rectangular hecho de piedra, el cual era la puerta que comunicaba con la antigua sacristía.

(XXXV-XXXVI) Al costado sur del templo se encuentra la sacristía, la que a pesar de haber sido modificada en el interior por las constantes reparaciones, queda de ella la planta de forma rectangular y dos vanos: uno da paso al patio, componiéndose de un dintel ornamentado por rectángulos y rombos, pilastras molduradas con capitel dórico, y un entablamento; el otro se encuentra en el interior y era la puerta que comunicaba con la antigua sacristía. Se compone de un arco de medio punto, apoyado en jambas con capitel dórico, prolongándose el fuste hacia arriba, un entablamento con motivos lanceolados y un nicho semicilíndrico coronado por una cruz.

Su ornamentación consiste en figuras geométricas en el arco, motivos vegetales en las enjutas y tezontle en algunas partes de sus elementos arquitectónicos.

Al costado norte del templo se localiza la bodega quedando - de ésta, la planta de forma rectangular, dos pisos reconstruidos, cuatro ventanas y los vanos clausurados de arco angular.

Actualmente la iglesia no tiene ningún retablo de estilo Barroco o Neoclásico, pero gracias a los documentos que se encuentran en la Catedral de San Buenaventura, se sabe de la existencia de algunos, a quien se dedicaban como estaban adornados y cuantos eran.

En el inventario de la iglesia que hace el párroco Manuel Vicente Serruto, el 18 de Noviembre de 1760, menciona:

" Altar Mayor. Tiene frontal de bastidor, manteles, Palia, Ara, Atril, - ocho candeleros de palo plateado, dos faroles de el Divinisimo, campana y un campanil con doze campanillas, una alfombrita, y otra palia de raso blanco: Todo lo más nuevo.

Altar de San Antonio, que está a mano derecha de el cruzero. - Tiene frontal de bastidor, manteles, guarda polvo, Palia, Ara, quatro ramilletes grandes, y quatro pequeños, dos palabreritos de el lavabo, y último Evangelio, su cruz y campanilla : no tiene atril.

Altar de el Santo Christo de los sacristanes en el mismo cruzero. Tiene frontal de bastidor, manteles, guarda polvo, Palia, y quatro candeleros de madera pintados, y una tarima: No tiene Atril, ni cruz, ni campanilla.

Altar de Nra. Sra. de Guadalupe, que está a mano siniestra de el cruzero. Tiene manteles, Palia, frontal de bastidor, y cruz: No tiene Ara, ni todo lo demás.

Altar del Sto. Entierro en el mismo cruzero. Tiene frontal -- de bastidor y manteles. La urna en que está colocado el Señor, que es -

donada, y de vidrios finos. No tiene más.

Altar de las Animas. Tiene frontal de madera tallado, manteles, guarda polvo, Palia, Ara, manotejo, ocho candeleros plateados, cruz campanilla, Atril, dos palabreritos, seis mazetitas de flores de mano, tarima, y varandal.

Altar de Sr. Sn Joseph. Tiene frontal de bastidor, manteles - Palia, Ara, Cruz, Atril, seis ramilletes chicos, seis grandes, y una tarima.

Altar de el Sto. Christo. Tiene dos frontales de bastidor, -- dos pares de manteles, Paria, Ara, Cruz, Atril, quatro candeleros, tarima, y un retablito de sus indulgencias". (189).

Como se podrá notar, el padre Serruto da por hecho que al mencionar a los altares, nombra también a los retablos, además se sabe que Vetancurt al describir a la iglesia los menciona.

El 14 de Julio de 1854, el párroco Felipe Bringas dice en el inventario de la iglesia:

"

Altar Mayor

Se compone de un colateral moderno de blanco y oro con rafaga grande en medio de la cual está colocado el Señor San Buenaventura Patrono de esta Parroquia, vestido de sarga encarnada, con roquete de punto, crusero y libro de oja de lata; en el centro de un nicho con vidriera en el que esta colocada la Purisima Concepcion Patrona tambien de es-

te Pueblo, cuyo vestido esta en los vestidos y halajas de la misma Sra. que está al fin de este; a mas un trono de madera dorado con luna en medio para el Santisimo, dose candeleros grandes de ojas de lata, ochoramiyetes grandes también de oja de lata, un Santo Cristo grande, dos Angeles pintados en madera, dos atriles, tres campanas de mano para los acolitos. Una piedra de Ara de Altar, una del Sagrario y una del trono, tres sillas con fundas de pana verde, dos ambones, una banca dividida - pintada, una banca pintada de cafe, tres pedestales para cruz alta y cerial, dos faroles con bidrio para lamparas con columnas de madera, la mesa de altar con sotabanco, Sagrario y frontal de oja de lata. Arriba de la rafaga del colateral un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe con vidriera: una mesita de credencia; y cuatro hacheros viejos para cirios.

Altar Nuestra Señora de Guadalupe

Se compone de un colateralito de hechura antigua dorado con su mesa de altar y tarima, en el centro un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe con vidriera, todo inservible ecepto la Soberana Imagen; --- arriba un Santo Niño de madera y Santo Cristo.

Altar de Nuestra Señora de la Soledad.

Se compone de un colateral antiguo y pintado de jaspe azul; con cuatro liensos de la pasion, Un Santo Cristo grande con cendal; en el centro un nicho con bidriera donde esta Sma. Virgen de la Soledad con vestido de ceda negro, Sagrario con llabe sin hara. Mesa de altar sin atriles de madera, piedra de ara y tarima, en buen estado; más en el colateral hay dos nichos con la Cabeza de S. San Juan de Dios, y S. San Antonio.

Altar de la Preciosa Sangre.

Se compone de un colateral moderno de piedra, pintado de colores, en el centro un nicho con vidriera donde están la Imagen de la Preciosa Sangre, con cruz de madera fina y embutido de concha, cendal y cabellera la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores y la de San Juan, con vestidos de seda, muy maltratados; seis candeleros grandes de oja de lata, dos atriles de madera, piedra de ara, y tarima, a los lados San Dimas y el Maladron, en buen estado; mas dentro del nicho cuatro ramijetes de hoja de lata, y un angel con caliz de madera dorado.

Altar de San Juan Nepomuseno.

Se compone de un lienzo grande con pintura de la vida del Santo en el centro un nicho chico con vidriera donde esta la Imagen de San Juan Nepomuseno con vestido muy usado, una mesa de altar con sotabanco y tarima, á mas ara.

Altar de San Francisco.

Se compone de un colateral antiguo, dorado de oro con mesa de altar y sin tarima, todo inservible; en el centro un nicho con vidriera donde esta colocado el Santo, a mas otra escultura de la misma Imagen y San Cristo arriba, todo como se dice inservible: un lienzo de Nuestra Señora del Carmen, y a los lados tres lienzos de las Imagenes de los Santos. Arcángeles.

Altar de Nuestra Sra. de la Piedad.

Se compone de un colateral antiguo dorado de oro con un cuadro de Animas arriba, una Virgen de la Candelaria con niño y un San Nicolás a los lados, en el centro un cuadro de Nuestra Señora de la Piedad con vidriera y marco con chapetones de metal, mesa de altar, ara y tarima -

todo inservible, excepto el cuadro de la Santísima Virgen que esta en buen huso.

Altar de Jesus Nazareno.

Se compone de un colateral de piedra, pintado, en el centro un nicho con vidriera donde está colocada la Imagen de Jesus Nazareno, con túnica blanca, túnica de terciopelo morado, cabellera y sogá de hilo de oro, una cruz de madera chica cargada, dos floreros con flores de cera, fuera un cuadro en vidriera de la Alma de la Sma. Virgen, abajo un nicho con vidriera donde está colocada la Imagen de Nuestra Señora del -- Transito, con vestido de tafetan; mesa de altar, ara, y atriles y tarima.

Altar del Santo Heξιomo

Se compone de semi-colateral antiguo dorado y pintado de morado, en el centro un nicho con vidriera donde está colocada la Imagen del -- Santo Heξιomo, con capa de terciopelo carmeçá bordada de oro, cendal: corona y caña de madera, cojín de tela en los pies, y mesa de altar en mal estado". (190).

Los retablos, aunque algo maltratados en sus ornamentos, perduraron, a excepción del que se encontraba en el presbiterio, se construyeron dos más y se cambió la dedicatoria a algunos altares.

El 26 de Noviembre de 1854, al ser entregada la parroquia al párroco Agapito Romero, se realizó otro inventario, y éste se distingue --

190.- *ibidem*: f. 39-40. Cuando se dice que es un colateral moderno, se deduce que es neoclásico y cuando se menciona que es de los antiguos -- se sabe que es barroco.

del anterior en que varios de los altares dejaron de tener algunos ornamentos y se mencionan dos altares que faltaron en el inventario de Julio del mismo año:

Altar de San Antonio.

Se compone de un colateral antiguo bañado en oro, en el centro hay un nicho en el que está la santa imagen con un santo Cristo y tiene mesa de altar con tarima.

Altar del Santo Entierro.

Es una urna antigua, de madera dorada con 24 vidrios y adentro está la imagen. Tiene cabellera, cendal, sudario, un colchón con sabanas, almohada y sobrecama; además una mesa con frontal de bastidor. (191).

El 27 de Abril de 1867, el párroco Basilio Soto al hacerse cargo de la iglesia, hace otro inventario y menciona :

" Altar Mayor :

Se compone de un colateral moderno, mesa y sota banco todo de madera en blanco y oro, con la basa del colateral de mampostería; tiene una rafaga grande en medio de la cual está sobrepuesto un lienzo con la pintura del misterio de la Santísima Trinidad; en el centro un nicho con vidriera en el que está colocada la Imagen de la Purísima Concepción: un tronito de madera movable con un espejo en medio

de madera dorada con vidriera, sobre una mesa grande en forma de cajon.

Altar de la Preciosa Sangre:

Se compone de un corateral de piedra - unido al muro del templo pintado de oro y blanco; en el centro un nicho con vidriera en que estan colocadas la Imagen de Jesucristo en su cruz - fina con embutidos de concha, con sendal y cabellera; la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores vestida de seda y la de San Juan con vestido - de sarga; dos atriles de madera, un palabrero en marco dorado y vidriera y una tarima; á los lados del dicho altar estan colocados San Dimas y el mal ladron; dentro del nicho hay dos angelitos de lienso y un Caliz de - madera dorado; la mesa y gradas del referido altar todo de piedra.

Altar de San Juan Nepomuceno:

No existe de otra suerte que como -- queda dicho en el relato del altar de N.S. de la Soledad.

Altar de Sta. Gertrudis:

Se compone de un lienso grande de la pintura de dicha Imagen en cuadro en marco de madera de oro y blanco colgado en la pared; un nicho pequeño de madera con vidriera en que esta colocada una pequeña escultura de la Divina Pastora y encima un Santo Cristo en su Cruz de madera como de una vara de tamaño; mesa de altar sotabanco y tarima tambien de madera pintado de blanco, y un palabrero con vidriera en marquito dorado con sus dos atriles tambien de madera.

Altar de San Francisco:

Consta de una mesa de altar con sotabanco y un nicho sin vidriera todo de madera en blanco de yezo y colocada en el nicho una imagen en escultura de Nuestro Padre San Francisco, con un

~~doce~~ candeleros grandes; ocho ramilletes todos de oja de lata; un Santo Cristo de a terciá en su cruz; dos Angeles pintados en tablas; dos campanillas de mano; ocho aras de todas de marmol que sirven en los altares - tres sillas con tellises de pana verde; onca bancas dentro del templo -- otra idem en la sacristia y otra en el despacho del curato; tres pedestales para la cruz y los siriales; cuatro blandones para sirios. Arriba del altar mayor hay un cuadro de N.S. de Guadalupe con vidriera en buen estado; una mesita maltratada que sirve de credencia; colgados en las paredes hay cuatro cuadros de San Pedro y San Pablo, la Asunción de María Santísima o la Coronación de la Virgen y Sor. San Miguel.

(Hay que destacar que es la primera vez que se mencionan estos cuadros en los inventarios, por la importancia que tienen por ser obras de Martín de Vos, se analizan más adelante.)

Altar de N.S. Guadpe. :

En el crusero al lado del Evangelio existen -- colgados en las paredes tres lienzos con las pinturas de N.S. de Guadalupe y dos idem, de Sor San Joaquín y Señora Santa Ana; sirviéndoles de altar una mesa de madera únicamente.

Altar de N.S. de la Soledad :

En el crusero, al lado del Evangelio y consiste en un colateral antiguo, dorado y pintado de jaspe azul, con cuatro lienzos de la Sagrada Pacion de Nuestro Señor Jesucristo; un nicho con bidriera en que esta colocada la Santísima Virgen de la Soledad vestida de negro; un cuadro con bidriera del Divino Rostro; en cuya mesa de altar existe el Sagrario que sirve actualmente para Deposito.

En el mismo crusero existe la Imagen de San Juan Nepomuceno en un nicho

pequeño Cristo y cadavera en una y otra mano; en el respaldo de la pared figurado con pintura un colateral.

(Esto último es curioso, puesto que si estuviera pintado desde 1760, se hubiera especificado en los inventarios, pero no se hizo, por lo que puedo afirmar que el retablo se destruyó, mandando alguien a pintar uno, para que el lugar no se viera tan vacío).

Altar de N.S. de la Piedad:

Se compone de un corateral figurado de pintura y en su centro esta colocado un cuadro grande con vidriera en el que esta pintada la Sagrada Imagen de Nuestro Redentor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad con un marco de madera pintado con color de violeta adornado con yardas de metal amarillo: al pie de dicho cuadro hay un nicho de madera con vidriera en que esta colocado el Señor del Santo-Entierro con sus vendas, en colchon, dos almudadas, dos sabanas de lino y sobre cama de terciopelo con un galon y fleco de oro en la parte de arriba; una mesa de altar, sotabanco, tarima y dos atriles todo de madera; tambien un Santo Cristo pequeño en su cruz ambos de madera y un palabrero en marquito dorado con vidriera.

Altar de N.P. Jesus:

Consta de una mesa, sotabanco y corateral todo de piedra unido al muro del templo pintado de jaspe obscuro teniendo en el centro un nicho de madera pintado y dorado con vidriera en el que esta colocada la Sagrada Imagen de Jesus Nazareno, vestida con tunica de terciopelo morado cabellera, corona de junco y sogá, de hilo corriente: dos floreros de oja de lata con flores de cera: fuera del expresado nicho esta clavado un marquito con vidriera que contiene la alma de la Vir

gen Santísima; abajo hay otro nicho en la cavidad de la misma piedra, -- con vidriera, en la cual esta colocada la Imagen de Nuestra Señora del-- Transito vestida de tafetan, blanco y azul, con colchon una sabana de li no y dos almudadas: ademas hay un Santo Cristo en su cruz todo de madera-- como de media vara: un palabrero en marco dorado con vidriera, dos atri-- les y tarima igualmente de madera.

Altar del Sto. Eccehomo:

Se compone de un semicorateral antiguo, - de madera, dorado y pintado de morado perfeccionandolo un nicho con vi-- drieria en que esta colocada la Sagrada Imagen en Escultura del Santo --- Eccehomo, con su capa de terciopelo carmesi con galon de oro fino a la - orilla, un sedal de lino, sogá de hilo corriente, cabellera, de pelo na-- tural, corona de yxtle, caña de madera, y cojín de tela verde.

Altar de Sn. Antonio:

No existe.

Altar del Santo Entierro:

No existe y queda dicho que esa Santa - Imagen esta colocada en un nicho del altar de Nuestra Señora de la Pie-- dad". (192).

Para el año de 1962, solamente quedaban 12 retablos mó-- viles de madera y el que estaba en el presbiterio de estilo neoclásico. (193).

192.- *Ibidem*: fs. 30-33.

193.- " Permiso que se da para la reanudación de culto en 1929 e inven-- tario de la parroquia y del "Cerrito" en 1962 y 1966, Cuautitlán". ---- loc. cit: VI, fs. 5-10.

Este duró hasta hace pocos años, ya que la gente joven de la ciudad, entre 20 y 30 años, todavía se acuerda de como era.

Como se ha visto, desde la época en que se terminó la -- iglesia ya había retablos, como lo mencionó el fraile Vetancurt, los -- cuales, por el descuido constante fueron desapareciendo hasta quedar el templo vacío y actualmente quedan algunas esculturas: Virgen del Carmen, Sagrado Corazón, Inmaculada Concepción, San José, San Martín de Porres, -- Juan Diego y Jesús Nazareno.

Hace unos años, se construyó un retablo en el presbiterio para mostrar unas pinturas y dos esculturas. En el centro se hallan -- dos nichos: uno con la escultura de San Buenaventura, con mitra, báculo sotana con roquete de color rojo y sobrepelliz: otro, con una imagen de Nuestra Señora de la Concepción: coronando el retablo, hay un crucifijo de madera: a los lados cuatro lienzos: a mano izquierda, San Pedro y la Coronación de la Virgen: a mano derecha, San Pablo y San Miguel Arcán-- gel.

El único cuadro que está firmado es el de San Miguel. --

MERTINO DE VOS ANTVPTECIS

INVENTOR ET FECIT ANNO

1581

(Martín de Vos de Amberes, Inventor, hecho en el año de 1581).

Este pintor nació en Amberes en 1532, hijo de artistas -- como lo fue su abuelo Juan de Vos y su padre Pedro de Viejo. Fue disci-- pulo de este y recibió influencia renacentista italiana de Franz Floris y Tintoretto. En 1588, después de viajar por Europa, regresó a Amberes, se le nombró Maestro del Arte y Pintor y empezó a tener discípulos. Mue

re en su ciudad natal el 14 de Septiembre de 1603.

La importancia de Martín de Vos radica: 1o. en que tuvo bastante influencia sobre algunos pintores europeos e hispanoamericanos, como lo fueron Velázquez, Antonio de Montuñar, Baltazar de Echave Ibañeta y Simón Pereyns, el pintor más notable del siglo XVI; y 2o. México es el único país de Hispanoamérica que tiene pinturas de Martín de Vos.

Uno de los rasgos principales y más copiados se hallan -- en el San Miguel, porque es rubio y cabellera despeinada, modalidad que no se había dado en los pintores de fines de siglo XVI y se utilizó durante el XVII.

Por otro lado, las características de las pinturas de Martín de Vos es que muestra en todos sus aspectos la arquitectura, la figura humana al desnudo cuando el tema y el personaje principal lo requieren, objetos domésticos, fauna y flora.

Su estilo es manierista puesto que los rasgos que lo identifican claramente como tal son: la expresión espiritualista y sensualista que imprime en sus pinturas, como sería la Coronación de la Virgen; - la espontaneidad y frescura en los jóvenes, en el San Miguel o la sirenas; la seriedad de los ancianos, en San Pedro o San Pablo y por último imprime realismo a las figuras.

"En Cuautitlán, la proverbial, como dijo una vez el Marques de San Francisco por aquella falsa imputación de que fuera de Méxi-

co todo es Cuautitlán, existen que ya los quisiera la capital-- cuatro, lienzos de Martín Vos": [194,].

XXXVII 1.- San Pedro

- 2.- Anónimo.
- 3.- Se ubica a fines del siglo XVI.
- 4.- O. T.
- 5.- Se encuentra en buenas condiciones ya que fue restaurado en -- octubre de 1969 por Arturo Díaz Martínez.
- 6.- 2.40 m por 1.70 m.
- 7.- San Pedro nace en Betsaida, Galilea, recibiendo el nombre de - Simón. Fue pescador y más tarde se convierte en Apóstol, Vicario de Cristo y primer Papa de la Iglesia Católica. Jesús le - cambio el nombre por Cefa, que quiere decir en Arameo: piedra - porque Cristo construiría sobre la "piedra", la iglesia. De - esta forma, Pedro se convierte en cabeza y jefe supremo de la - Iglesia. Además, Cristo lo hace representante de Dios en la - tierra, con lo cual adquiere poderes para dictar leyes en mate - ria de doctrina y moral, debiendo observarlas los hombres. Po - co se sabe de sus viajes misionales pero es indiscutible que - estuvo en Roma, donde murió crucificado de cabeza en la segun - da mitad del siglo I. La Biblia dice que Cristo le dió a Pe--

dro las llaves del Reino de los Cielos.

De aquí que su atributo sean las llaves, las cuales designan -- su autoridad, porque el que posee las llaves de la casa es el -- amo. De esto se deduce que solo Pedro, como mayordomo de la -- casa de Dios, ejercerá el poder de admitir y excluir a quien -- le parezca bien. [195].

- 8.- *Aparece de pie sobre unas rocas, vestido de túnica azul oscuro- manto amarillo con entonaciones rojizas, cayendo hasta los pies, sostenido por el hombro izquierdo y un cinto. Se le presenta -- como un anciano, barvado y con cabello antrecano. La expresión- que denota es de seriedad y preocupación, con carácter de digni- dad y respeto. En la mano derecha tiene una llave y un libro, -- el cual representa las enseñanzas de Cristo. La figura lleva -- aureola de color amarillo con una estrella en el centro, está -- rodeada por nubes y al fondo se halla un paisaje con construc- ciones y un río.*
- 9.- *Los investigadores que se dedican al estudio de la pintura co- lonial de México, hacen mención de este cuadro, atribuyéndolo -- a Martín de Vos. Entre ellos se encuentran Francisco de la Ma- za en su obra El Pintor Martín de Vos en México: 37; y Manuel -- Toussaint en su libro Pintura Colonial en México:78.*

195.- Enciclopedia salvat diccionario, Barcelona, salvat, 1971: X, 2610; Gaston Castella, Historia de los Papas, Madrid, Espasa-Calpe, 1970: I, 9; Diccionario del hogar católico, Barcelona, Juventud, 1962: 919.

10.- Retablo central del presbiterio de la iglesia de San Buenaventura Cuautitlán, hoy Catedral, Estado de México.

XXXVIII 1.- San Pablo,

2.- Anónimo.

3.- Se ubica este lienzo a fines del siglo XVI.

4.- O. T.

5.- Se encuentra en buenas condiciones ya que fue restaurado en -- 1969 por Nora Moya.

6.- 2.40 m por 1.70 m.

7.- San Pablo nace en Tarso, Cicia, hacia el año 10 d.C. recibiendo el nombre hebreo de Saul y el griego de Pablo. Fue soldado del imperio romano estando bajo su mando el perseguir a la naciente Iglesia Cristiana. Más tarde se convirtió en cristiano y después de un tiempo de reflexión empezó su actividad misionera entre los paganos, con lo que se le nombró el Apóstol de los gentiles. Fue hecho preso varias veces por predicar el --- Evangelio, siendo su último cautiverio en Roma en donde murió - decapitado en el año 67 d.C. Escribió catorce epístolas en las que se trasluce como pensador nato, centrandose su tema de reflexión en la muerte y resurrección de Jesús. (196). Sus atributos son un libro porque hace alusión a lo que escribió y pre-

196.- Biblia de Jerusalén, Barcelona, Desclé de Brouwer, 1967: epístolas de San Pablo, 1499.

dicó, y una espada, ya que con ella fue ejecutado y simboliza la defensa de los gentiles.

8.- San Pablo aparece de pie sobre unas rocas, con túnica verde olivo, manto café-rojizo, el cual se cierra alrededor del cuello - y con un broche en el hombro, se dobla a la altura de la cintura sosteniéndose por el libro. Se le representa como a un hombre maduro, robusto, de cabellera despeinada, con barbas hasta el pecho. La expresión es de seriedad como si estuviera reflexionando algo que le están diciendo. En la mano derecha tiene un libro abierto, el cual está escrito en latín y se puede ver claramente que es una epístola a los romanos; en la izquierda sostiene una espada de su tamaño. La figura lleva aureola de color amarillo con una estrella en el centro y se encuentra rodeada por nubes. Al fondo hay unas montañas con casas, un puente sobre un río y varios árboles.

9.- Todos los investigadores que se dedican al estudio de la pintura colonial de México, hacen referencia a este cuadro, atribuyéndolo a Martín de Vos. Entre ellos se encuentran Francisco de la Maza en su obra El pintor Martín de Vos en México: 38. - y Manuel Toussaint en su Pintura Colonial en México: 78.

10.- Retablo Principal del Presbiterio de la Iglesia de San Buenaventura Cuautitlán, hoy catedral, Estado de México.

XXXIX 1.- Coronación de la Virgen.

2.- Anónimo.

3.- Se ubica este lienzo a fines del siglo XVI.

4.- O. T.

- 5.- Se encuentra en buenas condiciones ya que fue restaurado en Octubre de 1969 por Arturo Díaz Martínez.
- 6.- 2.40 m por 1.70 m.
- 7.- De su infancia casi nada hay escrito, conociéndose de ella hasta el momento en que se desposa con José. De la población de Nazareth pasa a Belén para empadronarse. Aquí da a luz a su Hijo Jesús; posteriormente se dirige a Egipto y luego se establece de nuevo en Nazareth. En la actividad pública de Cristo, María aparece en segundo plano: para situar a Jesús y enmarcar la misión de su hijo. Muere en Efeso hacia el año 67 d. C. La tradición Católica dice que la coronación de la Virgen se debe por ser madre del Hijo de Dios, la Inmaculada Concepción y subir al cielo en cuerpo y alma. Los atributos que presenta la Coronación de la Virgen son: una corona que significa realeza; Dios padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo quienes la coronan, y ángeles que cumplen la función de contemplación (197).
- 8.- Aparece de pie. Viste una túnica rojizo-anaranjada y un manto azul oscuro adornado por estrellas, envolviendo la cabeza, el hombro derecho y parte del antebrazo, y cae plegándose perpendicularmente de izquierda a derecha. En la cabeza y descansando en uno de los velos aparece un velo transparente. La Figura es

tá representada por una joven con expresión de serenidad y devoción. Arriba se encuentra la Santísima Trinidad surgiendo de --nubes y coronándola. Dios padre tiene cabellera y barba rubia--cañosa, vestido con túnica y un manto que se dobla al cubrirle --el pecho, los hombros y la espalda. Una de las manos sostiene --la corona, mientras la otra está bendiciéndola. La expresión es--de respeto. Dios Hijo está representado con cabellos largos y --barba rubia. El torso se halla al descubierto, cubriéndole el --hombro izquierdo un manto que cae por detras de la espalda. Una de las manos sostiene la corona y la otra, está abierta, tenien--do ambas manos y el costado, estigmas de la pasión. Sobre la co--rona y al centro se encuentra el Espíritu Santo en forma de palo--ma. Enmarcando a la Virgen, Aparecen ángeles y querubines, dan--do muestras de alegría por el hecho de la coronación.

La pintura hace alusión al pasaje de la virgen cuando asciende --al cielo y es coronada por la Santísima Trinidad.

- 9.- Los investigadores que se dedican al estudio de la pintura colo--nial de México, hacen referencia a este cuadro, atribuyendolo a--Martín de Vos. Entre ellos se encuentran Francisco de la Maza,--en su obra El pintor Martín de Vos en México: 38, y Manuel ----Toussaint en su libro Pintura Colonial en México: 78.
- 10.- Retablo principal del presbiterio de la iglesia de San Buenavent--ura Cuautitlán, hoy catedral, Estado de México.

·XL 1.- San Miguel Arcángel,

2.- Martín de Vos, firmada: Mertino de Vos Antupiecis inventor de --et fecit anno 1581.

3.- 1581.

4.- O. T.

5.- Se encuentra en buenas condiciones ya que fue restaurado en -
Octubre de 1969 por Arturo Díaz Martínez.

6.- 2.40 m por 1.70 m.

7.- La Iglesia lo considera como su protector y lo invoca como in-
troducción de las almas en el cielo, portador de las oraciones-
a Dios y vencedor del Demonio. Su nombre significa en hebreo
"Semejante a Dios". Sus atributos son el vestir la armadura -
lo que implica la protección de la fe cristiana, la palma que
simboliza la victoria y estar en actitud de haber vencido al -
diablo. [198].

8.- El arcángel es un joven de cabello rubio, facciones finas y --
muscultura viril. Está parado, apoyando el pie izquierdo en-
cima de la sirena o diablo, y el derecho en una piedra con el-
cual guarda el equilibrio. Viste de soldado romano, con coraza
azul, llevando en el pecho el sol, la luna y las estrellas. El
faldellín es de color verde metálico adornado con ángeles, y -
querubines en el cinturón y el cuello. En la cinta que atra-
viesa el pecho, se hallan los signos del zodiaco. Los pies es-
tán adornados con sandalias de color azul, agujetas doradas y-

en la pantorrilla lleva enredado cintas adornadas con querubines. Abajo de la coraza, aparece un ropaje de color verde y una capa roja en actitud de estarse moviendo por el viento. En la espalda se ven alas con varios colores y nueve querubines envueltos en nubes. La mano derecha está extendida hacia el cielo en señal de estar dirigiéndose a Dios y en la izquierda lleva una palma. La sirena es una joven de cabello rubio y facciones finas. La forma del cuerpo está delineado hasta la cintura. De aquí hacia abajo, se representa el cuerpo de un pez con grandes escamas, terminando la cola en punta. Presenta dos peculiaridades: tiene alas plateadas y los brazos cubren los senos en actitud de pudor. Al fondo, del lado izquierdo, hay un paisaje de montañas con árboles.

Esta pintura simboliza el triunfo del bien sobre el mal: el primero está representado por el arcángel San Miguel, porque él es defensor y protector del cristianismo; el segundo, por una sirena, la cual es el diablo.

9.- Los investigadores que se dedican al estudio de la pintura colonial de México, hacen referencia a este cuadro. Entre ellos se encuentran Francisco de la Maza, en su obra El pintor Martín de Vos en México; y Manuel Toussaint, en su libro Pintura colonial en México: 78.

10.- Retablo principal del presbiterio de la Iglesia de San Buenaventura Cuautitlan, hoy catedral, Estado de México.

Debido a que el único cuadro firmado es el de San Miguel Arcángel, al estilo con que se pintó y a los estudios que le hicieron los investigado--

res de la pintura colonial de México, se le atribuyen a Martín de Vos - los tres lienzos restantes.

No hay que olvidar que desde 1867 se encuentran registra dos en los inventarios de la Catedral de Cuautitlán, pero si tuvieron - influencia en los pintores coloniales del siglo XVII, entonces es que ya se encontraban en la ciudad de México desde fines del siglo XVI o muy a principios del siglo XVII.

El templo, tuvo varias esculturas y pinturas aparte de - las que se mencionaron- de lo cual sólo queda constancia en los inventa rios del Archivo de la Catedral de los que se ha hecho mención anterior mente.

(XLI-XLIIT) Por el exterior, la iglesia muestra una cúpula de media naranja, apoyada en una base octagonal, presenta en cada esquina una co lumna adosada con capitel toscano, coronado éste, por un jarrón de pie- dra, sosteniéndose en varias molduras, y se encuentra rematada por una - linternilla de cuatro caras. Esta tiene cuatro vanos con arco peraltado están moldurados, encontrándose flanqueados por columnas, que alguna vez fueron rústicas con capitel corintio. Actualmente sólo queda una con -- poco enramaje en el fuste y capitel corintio, las demás, aparecen con -- fuste liso y capitel toscano.

Las columnas soportan un friso y cornisa, hallándose -- arriba de ésta una figura geométrica cuadrangular con un jarrón de pie- dra estilizado.

La linternilla acaba con un remate de media esfera, so-- portando una corona y al centro de ésta un globo.

(XLIV-XLV) La pared del abside, se encuentra adornada por una coro

na y una inscripción:

ANO DE 1730

ANOS

A. D.

J. 15

4

Como se mencionó, esta fecha es el año en que se terminó la 1a. reconstrucción del templo [199]. En cuanto al resto de la inscripción, posiblemente indicaba el mes y día en que se ofició la primera misa, después de haber sido reedificada la iglesia.

A la mitad se halla un vano clausurado, indicando que -- era una ventana; abajo un nicho moldurado, coronado por una cruz de dos-travesaños y un semicírculo dibujado sobre la pared. Este, presenta un reticulamiento, lo cual hace pensar que tuvo un mosaico.

d.) Capilla de Nuestra Señora de la Concepción.

(XLVI-XLVIII) La fachada es de un sólo cuerpo. Se organiza al rededor de un arco clausurado, de medio punto, adornando su clave un pinjante. Se apoya en jambas con capiteles dóricos, enmarcado por pilastras -- con capitel, del mismo orden, que el anterior, presenta contracanales -- en su primer tercio, y se asienta en zócalos. El entablamento está coronado por un frontón curvo roto y motivos lanceolados.

Arriba se halla el vano de una ventana que da luz a la capilla, flanqueado por dos coronas y rematado por un frontón triangular - roto.

La fachada en un principio, estuvo pintada con rojo y negro, notándose en las dovelas como en el arquitrabe, además la ornamentación consiste en flores, roleos, dos monogramas: uno de Jesús, --- otro de María, y dos símbolos: una cruz y una letra omega.

La cruz representa a Cristo y la letra omega el final, - porque ésta es la última del alfabeto griego, simbolizando que Cristo - es principio y fin.

Se debe notar que esta simbología es curiosa, puesto -- que la cruz debería ser la letra alfa, como lo indica el libro del apocalipsis: "Yo soy el Alfa y la Omega, dice el Señor Dios" (200).

El estilo de la fachada es barroco, como se mencionó anteriormente. (201).

(XLIX) La portada del interior se organiza en torno a un vano con arco - de Medio punto, apoyado en jambas con capiteles dóricos; a los lados hay haces de columnas asentadas en zócalos, con capitel dórico, un entablamento coronado por motivos lanceolados y un nicho semicilíndrico, con su cuarto de esfera en forma de concha, enmarcado por un molduramiento con capitel dórico y rematado por una cruz.

200.- Biblia de Jerusalén, op cit: apocalipsis, cap I, Ver. 8 1642.

201.- Remítase a la pag, 127

Su ornamentación consiste en figuras geométricas, motivos lanceolados, guardamedallas con flores, enjutas con motivos vegetales y una escultura de San Antonio de Padua, sosteniendo un libro, lirios y el Niño.

[L] Por el interior, es de una sola nave dividida en tres tramos por arcos fajones que descansan en pilastras con capitel dórico. Las bóvedas que tiene la nave son: de arista, en el sotocoro como en el segundo tramo; y de luneto, en el coro y presbiterio.

El arranque de las aristas están molduradas con tezontle y el coro sirve para dar paso al cubo de la torre.

Unicamente lo que adorna a la capilla es un retablo, pero antes de iniciar su estudio, es interesante saber como se encontraba ornamentada.

En el inventario de 1760, el padre Serruto dice: "Altares de la capilla de Ntra. Sra. de la Concepción. El de Nra. Sra. tiene --- frontal nuevo de bastidor, manteles, palia nueva en contense, dos cornuzaltares, su mezsita para velas de devoción: Este altar tiene sagrario, y dentro su Ara, con corporales: La mesa grande tiene ara también.

Dicha imagen de Nra. Sra. tiene su corona de plata guarnecida de piedras falsas. En las manos un cintillito de Oro con un ametisto, otro de oro con una esmeralda, y ocho piedras blancas de Bohemia, siete cintillos de metal y piedras falsas, y una tunbaguita de metal de China: Una gargantilla con ocho hilos de perlas finas; unas pulseras de perlas menudas, y abalorio, dos mantos uno de lustrina azul guarnecido de flores bordadas de plata, y con punta fina de plata de mas de seis dedos de ancho forrado en pequén nacar, otro de capichola assimismo azul forra

do en sayasaya, y guarnecido de dos puntas de plata falsa; otros adornos de relicarios, alamares etc^a. pasar en poder de Dⁿ. Francisco Carranza y de el mayordomo de la cofradia.

Altar de Sta. Gertrudis:

Tiene frontal de bastidor, dos pares de manteles, unos nuevos, y otros rotos, dos palias Ara, atril, ocho ramilletes, quatro grandes y quatro chicos. La mesa de dho altar tiene su llave donde se guarda todo lo que pertenece a él; tiene también su tarima nueva, y su tablita de indulgencias.

Altar de Nra. Sra. de el Rosario:

Tiene dos frontales, uno de bastidor viejo, y otro de seda azul, palia, ara, manteles, atril, cruz, campanilla, tarima, lo mas nuevo: tiene asimismo el nicho de Nra. Sra. con su vidriera que esta quebrada". (202).

En el inventario de Julio 14 de 1854 se menciona: "Capilla de la Purísima:

Está unida á la misma Iglesia y se compone de un colateral antiguo dorado de oro, con dos angeles de madera á los lados, un nicho en medio vacío, con vidriera y llave, con cortina azul; todo insertible. Un pulpito y torna voz de madera sin escaleras muy maltratado.

Una mesa de Altar con frontal de madera, viejo. Dos cuadros grandes de la Purísima á los lados del altar mayor y un Santo Cristo grande del Altar.

Un corito con su barandal de palo". (203).

202.- "Inventario de la parroquia, Cuautitlán, 1760-1854". loc. cit: - 1, f. 1.

203.- *ibidem*: f. 42.

Como se podrá notar, desapareció la imagen de la Concepción con todo y alhajas, además de los dos altares.

En el inventario de 1867 se dice:

" Capilla de la Purísima :

Esta unida al templo parroquial inmediato a la torre su entrada por el referido templo, su puerta es de valaustada de madera con serrojo y chapa de fierro y cuatro ventanas de ambos lados con vidrieras, tiene un colateral antiguo de madera todo dorado, cuatro pinturas antiguas y muy buenas en sus espacios, un nicho en medio -- con vidriera en que esta colocada una buena escultura de Nuestra Señora de la Soledad, vestida de negro con resplandor y corona de oja-delata y cortina azul de seda: una mesa de altar con sotabanco todo de madera y frontal de oja-delata: en ambos lados del presbiterio hay cuadros grandes de la Purísima Virgen y otras pinturas de muy buena clase, sin embargo aunque maltratados, en el mismo colateral están colocadas al lado del Evangelio una Imagen llamada de la Candelaria: y al de la Epistola la -- del Santo Patron San Buenaventura; Un Santo Cristo chiquito sobre el altar y sotabanco ya dichos, dos atriles de oja-delata dorados y un pabrero en marco de madera con vidriera: en dicha Capilla hay cuatro blandones y dos pedestales de madera sumamente viejos: también hay un pabellón de cristal sobre una mesa de madera sumamente viejos: también hay un pabellón de cristal sobre una mesa de madera y frontal de lienzo colocada allí la Imagen del S. Sn Jose con su Niño en las manos y una vara de madera: esta también en escultura el misterio de la Santísima Trinidad:-

hay también dos lienzos en sus bastidores con pinturas adecuadas para -- la tumba de difunto e igualmente ocho mesas con que estas se forman, unidamente". [204].

(LI-LIII) Retablo Principal:

Tiene una inscripción que dice: Se yso, este corateral acosta y devosion de Doña Adriana Rodrigues y bien echora que fue de Nuestra Señora de la Concepcion y se acabo oy 16 de febrero del ano de 1729.

Ocupa toda la pared del ábside, componiéndose de dos cuerpos divididos por cornisas, un remate y tres calles.

El primer cuerpo se organiza alrededor de un nicho rectangular con arco trilobulado, sirve para poner la custodia, apoyándose en un pedestal, el cual forma el sagrario, y en un zócalo de piedra.

A los lados hay estípites flanqueando dos nichos de un cuarto de esfera, los cuales tienen esculturas de bulto: a mano izquierda está San Francisco y a la derecha San Judas Tadeo.

El segundo grupo se compone de columnas salomónicas y tres cajas con pinturas: al centro está la representación de los Desposorios de María y José; a los lados, a mano izquierda, San Agustín y a la derecha, San Jorge.

En el remate se encuentran dos pilares soportando un cornisamento; al centro se halla una caja con una pintura, la cual personi-

fica al arcángel San Miguel; a los lados hay medallones con las imágenes de Santo Domingo y San Francisco. El final del remate, presenta un medallón con el Espíritu Santo.

Rodeando al retablo aparecen varios medallones, algunos son atributos de la Virgen de la Concepción: árboles, una torre, corona, estrella, tierra, custodia, escalera, un pozo; otras son: dos personas, - posiblemente mayordomos de la cofradía, y la inscripciones de cuando se terminó el templo y el retablo.

El estilo es churrigueresco por el uso del estípite, el gusto por el recargamiento de la ornamentación en los elementos arquitectónicos, utilizando pinjantes para adornar los entablamentos, motivos vegetales, guirnaldas, roleos y dos caras que están al término de los pilares. El retablo es de madera con un recubrimiento de oro.

En las otras dos paredes del presbiterio se encuentran seis pinturas:

A mano izquierda aparecen tres cuadros:

[LIV-LV] 1.- El patrocinio de la Virgen.

2.- Anónimo.

3.- Se ubica en las segunda mitad del siglo XVIII.

4.- O. T.

5.- Se encuentra maltratada, se ha oscurecido, los colores se escurrieron, hay algunas manchas de pintura blanca y roja - posiblemente le cayeron cuando pintaron la bóveda y la tela tiene raspones.

6.- 2.80 m por 5.5. m.

7.- El atributo principal de la Virgen es el tener la capa ex--

tendida cubriendo a los representantes de la cofradía de ---
Nuestra Señora de la Concepción, significando con esto -
María protege y ayuda a la hermandad, y aparecen unos lirios
que son flores de la Virgen porque simbolizan su pureza. [205].

8.- Es un figura de Nuestra Señora de la Concepción parada sobre
el mundo. Está coronada, rodeándole la cabeza una aureola --
azul formada por estrellas, lleva un vestido largo, adorna-
do con figuras amarillas y un manto azul que se extiende a -
los lados, sostenido por dos querubines, los cuales llevan -
flores. Abajo del manto aparecen los miembros de la cofra-
día, formada por españoles e indios.

9.- José Manuel Caballero-Bernard, en su obra Conventos del siglo
XVI: 65.

10.- Presbiterio de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción.
Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

(LVI) 1.- La Trinidad.

2.- Anónimo.

3.- Se ubica en la segunda mitad del siglo XVIII.

4.- O. T.

5.- La pintura se encuentra maltratada por el paso de los años,
se ha oscurecido, los colores se escurrieron, tiene manchas
de pintura blanca, roja y hay algunos raspones.

6.- 2,80 m por 5,5 m.

7.- La Santísima TRINIDAD es un dogma fundamental de la Religión Católica, misterio de un solo Dios en tres personas distintas: Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo. Este artículo - de fe se fundamenta en los Evangelios. Las tres Personas divinas tienen la misma naturaleza, atributos y son iguales en perfección. Los atributos son tres figuras idénticas; los colores de la vestimenta de cada una de ellas que simboliza: -- blanco: pureza, Rojo: amor; azul: el cielo y el amor celestial. [206].

8.- A la Trinidad se le representa con tres personas idénticas y no como la representación usual de Dios Padre: un anciano; -- Dios Hijo: un joven; y Dios Espíritu Santo: una paloma. Una lleva túnica blanca, con una medalla colgada del cuello, tiene cabello oscuro y largo; una de las manos está en actitud de bendecir, mientras la otra sostiene una vara. Otra figura está al lado derecho, con manto rojo y túnica café, con una de las manos en el corazón y la otra extendida hacia abajo. Del lado izquierdo se halla una tercera persona, vestido de túnica-verde y manto azul con las manos extendidas al frente. Los tres están sentados apoyando el pie izquierdo en querubines, plegándoseles los paños. Se encuentran rodeado por nubes y -

enmarcados por ocho querubines.

9.- José Manuel Caballero-Barnard, en su obra, Conventos del siglo XVI: 65.

10.- Presbiterio de la Capilla de Nuestra Señora de la Concepción.
Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

- (LVII-LVIII)
- 1.- La Anunciación.-
 - 2.- Anónimo.
 - 3.- Se ubica en la segunda mitad del siglo XVIII.
 - 4.- O. T.
 - 5.- La pintura se ha oscurecido, los colores se escurrieron y tiene manchas de pintura blanca y roja.
 - 6.- 2,50 m por 5,5 m.
 - 7.- Es una representación de un pasaje de los Evangelios en la cual San Gabriel avisa a María que concebirá -- un hijo de Dios al que le pondrá por nombre Jesús. En este pasaje bíblico la Virgen casi siempre aparece -- sentada, leyendo un libro; enfrente de ella el arcángel, hincado en señal de respeto; y el Espíritu Santo en forma de paloma. [207].
 - 8.- A mano izquierda se encuentra la Virgen, está sentada, viste una túnica rojo-amarillo con un manto azul,

al frente de ella, hay una mesa en la que esta un libro abierto y al lado un candelero plateado; a la derecha, aparece el arcángel San Gabriel hincado. Viste una túnica blanca con un manto rojo, el cual se pliega al cubrirle las piernas, cayendo hasta el piso. La mano derecha se extiende al frente en señal de estar anunciando a la Virgen que concebirá a Cristo y a la izquierda lleva unos lirios. Las dos figuras se representan por unos jóvenes y en medio de las dos pinturas, arriba, se hallan cuatro querubines y el Espíritu Santo en forma de paloma.

9.- José Manuel Caballero-Barnard, en su obra Conventos - del siglo XVI: 65.

10.- Presbiterio de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

A mano derecha hay tres cuadros:

(LIX)

- 1.- Entrega del permiso y los estatutos para fundar la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción.
- 2.- Anónimo.
- 3.- Se ubica en la segunda mitad del siglo XVIII.
- 4.- O. T.
- 5.- La pintura se ha oscurecido, los colores se escurrieron, tiene manchas de pintura blanca y hay algunos raspones.
- 6.- 2.80 m por 5.5 m.

- 7.- Se encuentran dos obispos, sacerdotes y miembros de la cofradía representando la entrega del permiso para fundar la hermandad y los estatutos con los que se va a regir.
- 8.- Se ven dos escenas: en la izquierda se ve la entrega -- del permiso al mayordomo de la cofradía, y en la derecha, se leen los estatutos con los que se va a regir la hermandad.
- 9.- José Manuel Caballero-Barnard, en su obra Conventos del siglo XVI: 65.
- 10.- Presbiterio de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

[LX-LXI].

- 1.- La Virgen del Apocalipsis.
- 2.- Anónimo.
- 3.- Se ubica en la segunda mitad del siglo XVIII.
- 4.- O. T.
- 5.- La pintura se ha oscurecido, los colores se escurrieron y tiene manchas de pintura blanca.
- 6.- 2.80 m por 5.5 m.
- 7.- La Religión Católica dice que la Virgen María al ser la Inmaculada Concepción y estar libre de pecado, representa el triunfo sobre la muerte, el hambre, la peste y la guerra, simbolizados por el diablo en forma de dragón.- De aquí se desprende que las representaciones que se hacen de la Virgen del Apocalipsis, siempre esté aplastan

do la cabeza del dragón. Los atributos que presenta son el Niño, San Juan escribiendo el Apocalipsis, un padre de la Iglesia, un espejo que significa la pureza, una palma que simboliza la victoria y lirios. (208).

8.- Se halla en actitud de elevarse, aplastando con el pie derecho a una serpiente sobre el mundo, enmarcado por cuatro querubines. Su vestido es una túnica blanca, cubriéndose con un manto que se dobla de la cintura hacia-abajo. Tiene una aureola azul, alas y los brazos están en actitud de coger al Niño, cubriendo a éste un velo, el cual se extiende por el hombro de la Virgen. Las figuras están rodeadas por nubes, cuatro querubines y a los-lados, a mano izquierda, un padre de la Iglesia, y a la-derecha, San Juan escribiendo el Apocalipsis. Este cuadro figura el triunfo sobre la muerte, el hambre, la peste y la guerra.

9.- José Manuel Caballero-Barnard, en su obra Conventos del siglo XVI: 65.

10.- Presbiterio de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

(LXII-LXIII) 1.- Los padres de la Virgen.

2.- Anónimo.

3.- Se ubica en la segunda mitad del siglo XVIII.

4.- O. T.

5.- La pintura se ha oscurecido, los colores se escurrieron y tiene manchas de pintura blanca.

6.- 2.50 m por 5.5 m.

7.- Santa Ana es madre de la Virgen María, considerada como patrona y modelo de las educadoras. Sus atributos es que se le representa como a una mujer madura. San Joaquín es padre de María y su nombre significa "preparación del Señor". Su atributo es que se le representa como a un hombre anciano. Los dos siempre aparecen cuando se pintan escenas de la Virgen. (209).

8.- A mano izquierda se representa a San Joaquín, está de pie, con una túnica verde y vestimenta roja. Se le representa como a un hombre anciano de cabello y barba canosa. Su mano derecha sostiene un bastón, mientras la izquierda está tocándose el corazón; a la derecha, se encuentra Santa Ana. Está de pie con túnica verde y manto café, el cual se pliega al cubrirle los brazos -

hallándose las manos entrecruzadas a la altura del pecho. En la cabeza lleva un velo y se le representa como a una mujer madura. En medio de las figuras, arriba, aparecen cuatro querubines y cuatro signos: ????

- 9.- José Manuel Caballero-Barnard, en su obra Conventos del siglo XVI: 65.
- 10.- Presbiterio de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Catedral de San Buenaventura Cuautitlán, Estado de México.

Las pinturas no tienen firma ni fecha, pero como posible autor mencionaré a Miguel Cabrera, que nace en el poblado de Antequera, Oaxaca, a principios del siglo XVIII. Siendo joven se trasladó a la ciudad de México, lugar en donde se hizo de un nombre. Fue pintor de cámara del Arzobispo don Manuel José Rubio y Salinas. Muere en la ciudad de México el 16 de Mayo de 1768.

Fue pintor fecundo debido al taller que instaló, donde sus discípulos le ayudaron en sus labores.

Su pintura se refiere principalmente a temas religiosos, - prefiriendo entre ellos, los que hacen referencia a María, a Cristo y a los santos.

Las escenas de los lienzos de Cabrera presentan a los personajes sin preocupaciones, tiene en cuenta el equilibrio del color, predominando el rojo y el azul, y muestra una gran facilidad en la ejecución del dibujo.

La importancia de Cabrera radica en que marca el fin del barroco, el regreso al modelo del natural llegando a un neoclasicismo -

y tiene un nuevo sentido de la composición.

Las razones que doy para atribuirle estos cuadros son:

La pintura de la Virgen del Apocalipsis, que hizo en 1760 y se encuentra en la Pinacoteca Virreinal de México, D.F., guarda un gran parecido con la que está en Cuautitlan, teniendo los siguientes rasgos -- iguales; la Virgen se encuentra parada sobre el pie derecho, y el izquierdo lo tiene hacia atrás ligeramente. Lleva sandalias doradas que recubren los nudillos y se amarran por el talón. La cara presenta los mismos rasgos, la inclinación y el cabello caen hacia el lado izquierdo. Las alas como el ropaje, adoptan idéntica forma y color. Los brazos están en actitud de resguardar al niño. Este tiene el pie derecho doblado hacia atrás y el izquierdo lo recarga en el antebrazo de la Virgen. Su cara se inclina a la derecha y ligeramente hacia arriba. El brazo izquierdo parece estar cogiendo el cuello de Nuestra Señora y el derecho está extendido con la mano abierta. El paño que le cubre es de color y pliegues iguales. Los ramilletes de flores son idénticos y los ángeles guardan un cierto parecido en cara y cuerpo.

Las características de la pintura como la expresión de los personajes, corresponden al estilo de Cabrera de pintar fondos azules y rostros amables.

Por otro lado, las pinturas de Cuautitlan se pintarían entre 1760 y 1768, porque: entre estos años Cabrera pintó a la Virgen del Apocalipsis, que se halla en la Pinacoteca Virreinal; muere en México; y el inventario de Cuautitlan de 1760, no las menciona.

No solamente se puede comparar la Virgen del Apocalipsis sino también " La Trinidad " con la que se encuentra en el Museo Regio-

nal de Guadalupe, Zacatecas, Zac. siendo muy parecidas en la disposición de las figuras, en los contornos del dibujo y en la gran semejanza de -- las caras.

También, los arzobispos que aparecen sentados en la representación de la entrega de los estatutos de la cofradía de la Concepción, son muy parecidos en las caras a aquellos del Dr. Don Manuel José-Rubio y Salinas, hecho en 1761, y al de Francisco Antonio de Lorenzana-Buitrón, hecho en 1766, que se encuentran en el Museo Nacional de Historia, México D.F., y en el Museo del Virreinato, Tepotzotlan, Estado de México, respectivamente.

En la pintura de la capilla, se halla a mano izquierda Rubio y Salinas, y a la derecha, Lorenzana Buitrón.

Las pinturas posiblemente corresponden al estilo de Cabrera, pero no están firmadas, por lo que deduzco que son obras de ta--ller, porque:

" Cabrera encomendó a sus discípulos los fondos, los paños y las manos de los personajes. En estas últimas, por lo general, los - dedos aparecen flexionados sin indicación de falanges ". [210].

En Cuautitlan, los paños aparecen más plegados y los - dedos no presentan falanges.

e) Convento.

(LXIV-LXV) Se encuentra al lado Sur del templo actual quedando de-

210.-Abelardo Carrillo y Gariel, El pintor Miguel Cabrera, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966: 24.

El, lo que fueron las habitaciones situadas de Norte a Sur y las que -- van de Oeste a Este.

[LXVI] El acceso al convento es por un pórtico formado por dos vanos de arco de medio punto, apoyados en jambas con capitel dórico y rematados por un pequeño cornisamento.

Los arcos presentan como adornos, acanalamientos; en las claves, dos nichos semicilíndricos y en las jambas, rectángulos inscritos con molduras.

[LXVII-LXVIII] Pasando el pórtico se halla una portada que se organiza alrededor de un vano rectangular. A los lados hay pilastras asentadas en zócalos, con capitel dórico, y una cornisa. Esta se corona con motivos lanceolados y forma un rectángulo en medio.

La ornamentación consiste en: guardamalletas que están en las columnas como en las jambas; el dintel presenta un nicho semicilíndrico, el cual tiene inscrito una cruz, y figuras geométricas; y encima del dintel hay un escudo. Este se compone del emblema franciscano de las cinco llagas y una cruz, envuelto por el toisón de oro. A los -- lados se halla las alas del águila bicéfala, con dos columnas dóricas -- rodeadas por listones. El águila y la cruz están coronadas.

El escudo está enmarcado por el cordón franciscano, emblema que se utilizaba como adorno de una portada u otro elemento arquitectónico y servía para reconocer las edificaciones franciscanas.

También se encuentran dentro del pórtico, dos vanos de -- acceso al patio, formados por arcos de medio punto y techo de terrado.

[LXIX-LXX] En el patio, sólo quedan algunos restos del claustro con con un vano clausurado de arco de medio punto. De las habitaciones, que

da la estructura, ya que el interior se fue modificando para poderlas habitar.

(LXXI) Por el lado del huerto, aparecen: un vano con arco de medio punto sin ornamentar, otro con arco conopial y uno rectangular hecho de piedra.

(LXXII) En la pared Norte que da al huerto, hay una piedra empotrada, labrada con un escudo igual al que se halla en el pórtico, pero sin el cordón franciscano.

(LXXIII-LXXIV) La pared que da al atrio, tiene otra piedra empotrada a manera de dintel. Está labrada con tres granadas, parecidas a las que se encuentran en la cruz atrial, con tallos, plantas y un cordón que las divide.

Las formas de las plantas, recuerdan aquellas que se utilizaron como elementos de los grotescos durante el renacimiento, por lo que puedo afirmar que el labrado es de un puro estilo renacentista y que la piedra perteneció al antiguo convento.

Aparte de esta piedra, existían otras, como lo menciona Villaseñor:

" Son en número de siete u ocho y representan varios animales, (entre ellas) una un teocalli de diminutas proporciones, y otra, de las más Notables, un rostro de perfil con el ojo de frente, como lo esculplan los artistas indios, y la cabellera la forman los signos característicos del agua " (211).

Las conclusiones a las que he llegado después del estudio formal, ornamental y estructural del monasterio, son: la Cruz --- Atrial se puso en el atrio el 25 de Agosto de 1555 y su manifestación - artística es plateresco.

La fachada del templo en ruinas es manierista y el -- templo es de planta de cruz latina.

La fachada del templo actual, es de la última modalidad del barroco, o sea, neóstila. La torre presenta dos estilos: en el 1o. cuerpo, Barroco; y en el 2o. que se hizo en 1838, Neoclásico. La - iglesia tiene planta de cruz latina; dos portadas barrocas, que son las de la sacristía; tres del neóstilo: bautisterio, y dos que dan acceso a la sacristía por el templo; y cuatro pinturas manieristas de Martín de Vos.

La capilla de Nuestra Señora de la Concepción, es de planta rectangular, su fachada, al igual que su portada, es de estilo - Barroco; el retablo es churrigueresco y las pinturas que están en las - paredes del presbiterio, son posiblemente de taller, del pintor Miguel - Cabrera, hechas entre los años de 1760-1768.

El convento tiene una portada neóstila que es la del pórtico; una piedra labrada, empotrada a manera de dintel, de estilo de armas españolas y el emblema franciscano de las cinco llagas.

CONCLUSIONES

El estudio sobre la historia del río de Cuautitlan, señala, que gracias al río las tierras de la región eran fértiles, lo que permitió el asentamiento de un grupo chichimeca, al cual se le denominó cuautitlanense, y posteriormente, al hacer la desviación del río, se logró asentar la ciudad en un punto fijo.

Durante la colonia las obras que se hicieron para la desviación del río, constituyeron un factor para la construcción del conjunto conventual, porque de los superintendentes generales de las obras de desagüe, surgió fray Manuel Cabrera, quien posiblemente diseñó y construyó el monasterio de San Buenaventura y, se evitaron en gran parte las inundaciones en la capital de la Nueva España.

En la época prehispánica, Cuautitlan adquirió importancia cuando los colhuas se establecieron en la región, porque estos dieron un bagaje cultural a la población cuautitlanense, con lo cual se tuvo una mejor organización económica, política y social. Esto permitió que los reyes de Cuautitlan lograran hacer un imperio conquistando a los pueblos cercanos y, por consiguiente, tener una gran extensión territorial bajo su dominio.

Como imperio no fue independiente, ya que estuvo sujeto a Tezcoco y luego a Tenochtitlan, radicando su importancia al tener el encargo de defender la parte Norte del valle de México de posibles levantamientos o ataques de otros señores, además, proporcionaba en tributo un buen porcentaje del mantenimiento de la ciudad mexicana.

La historia de la encomienda de Cuautitlan, da lugar a

afirmar, que esta daba un ingreso considerable de productos y dinero - al encomendero, por lo que la Corona deseaba apoderarse de la encomienda, de lo cual se deduce que fue una de las causas por las que la Audiencia ejecutó a los Avila Alvarado.

Por otro lado, la alta ganancia de la encomienda aunado al poder político y social de que gozaban los hermanos Avila, dieron por resultado un obstáculo para la consolidación de la Corona de la Nueva España, razón por la cual la Audiencia se vió obligada a matar a los Avila Alvarado, bajo el pretexto de la conjuración del marqués del Valle, y sin un juicio justo, lo que provocó el descontento y el asombro de la población de la capital novohispana, como se puede apreciar en el proceso y ejecución de Alonso y Gil González de Avila Alvarado que se encuentra en el apéndice.

La investigación de la evangelización en Cuautitlan conduce a decir que: fue el primer lugar donde llegaron los frailes a predicar la palabra de Cristo el 14 de Julio de 1524, día de San Buenaventura, razón por la que el monasterio tiene el nombre del Santo; fue la población en donde se estableció la primera fundación de la evangelización sistemática en el valle de México, recibiendo la categoría de parroquia desde el momento en que llegaron los frailes y cuatro siglos después, el de Diócesis y Catedral; fue una de las ciudades donde la religión perduró casi dos siglos, al aplicarse el ideal del cristianismo universal y al verse fuertemente apoyada por la tradición de la aparición de la Virgen de Guadalupe, además, se presentaron unos de los primeros y principales problemas de la evangelización, lenguaje, paganismo prehispánico y sincretismo religioso.

A través de la investigación sobre la edificación del

templo y convento, y del análisis ornamental del mismo, he dado a conocer la importancia histórica y artística que tuvo el conjunto Conventual de San Buenaventura.

Del monasterio del siglo XVI, poco queda: como lo es el templo en ruinas y parte de las habitaciones, las cuales son bodega de la iglesia actual, pero se sabe que estaba terminado. Por consiguiente, queda claro que fue la primera edificación religiosa, 1525-1530, que se hizo en Cuautitlan; la cruz atrial de modalidad plateresca; una piedra labrada de estilo renacentista, que está a manera de dintel en uno de los vanos del convento, que da al atrio, el escudo que se encuentra en el pórtico; y la fachada manierista del templo en ruinas, la cual se hizo en la segunda mitad del siglo XVI, como lo demuestran sus elementos arquitectónicos.

Del primer templo y convento no se puede pensar que el edificio ocupó un terreno extenso, al contrario, fue pequeño no dando un servicio eficiente a los fieles, aparte de que era antiguo y estaba en mal estado, razón por la cual se decidió hacer un monasterio más grande en el que el templo diera un cupo considerable a los indígenas, para que pudieran orar dentro del recinto sagrado, escucharan misa en este lugar, le rezaran a los santos de su devoción, les dedicaran altares, estatuas, pinturas, etc., con el fin de que los indígenas se fueran compenetrando, más cada día, con la Religión Católica; y un convento, en el que los sacerdotes hicieran sus labores, como el recoger el diezmo, registrar los matrimonios, defunciones, bautizos, etc., sin tener problemas de espacio además servirle como lugar para profesar, hacer vida comunal y lugar de descanso para los viajeros que iban al Norte o regresaban de ese lugar.

De esta forma, se construyó el segundo templo y convento que vemos hoy en día, en la segunda mitad del siglo XVII, que aunque muy modificado de la edificación original, todavía se puede tener una ligera idea de como es y qué cambios tuvo a través de tres siglos.

De este monasterio, se puede apreciar la vasta extensión de terreno que ocupa, dando una imagen de grandeza, pero que con el paso de los años, la ha ido perdiendo por el descuido constante de que ha sido objeto.

De la iglesia se conserva la forma original, a excepción de la sacristía que se cayó, además, se le hicieron unos aumentos al cru cero, que fueron la sacristía y bodega actuales, con lo cual, la planta de cruz latina quedó más proporcionada; tuvo varias reparaciones-- salvándose dos portadas barrocas que se hallan en la sacristía--siendo primordial al de fines del siglo XVIII, porque durante esta época se construye la fachada, la portada del bautisterio y las dos que dan acceso a la sacristía por el templo, aparte de la que se hace en el pórtico del convento, presentando todas las modalidades del barroco neóstil.

Del interior, todo ha sido modificado, quedando constancia de su ornamentación en algunos documentos del Archivo de la Catedral de Cuautitlan.

Actualmente, el templo se ve vacío, razón por la cual no llama mucho la atención, perdiendo con esto, uno de los atractivos para el fin con que fue hecho, es decir que estuviese adornado para que la gente se sintiera en un lugar acogedor al estar orando. Lo único que hay de ornamentación son las esculturas que están en los tramos y el retablo contemporáneo que está en el presbiterio, lugar donde se hallan --

Las pinturas manieristas de Martín de Vos.

Por otro lado, la iglesia da el efecto de monumentalidad por el espacio que ocupa, la altitud, la gran cúpula octagonal y la estructura imponente que se admira desde la calle.

De su gran torre que contempla a la ciudad, sólo resta decir, que el campanario se hizo a dos intervalos de tiempo: uno, cuando se construyó, que es de estilo Barroco, y el otro, de estilo Neoclásico, que se hizo en la primera mitad del siglo XIX, tratando de parecerse en forma al cuerpo en que se apoya.

Al convento se le ha modificado su traza original, debido a las constantes destrucciones, como lo fue una parte del edificio que se situaba de Oeste a Este. Las reparaciones que se hicieron, no respetaron el modelo original, lo que dio lugar a que una parte del convento se fraccionara en varios cuartos, otra se convirtiera en un salón grande y se construyeran algunas salas, con lo cual tomó la forma que hoy contemplamos.

De la capilla que construyeron los indios y dedicaron a Nuestra Señora de la Concepción, hay poco que decir, porque no queda duda de que se edificó a mediados del siglo XVII y se terminó la obra en su totalidad en 1727. Dos años después, se le adornó con un retablo --churrigueresco, y en la década de 1760 se le hicieron seis lienzos posiblemente de taller de Miguel Cabrera, los cuales son barrocos y ocupan totalmente las paredes laterales del presbiterio.

La estructura es la original porque no tuvo reconstrucciones, gracias a lo que se conserva la fachada y la portada de estilo Barroco.

Seguramente, del estudio del monasterio, se me escapan algunos detalles, como sería el no precisar que sitios ocupaban las celdas, el refectorio, la sala capitular, o la cocina etc., pero en general logro dar una visión de su importancia, de las obras de arte que tiene y del estado actual en que se encuentra.

Por último, la investigación hecha sobre Cuautitlan ha disminuido, en parte, la gran laguna de la historia de las poblaciones que existen en el valle de México, porque de la ciudad se ha rescatado su desarrollo histórico y, se ha visto la relevancia del templo y convento como ejemplo de la arquitectura colonial novohispana.

A P E N D I C E

a) Proceso y ejecución de los hermanos Avila Alvarado.

P R O C E S O

CONTRA ALONSO DE AVILA ALVARADO, Y CONTRA
GIL GONZALEZ, SU HERMANO

CONFESION de alonso davila alvarado. - En la ciudad de méxico diez y seis dias del mes de jullio de mill e quinientos e seis años ante my el scrivano yuso scripto el ylustre señor el doctor Horozco oy-- donde la audiencia real de la nueva españa fue a la carcel de esta corte donde estaba alonso davila alvarado vezino e regidor desta ciudad de méxico del qual fue tomado e recibido juramento por dios e por santa maria e por la señal de la cruz en que puso su mano derecha so cargo del qual prometió de decir verdad e abiendo jurado se le hizieron las preguntas siguientes.

Preguntado si es regidor e vezino desta ciudad e de edad de mas de veynete e cinco años.

Preguntado que pueblos de yndios tiene en encomienda e que -- tanto le balen de tributo en cada un año dixo que tiene en encomienda el pueblo de quauhtitlan e su sujeto e el pueblo de galtocan e sus -- sujetos que es cerca desta ciudad e el pueblo de cerandaro e guymeo -- ques en mechoacan e lo que le rentan parecerá por las tasaciones a las cuales se remite.

Preguntado que de dos años a esta parte que tienpo a residido-

en los dichos pueblos e en que otra parte e lugar a residido dixo que en esta cibdad a estado e residido de ordinario en esta cibdad e que algunas vezes a ydi a los dichos pueblos de su encomienda a los visitar e quienes la vez que mas a estado en ellos seria hasta treynta dias e que a los pueblos donde a ydo es al pueblo de quantutlan e sus sujetos.

Preguntado con que personas thenia particular amistad e comunicacion así en esta cibdad como en los pueblos a donde a estado e residido dixo que con sus deudos e criados e que mas particularmente a sido con lope de sosa e alonso de estrada cuñados deste confesante e con don luis de castilla y hernan gutierrez altamirano.

Preguntado si es verdad que estando este confesante en esta cibdad a thenido en su casa juego de pelota e naypes e otros juegos dixo que confiesa y es verdad que algunas vexes se a jugado en su casa a la pelota e a los naypes e que algunos cavalleros que se llegavan a la dicha su casa jugaban a los dados en poca cantidad en todos los dichos juegos.

Preguntado en que tienpos e a que oras se an jugado los dichos juegos e si estaban las puertas de su posada abiertas o cerradas quando se jugavan (dixo) que las veces que mas se continuaba el dicho juego era despues de comer e a las noches e que la puerta estava sienpre abierta e no cerrada.

Preguntado quanto tiempo a que se juegan los dichos juegos e quando se dexaron de jugar dixo que puede aver un año poco mas o menos que se hizo en la dicha su casa un juego de pelota e que desde entonces se a jugado hasta puede aver seys meses que se dexado de jugar.

Preguntado que si es verdad que este declarante hizo e ordeno los dichos juegos para que se llegase gente a su casa e oñiese congregacion en ella dixo que solamente se hizo para pasar tienpo e no para otro efeto.

Preguntado que si es verdad que demas de los deudos e amygos que tiene declarados se llegavan a los dichos juegos heran bernardino de bocanegra e sus hermanos y el alguazil mayor juan de samano e los hijos del doctor bustamante don luys de arteaga e otros hijos de vezinos desta cibdad.

Preguntado si este declarante hizo el dicho juego con yntento de ayuntar ae allegar a la dicha su casa todo genero de personas para tener con ellas nuevas amystades e conocer sus voluntades dixo que di ze lo que dicho tiene e lo demas niega.

Preguntado sy ansí mesmo estaba descontento e a tenydo pesar de como se dixo e publico por esta cibdad que no se avian de perpetuar los yndios que estan encomendados en personas particulares dixo queste confesante oyo dezir lo que se le pregunta publicamente a personas que no se acuerda pero que no sintió en particular mas de como lo pudieron sentir los demas encomenderos.

Preguntado que si por las causas que se le an preguntado en los dos capitulos antes deste a tratado e comunicado con diferentes personas los nombres de los quales declare que su magestad no tiene -- con buen título esta tierra e que justamente se la podian quitar e al carse con ella diga e declare como e quantas veces a tratado lo susodicho dixo que por el juramento que tiene fecho que nunca tal a hablado ny le a pasado por el pensamiento e que nyega lo que se le pregunta.

Preguntado si estando en el dicho pueblo de quauhtitlan dixo e publico lo contenido en el capitulo antes deste a algunos amigos deste declarante y con este yntento ordeno una maxcara para venir a esta ciudad a casa del marques del valle e así bino en abitos de yndio caci que con otras muchas personas de a cavallo con el mismo desfras trayendo maxcaras de yndios e truxeron mucha comyda para convidar a cenar al dicho marques y a la marquesa su muger e a los demas que estaban en su casa dixo que nunca secreta ny publicamente con amigo suyo ny otra persona trató ny habló ny dixo lo contenido en el dicho capitulo ny en este ny para el efecto que se le pregunta e que es verdad que una noche no se acuerda el tiempo que este declarante con otros amigos suyos que heran asta veynte e quatro algunos de los quales se acuerda que heran agustin de sotomayor alonso de aranda juan de torres y un hijo suyo e luys carrillo e luys de herrera sobrino del relator francisco de herrera e francisco de medynilla e alonso de estrada e otros que no se acuerda hizieron una maxcara e llevaron por disfraces abitos de yndios e -- maxcara ymitando sus rostros e thenuan rosas en las manos que llaman -- suchiles e comyda para dar a la dicha marquesa e a la gente que con ella estava porque como a la sazón hera recién venyda e señora principal le quiso hacer la dicha fiesta e para que biese el modo que los yndios thenian en sus fiestas e que a la sena e regocijo se halló presente el señor licenciado balderrama visitador desta nueva españa e del consejo de su magestad el qual bió y entendió todo lo que pasó e que no fue otro su yntento.

Preguntado si en las rosas que por otro nombre llaman suchiles que trayan en la mano este confesante e los demas que con él be---

nyan en la maxcara trayan puestas unas banderas con las armas deste -- confesante e ciertas letras en ellas diga e declare si es verdad lo su- so dicho o en que otra parte trayan las dichas banderas dixo que como- tiene declarado el e los demas que con el benyan trayan los dichos su- chiles pero que no llebaban las dichas banderas salbo que para hornato e buen parescer de la mesa donde avdan de cenar se pusieron por mandado deste confesante las dichas banderas con su escudo e que las letras no- se acuerda que dezian sino que eran coplas de donayre para dar a las - damas que ahí abia y esto pasa e no otra cosa acerca de lo contenido- en esta pregunta.

Preguntado si por mandado deste confesante pusieron una corona a manera de guirnalda a la marquesa del valle e un truan dixo publica- mente tomate esa corona marquesa dixo que es verdad que la dicha noche- este confesante puso en la cabeza a la dicha marquesa una guirnalda de- plumas como lo suelen hazer los yndios e que nyega ser corona ny aber - oydo al dicha truan lo que se refiere en esta pregunta.

Preguntado quien hizo las letras que se dieron en los suchiles la dicha noche dixo que agustin de sotomayor las hizo por un libro de - coplas diferenciando unas de otras.

Preguntado si entre las dichas coplas benya un mote que dezia- no temas la caída pues es mayor la subida el cual rompió cierta persona de los que estaban en la mesa que diga la verdad e para quien se hizo - el dicho mote e con que yntento e quien fue el que lo rompió dixo que - como a dias pasó la dicha fiesta e este confesante lo hizo mas por rego- cijar a la dicha marquesa que no con otra yntencion no se acuerda para- dezir verdad de tal mote porque como dicho tiene este confesante encar-

gō al dicho agustin de sotomayor hiziese las dichas coplas e que como el las hizo e se pusieron despues en los dichos suchiles no se acuerda en particular lo que dezian ni tal mote como se le pregunta ny que persona lo rompiese.

Preguntado si este confesante hablo a algunas personas diziendoles y encargandoles que procurasen de saber a conocer voluntades de gente dixo que nyega lo que se le pregunta porque nunca tal paso.

Preguntado que junta de gente a fecho este declarante en su casa asi esta cibdad como fuera della e que persona e para que efeto dixo que no a fecho la dicha junta agora ny en nyngun tienpo porque no a thenido para que hazerla en nynguna parte.

Preguntado que cartas a escripto este declarante a don luis cortes que reside por alcalde mayor en la cibdad de tezcucō e que vezes se a juntado con el asi en esta cibdad como fuera della hablando en el descontento deste declarante e de la gente desta cibdad sobre el no perpetuar su magestad los yndios dixo que muchas vezes se an escripto este declarante y el dicho don luis cortes como amygos que son respondiendose el uno al otro como generalmente lo suele hazer con otros cavalleros con quien se catea de amystad pero no para que por ellas ny personalmente jamas tratasen el uno ny el otro de negocio que se le preguntá e por esto nyega la pregunta.

Preguntado si este confesante entre otras cartas que escrivio al dicho don luis cortes le escrivio alguna o algunas cartas en que le encomendaba se fiase de la persona o personas que la llevaban e se le diese crédito como a su mesma persona para que pudiessen hablar con seguridad los negocios secretos que este confesante thenya con el dicho --

don Luis cortes diga e declare con que persona o personas le embió las dichas cartas de crédito e que negocios heran los que se abian de tratar en secreto o se trataron dixo que no se acuerda este confesante aver escripto cartas de tanta ymportancia para don Luis cortes ny para otra persona alguna que fuesen menester hazer confianca de nadie ny este confesante thenya necesidad de dar el crédito de su persona a otra alguna e que con yndios se escribian el uno al otro e todo lo demas -- que se le pregunta nyega.

Preguntado si este confesante a escripto a diferentes partes o persona fuera desta cibdad así a la provincia de mechoacan e cibdad de los angeles como a otros pueblos desde nueva españa con voluntad e yntento de llamar a llegar a si amygos e gente que declare que se contenya en las dichas cartas y a quien se escribian dixo que a mechoacan escribió a francisco moreno su criado e a un clerigo que ahí reside para que le cobrasen sus tributos e otras deudas e a la cibdad de los ángeles a escripto al arcediano que allí solia ser e a un hijo de don alonso de luxan que esta ahí e que no se acuerda aver escripto a otras personas e que nyega lo demas que se le pregunta porque nunca con tal yntento escribió a las personas que a declarado ny a otra alguna.

Preguntado que si este declarante ha fecho junta particular de algunas personas tratando entre si de alcanzarse con esta tierra o para ponerlo en execucion a determinado este confesante con las personas que lo a platicado de dar tracas e modos como mas a su salbo y sin --- riesgo efetuasen y executasen lo suso dicho diga e declare con que -- personas e cuando e donde e que vezes lo a tratado dixo que nunca tal junta este confesante a fecho ny con persona nynguna a tratado de seme

jante negocio y que si algunos se lo ubieran tratado estaba obligado a morir por este caso con la lealtad que siempre su padre e abuelos e antepasados así de parte como de su madre lo an fecho en servicio de su magestad e defensa de sus reynos e que nyega todo lo que se le pregunta.

Preguntado si entre otras juntas que este declarante a fecho con algunas personas una de las tracas e medio que a dado con acuerdo e parecer deste confesante fue que se dividiesen por quadrillas este confesante en una e otras dos quadrillas que por todos heran tres cada quadrilla con su capitán e armados con armas secretas e arcabuces pequeños en las suertes que llaman pistoletes entrasen todas tres quadrillas en las casas reales y la una quadrilla se quedase á la puerta principal para guardar la entrada e salida y la otra quadrilla fuese a la sala de las armas reales e munycion ques dentro de la dicha casa e la otra quadrilla fuese a la sala del acuerdo quando los oydores y visitador estubiesen en acuerdo de governacion e otras quadrillas demas destas que abian destar repartidas en algunas casas así de los oficiales rreales como de otras personas de calidad de quien este declarante elos demas que con el se juntaban se temyan que abian de acudir a su magestad e sus mynistros e repartidas por esta horden las dichas quadrillas los de las casas reales abian de hazer cierta seña a un clérigo que estaba puesto en el campanario de la yglesia mayor para que tocase una campana grande que se oyese en toda la cibdad y en aquel punto todas las quadrillas este declarante elos demas que en ella fuesen executasen su propósito entrando por fuerca en el dicho acuerdo sala e casas de sus declaradas e matar luego a los dichos visitador e oydores

e las demás quadrillas hiziesen lo mismo con los oficiales reales e -- con los demas personas para quien estaban repartidos que diga e declare la verdad de lo que pasa en este caso e si lo suso dicho thenyan -- concertado de hazer en un dia de los meses de hebrero o marco pasado - deste presente año o para que otro tienpo o que personas heran las que abian de ysterbenir en ello o lo supieron o tubieron noticia dello dixo que como dicho tiene nunca este declarante a fecho junta nynguna ny ja mas para ello tubo ocasion ny tales quadrillas se concertaron ny este confesante trató de dar tan horden por que nynguna persona de las de - calidad que la pregunta dize ni los oficiales de su magestad tienen -- mas obligacion de servir a su magestad que este confesante porque sien pre le an servido sus pasados como dicho tiene a este confesante como mas obligado hará lo mismo ofreciendose en que por donde todo lo suso dicho entiende este confesante que de ynbidia algunas personas de malas yntenciones le an levantado lo suso dicho contra toda verdad porque ny este declarante sabe de tal horden ny con él se a tratado por - nynguna bia e así nyega todo lo contenydo en la dicha pregunta porque agora viene á su noticia semejante caso.

Preguntado si despues de aver dado la dicha horden o traca -- que se le a preguntado en la pregunta antes desta e efectuándola abien do muerto a los dichos señores vísitador e oydores los abian de hechar muertos en la placa para que toda la gente entendiese que ya no abia - justicia de su magestad a quien acudiesen e los vezinos desta cibdad - compellidos deste confesante e de los demas thenyan acordado e determinado de alcar por rey desta nueva españa e provincias della a una persona que declare quíen hera e lo que pasa en este caso dixo que como -

dicho tiene agora viene a su noticia lo que se le pregunta lo qual nyga porque no pasa así ny bino a su noticia e pensamiento e es maldad - que se le levante sñ alguna persona o personas lo dixesen deste confesante e que todo lo nyega.

Preguntado que sñ thenyan concertado que despues de aver elegido al Rey nuevo se abian de abrir las caxas de su magestad e sacar toda la plata e dinero que en ellas ubiese e otras qualquier joyas de oro e plata para repartir entre los soldados que fuesen e obiesen ydo a hacer todo lo que se le a preguntado en las preguntas antes desta en pago de su trabajo e por su sueldo dixo que dize lo que dicho tiene e nyega todo lo que se le pregunta por que no pasa tal.

Preguntado sñ este declarante con los demas que con el trataron el dicho negocio tenyan concertado que despues de efectuado lo suso dicho para mas paga e sueldo de los dichos soldados se abian de sacar de las tiendas de los mercaderes toda la ropa e lenceria que en ellas ubiese e fuese necesaria para darla a los dichos soldados que hiziesen ropas para sus vestidos y esto por quenta e razon para que lo pagase la persona que abia de ser elexido por nuevo Rey diga lo que pasa dixo que nyega todo lo que se le pregunta porque nunca tal trató ny comunico con nynguna persona.

Preguntado sñ así mismo trataron que despues de aber fecho este confesante e los demas que con él abian de yntervenyr en este negocio lo contenido en las preguntas antes desta thenyan concertado que un cavallero prencipal fuese con ochocientos hombres o con los que mas pudiesen a las mynas de cacatecas y a toda aquella comarca para recoger o juntar toda la gente que por ahí ubiese e traerla a servicio e -

sujecion de la persona que abian de elexir por Rey y este tal cavallero que fuese con la dicha gente abia de matar a los oydores que por -- mandado de su magestad residen en la cibdad de guadalaxara questa junto a las dichas mynas e otro cavallero en un mesmo tiempo se abia de-- partir desta cibdad con toda la mas gente de guerra que pudiese llebar consigo para el puerto e cibdad de la veracruz para enseñorarse en todo aquello e ansy mismo traer la gente e vezinos della al servicio y -- subjecion de la dicha persona que asy ubiesen elexido por Rey diga e -- declare lo que cerca desto pasa e que personas son las que thenyan -- concertado que hiziesen esto dixo que nyega en todo y por todo lo que se le pregunta porque nunca tal paso ny se trató ny concerto.

Preguntado sê este confesante e los demas sus consortes thenian concertado de hechar al fondo todos los navios que estuvieran en el puerto aquella sazón e tan solamente dexar uno o dos de los mejores e mas lixeros para enbiar a ynglaterra o a francia para hazer amystad con aquellos reynos e darles la entrada e salida e contratacion en esta nueva españa e que asy seria esta tierra proveyda de todas las cosas nescesarias sin que españa hiziese falta con su contratacion dixo que nyega todo lo contenido en esta pregunta e que agora lo oye e nunca tal bino á su noticia.

Preguntado sê este declarante e los demas thenyan tratado que despues de aver fecho todo lo suso dicho se le abia de enbiar a su san tidad un gran presente de dinero para que hiziese en la persona nuevamente nonbrada por Rey la ynbistidura deste reyno e nueva españa dixo que lo nyega por que no pasa tal.

Preguntado que sê asy mismo concertaron e trataron que des---

pues de efectuado lo suso dicho llamar a cortes en esta cibdad de México por mandado de la persona que nombrasen por Rey a todas las cibdades villas e lugares de españoles para que rindyesen a la obediencia del dicho nonbrado Rey e al que no rindyese que fuese destruydo e castigado e ahí en aquella junta se abia de repartir la tierra e pueblos de yndios e perpetuarlo e crear señores de título condes duques e marqueses para galardonar a los que en ello ubiesen entendido e lo mereciesen e con esto dezian que abian de dar asiento en la tierra e quedar en quietud - que diga lo que pasa en este caso dixo que lo nyega porque no pasa tal.

Preguntado si así mismo concertaron que despues de todo lo suso dicho en todos los dias e meses deste presente año de sesenta e seys este declarante perseverando en el dicho proposito de alçarse con esta tierra con otras personas con quien lo abia tratado e concertado a tratado de diversos modos e remedios dando forma e tracas para matar los dichos oydores e conseguir su proposito e voluntad y estas nuevas tracas demas de las que le an sido preguntadas declare con quien las trató e comunycó e que es lo que pasa en ello dixo que lo nyega en todo e por todo como en ello se contiene porque nunca tal a pasado.

Preguntado si este declarante a dicho a algunas personas con quien a tratado lo conthenido en el capítulo antes deste de un mes a esta parte que pensaba e thenya determinado este confesante de executar - su voluntad e matar a los dichos señores oydores por que ya estaba determinado de morir por que le abian certificado que los dichos señores oydores sabian este negocio e dello se hazia ynformacion e que así los abia de matar con pistoletes donde quiera que los hallase e para este efecto este declarante abia endiado a llamar a ciertas personas por que

en teniendo lo efectuaran diga e declare lo que pasa cerca desto e --- quien son las personas a quien a enviado a llamar para esto e quien lo sabe e tiene noticia de todo lo suso dicho o de qualquier parte dello dixo que lo nyega todo por que no es verdad ny pasa tal e por que como este declarante estaba sabido de semejante negocio thenya poca necesidad de enviar a llamar a nadie e que como en esta ciudad es notorio -- desde que nació a bñdo quieto e pacíficamente sin pensar de cometer semejante traycion e maldad como se lebanta.

Preguntado de un año a esta parte hasta el dia de oy que armas ofensivas a comprado e de que personas e de que otras algunas tiene o - a thenydo en su casa o fuera de ella dixo que no a comprado nyngunas armas e que las que tiene en su casa son las que sienpre a thenydo e que fuera dellas no tiene otras las quales son dos coseletes de ynfanteria comunes e una cota lãncas e dos arcabuces que compró de la almoneda de goncalo de cerezo e algunas lãncas e partesanas que no pasan de una dozena.

Preguntado que criados tiene el presente en su casa dixo que - por criados que ganan salario tiene dos hombres edos pajes españoles e un clérigo que muestra a leer los hijos de este confesante e que por -- huespedes estan al presente en su casa los dichos alonso de estrada e - alonso de cabrera sus cuñados e a bitoria que esta preso al presente en esta carcel.

Fue preguntado si las dichas personas que tiene en su casa tiene alguno o algunos que hayan estado en los reynos del peru o si este - declarante a conocido o tenydo amystad con algunos soldados que ayan benydo de aquellas partes dixo que el dicho bitoria bino de los reynos --

del peru e que no sabe este declarante por que causa bino a estas partes e que le recibio en su casa porque se le embio un religioso de la horden de san francisco rogandole le hiziese ospedar en su casa e por hazerle buena obra e berle andar en abito de clérigo e pobre lo recibio e que los demas que estan en la dicha su casa nynguno dellos bino del peru e que así mysmo a comunicado a santiago de cabreros que dicen aber benydo del peru e no sabe por que causa.

Preguntado si para el afeto que le a sido preguntado ques de quererse lebanar con esta tierra con otras personas este confesante a juntado en esta cibdad o fuera della cavallo e armas defensibas e -- ofensibas con que poder hazer el dicho alcamiento o si alguno por su mandado los a juntado declare que personas lo an fecho e donde estan los dichos cavallos dixo que nyega lo que se le pregunta por que en esta cibdad ny fuera della no se hayará que tenga juntos ny que los ayajuntado por su mandado nynguna persona los dichos cavallos que de hordinario suele tener que seran hasta ocho o diez cavallos que siempre a thenydo este declarante para servicio de su persona e casa.

Preguntado si sabe o tiene noticia o a oydo en cualquier manera que otras personas ayan tratado e comunicado todo lo que le a sido preguntado a este declarante o alguna parte dello diga e declare lo que sabe dixo que no sabe cosa nynguna de lo que se le pregunta.

Fueronle fechas otras preguntas al caso pertenecientes e a todas ellas dixo que dize lo que dicho tiene en las demas preguntas a -- questo es la verdad elo que del caso sabe e pasa para el juramento que hizo e siendole laydo se afirmo e ratifico en ello e firmolo de su nombre el doctor horosco-alonso davila alvarado.

--pasó ante my sancho lopez de agurto,

E así mismo se le preguntó que so cargo de dicho juramento de clare sí para hazer el dicho alcamiento segun e como le a sido preguntado en todas las preguntas antes desta este declarante o cualquier de sus amigos e allegados para el dicho negocio tomó e tomaron parescer - con algunos letrados así juristas como teólogos ceglares clerigos o -- frayles de qualesquier órdenes diga e declare lo que pasa e con que - personas tomaron el dicho parescer y en que partes o lugares dixo que nyega lo que se le pregunta porque nunca tal pasó.

Preguntado que sí despues de tomado el dicho parescer con las dichas personas se lo dieron firmado de sus nonbres en que dezian los dichos letrados o algunos dellos que justamente podian hazer el dicho alcamiento con ciertas condiciones diga e declare lo que pasó acerca - desto e que persona o personas dieron el dicho parescer así de palabra como por escripto e quien lo tiene e donde esta dixo que dize lo que - dicho tiene e que todo lo demas que se le pregunta no pasa en fecho de verdad e lo nyega e firmolo de su nombre siendo leydo--Una rúbrica-- - alonso davila alvarado-- ante my sancho lopez de agurto,

En la gran cibdad de mexico de la nueva españa martes a diez y seis días del mes de jullio de mill y quinientos y sesenta y seis -- años el muy mgnífico señor manuel de villegas alcalde ordinario en esta dicha cibdad por su magestad estando en las casas de la morada de alonso davila alvarado vezino e rregidor desta dicha cibdad dixo que - por quanto la real audiencia desta nueva españa le a mandado haga se-- cresto en forma de los bienes que hallare del dicho alonso davila y -- los deposite en el depositario general desta dicha cibdad como se con-

tiene en el mandamiento que para ello le fue dado a que se refiere y que para hacer y cumplir lo que por la dicha real audiencia se le manda es necesario hacer y inventario en forma de los bienes que en casa del dicho alonso davila se hallaren ser suyos e para ello pidió las llaves de los aposentos y caxas que en la dicha casa avia y abrió -- ciertos aposentos que en ella avia y caxas y cofres y hizo y inventario de todos los bienes que halló en la dicha casa que dixeron pertenecer al dicha alonso davila en la forma siguiente.

Primeramente una celada con barbote aforrado en bocacé amarillo.

Tres alabardas y dos partasenas y seis lancas.

Seis rodellas y dos adargas y dos arcabuces grandes con sus aderecos y dos pistoletas con todos sus recaudos y dos coseletes con una celada o bracaes y un par de grevas y unas corazinas y dos espadas una de atagüa y otra pavonada y una cota con sus mangas y zaraquelles y guantes y gorjal y una manopla y dos arandelas y estas armas el dicho señor alcalde mando llevar a la casa rreal para que se entregasen al capitán de las ramas las quales se llevaron para el dicho efeto.

Iten una guarnición negra de terciopelo negro de cavallo -- con los hierros dorados.

Otra guarnición negra de terciopelo morado.

Otra guarnición de terciopelo negro.

Otra guarnición de terciopelo colorado.

Otra de terciopelo amarillo.

Otra guarnición de terciopelo verde.

Una silla estradiota de terciopelo morado con sus estribos dorados.

Otra silla de terciopelo verde.

Otra silla de terciopelo negro con sus cadenillas de oro y -- sus estribos dorados.

Una guarnición de cavallo de terciopelo negro y la clavazon dorada.

Una silla negra estradiota con sus estribos.

Otras tres sillas estradiotas con todos sus aderecos de cuero.

Un sillón de cuero.

Otro sillón de cordobán con su gualdrapa de terciopelo.

Otro sillón de cordobán.

Dos sillones de litera de los machos.

Unas guarniciones de terciopelo negro de mula.

Dos pretales de cascabeles uno de terciopelo colorado y otro negro.

Seis frenos xinetes con sus riendas.

Tres frenos de la brida.

Otros tres frenos de la brida los dos dorados y el uno estaño do.

Otro freno estradiote con sus copas de plata plateado.

Unos estribos estradiotes dorados.

Una mochila azul con sus borlas y pretal y todo recaudo.

Otra mochila de terciopelo negro con sus borlas.

Un caparazon de terciopelo verde syn otro recaudo.

Una mochila de terciopelo colorado con sus espuelas y pretal.

Otra mochila de carmesí nueva bordada.

Un jaez de carnesel cumplido con todo su recaudo.

Otro jaez naranjado con sus estribos de plata y con sus fajas de plata.

Una testera y un bocal de plata muy bueno con sus campanillas de plata.

Una cama de rred blanca.

Una colcha blanca.

Un allo de cama turquesco.

Otra cama turquesca de la yndia- de sendal.

Una cama de madera dorada.

Una cama de grana.

Otra cama de terciopelo morado.

Un pabellón de toca blanco con guarnicolas de seda amarilla e negra bordada.

Otra cama de grana.

Un verdugado de rraso morado con verdugos de terciopelo.

Un sombrero de muger de terciopelo negro.

Unas dos mangas de rraso carnesel bordadas de oro y aljofar.

Un capellar de damasco encarnado bordado de plata.

Una capote de damasco morado con pasamanos de plata.

Una saya con sus cuerpos y mangas de rraso columbino toda guar necida de pasamanos de plata.

Unos corpezuelos de brocado guarnecidos de plata.

Otro corpezuelo de rraso blanco.

Unas mangas de rraso guarnecidas de plata.

Dos martas guarnecidas de oro en que se ase la una con la otra.

Una saya con sus cuerpos de rrapa.

Seis camisas de ombre e dos de muger que son ocho por todas.

Quatro sabanas de rruan.

En un oratorio donde estaba un altar quatro reposteros y en el estaba un cruzifijo y otras imágenes y una lámpara de plata.

Una cama armada con sus colchones y sabanas y almohadas la madera dorada con su cobertor de grana guarnecido de terciopelo carmesí.

Nueve paños de tapicería de figuras

Diez sillas de caderas.

Siete guardameciles dorados.

Veinte platillos de plata de servicio.

Dies y ocho escudillas de plata.

Quatro platos medianos de plata.

Quatro copas y un salerillo de plata.

Siete cucharas de plata.

Dos picheles y dos xarros todo de plata.

Dos negras que se llaman ynesas y una que se llama ysabel que por todas son tres negras y dos negritos hijos de la una ynes que se llaman agustín e perico.

Cuatro negros que se llaman roque y martyn y juan y francisco.

JOYAS DE ORO

Una petaquita chilquita diez sortijas una de esmeralda y dos -- que parecen diamantes todas de oro y dos carcillos de oro.

Unos carcillos con sus pinjantes de cristal.

Doze perlas gruesas.

Otros dos carcillos de oro y perlas.

Dos docenas de estampilas de oro de hechura de veneras.

Un dedal de oro.

Otro par de cárcillos de oro de pomyllas.

Una dozena de estampilas con unos granates.

Otro par de cárcillos de cristal.

Una poma de oro grande con sus perlas y aljofar y dos piedras coloradas.

Otra poma de oro con un joyel de la una parte tiene una ymagen de nuestra señora y de la otra un xpto.

Otros dos cárcillos de xpistal y oro.

Unas cuentas de olor con una cadenilla de oro.

Otro dedal de oro.

Una porrilla con su cadenilla de oro.

Dos docenas de cabos de oro.

Dos docenas de puntas de xpistal guarnecidas de oro.

Una zinta de oro con su berrueco en la broncha.

Quatro candeleros de plata.

Dos machos uno pardo y otro negro de litera.

Una yegua hobera.

Una mula negra.

Un cavallo bayo labrado.

Otro cavallo murzillo.

Una haca rosilla.

Un cavallo blanco.

Otro cavallo murzillo.

Unos caraguelles de tafetan pardo y otros de paño verde.

- Dos pares de horze guys de latón.
 Un tonelete de paño azul con pasamanos de plata.
 Una gualdrapa de terciopelo negro.
 Un fieltro guarnecido.
 Un herreruelo de paño azul.
 Un capotillo y un sayo de telilla blanca guarnecidos de blanco.
 Un capotillo de rrazo negro forrado con pellejos de tiguero y
 con pasamanos de oro.
 Un capuz y un sayo de rrapa.
 Una capa de luto de rraso.
 Un capote de grana guarnecido de terciopelo carmesí.
 Un colete de cordoban
 Una ropeta de tafetan azul guarnecida con terciopelo zul.
 Unas calcas blancas de paño.
 Otras calcas negras de terciopelo.
 Un jubon de tafetan blanco.
 Otro de rraso negro.
 Una capa de paño negro guarnecida y con su sayo.
 Una cuera de terciopelo negro guarnecida con plata con una capa
 de damasco negro afornada en terciopelo negro labrado bordada de plata.
 Una cuera de rraso negro afornada en terciopelo negro.
 Otra cuera de terciopelo negro.
 Otra cuera de rraso negro.
 Una capa de rrapa con fajas de terciopelo labrado y la guarni-
 cion bordada.
 Un sayo de tafetan guarnecido con terciopelo y oro y unos boto-

nes de oro.

Una capa de irapa bordada.

Un capote de terciopelo negro bordado de oro aforrado en damasco pardo.

Un capotillo de raso negro aforrado en felpa.

Una cuera de terciopelo negro.

Otra cuera de terciopelo negro bordado en oro.

Otra cuera de raso blanco guarnecida con terciopelo negro.

Otra cuera de raso azul.

Unas calcas de raso blanco guarnecidas de terciopelo negro.

Unas calcas y un jubon de raso blanco con espiguillas de oro.

Otras calcas con su jubon negras bordadas de oro.

Un garnyel de plata.

Una ropa de damasco hoja de oliva con pasamanos de oro.

Seis sombreros de tafetan.

Unas tablas de plata de cabalgardigo que los cabos son de plata.

Un adereco con su clavazon de plata.

Una litera de raso colorado.

Un bocal de plata que dixeran ser de gil goncalez.

Tres sillas ginetas y una estradiota que dixeran ser del dicho gil goncalez davila.

Un escriptorio enconrado pequeño cerrado con su llave y no se abrio por no tener llave.

Otros dos escriptorios grandes cerrados con llave.

Una caxita pequeña y una escrivania de asiento cerradas con --

llaves.

Y por ser muy noche y porque el dicho señor alcalde fue ynformado que en ello avía papeles y escripturas y otras cosas y que avía nescesidad de tiempo para las poder ver y las llaves dellos tener el dicho alonso davila en la carcel y que ynviado por ellas y no lean dexado hablar mandó que se depociten los dichos escriptorios y caxas así cerrados como estan en goncalo rodriguez depositario general desta nueva españa hasta dar noticia dello a los señores presidente e oydores de lo que en el caso se debe hazer e hizo sellar con un sello las dichas caxas que no se pueden abrir al qual mando que so pena de muerte y de perdimiento de bienes por sí ny por ynterpositas personas no los abranse ny saquen cosa alguna dellos sin su licencia e mandado o de otro juez competente siendole mandado el qual dixo que lo cunplira siendo testigos alonso de estrada pedro de billegas y pedro de requena.

(para descubrir si habia mas bienes que secuestrar, se tomó juramento de Doña María de Sosa, muger de Alonso de Avila y de su mayordomo Andrés Romero; ambos dijeron que no conocían mas de lo presentado, y en consecuencia el alcalde Villegas otorgó depósito en forma - en el depositario general).

E luego el dicho señor alcalde dixo que por quanto por el mandamiento en que se le manda secrestar los bienes del dicho alonso davila se manda que los papeles se llevan á la rreal audiencia mandó que los dichos escriptorios por que en ellos podrá aver papeles y escripturas que no se le entreguen al dicho goncalo rodriguez por que el los quiere llevar a los señores presidente e oydores como está mandado y así los llevo en su poder testigos los dichos e la caxilla pequeña ce-

rrada con llave que la que se puso con los escriptorios quedó en poder del dicho depositario con los demas bienes por que pareció estar en ella un jaez azul y que no hera de papeles ny escripturas testigos los dichos-- paso ante my xpoval de la cerda escrivano de su magestad.

Confesion de gil goncalvez davila-- En la ciudad de mexico -- diez y siete dias del mes de jullio de mill quinientos sesenta y seis años el muy magnífico señor doctor pedro de villalobos oydor de la au diencia rreal de la nueva españa para tomar su confesion sobre el suso dicho mandó parecer ante sí a gil goncalvez davila hermano de alonso da vila alvarado e parecido tomó y recibió del juramento en forma de dere cho el qual lo hizo por dios y por santa maria y por una señal de cruz en que puso su mano derecha e socargo dél prometió de dezir verdad e le fueron fechas las preguntas siguientes.

Fuele preguntado declare como se llama y que edad tiene y cuyo hijo es dixo que es de hedad de veinte y seis años poco mas ó poco menos e se dize gil goncalvez de avila y es hijo legítimo de gil goncalvez davila e de doña leonor de alvarado y ques hermano de alonso davila alvarado vezino e regidor desta ciudad,

Preguntado de que bibe y en que se ocupa dixo que tiene el -- puebló de yxmiquilpa en encomienda y allí a residido y reside de hordi nario e se a ocupado en la granjeria de sus haziendas.

Preguntado si es casado o soltero dixo que fue casado con doña leonor vello la cual murió a año y medio poco mas o menos e al presente está biudo.

Preguntado sí conosce a don luis cortes e a don martyn cor-- tes su hermano dixo que los conosce al dicho marques y a don martin --

cortes su hermano desde que vinieron de los reynos de castilla que ---
 avrá mas de tres años e que el dicho alonso davila como dicho tiene es
 su hermano legítimo e le conoce desde que se sabe acordar a el dicho
 don luis cortes de mas de diez años a esta parte.

Preguntado si conoce al licenciado ayala despinoza clérigo ra-
 cionero desta yglesia e a don baltasar de quesada e don pedro de quesada
 su hermano e pedro de aguilar que tiene una cuchillada por el rostro
 e a bitoria de alvarado y bernaldino maldonado que se allega en casa de
 hernan perez bocanegra dixo que conoce a todos los que le es pregunta-
 do esebto a bernaldino maldonado a bitoria de alvarado desde que vino -
 del pirú que avrá seis meses poco mas o menos que le halló en casa del-
 dicho alonso davila su hermano donde a posado e a todos lo demas de mas
 de un año a esta parte.

Preguntado que criados a tenido y tiene el dicho alonso davila
 alvarado en su casa que ayán venido del Perú o de otras partes dixo ---
 aquel le conoce un camarero que se llama bracamonte e que a tenido a --
 diego de alvarado e a otros que no se acuerda de sus nombres.

Preguntado declare que personas se an juntado con el dicho a--
 lonso davila y este confesante a tratar conversacion o de otras cosas -
 en casa del dicho alonso davila o de alonso de villaseca dixo que una -
 vez vido juntos en el corredor de las casas de dicho alonso davila su -
 hermano a don baltasar y don pedro de quesada hermanos y a pedro de ---
 aguilar y el licenciado espinos y xpoval de oñate el moco que es ydo a-
 castilla que estabando con el dicho alonso davila en publico y este ---
 confesante no oyo lo que trataban por que estava algo apartado dellos.

Preguntado si este confesante a visto entrar algunas vezes de

día y de noche al dicho marques del valle e a don martyn e don luys -- sus hermanos en casa del dicho alonso davila e hablar en secreto con el dicho alonso davila e quantas vezes lo a visto e que cosas son las queles a oydo tratar dixo que algunas vezes a visto entrar en casa del -- dicho alonso davila al dicho marques de día y de noche a jugar con el -- dicho alonso davila e de día a visto que an entrado en la dicha casa -- otras vezes los dichos don martyn y don luys cortes e que no los a visto tratar en secreto cosa alguna sino en publico en conversacion.

Preguntado si a oydo dezir que se tratava de alcarse con esta tierra e a que persona lo a oydo dixo que avrá diez o doze días estando en el pueblo de yzmlquilpa que tiene en encomienda oyo dezir a un pasajero que no sabe como se llama como en esta cibdad se tratava de alcarse con esta tierra sin le dezir quienes heran los que lo tratavan--preguntado que causa oyo para venir a tratar con el dicho pasajero del dicho alcamyento dixo que preguntándole si avía navios despaña a que nuevas le dixo que no heran venidos navios mas de que se dezia en esta dicha ciudad lo que dicho tiene del alcamyento.

Preguntado si a oydo dezir al dicho alonso davila e a otra -- persona en esta ciudad o fuera della lo del dicho alcamyento dixo que -- no a oydo dello al dicho alonso davila ny a otra persona alguna mas de al pasajero que dicho tiene que no conoció ny sabe su nombre el qual no le declaró a que personas lo avía aydo.

Preguntado si conoce el dean desta yglesia don alonso chico -- de molina y le a visto algunas vezes entrar en casa del dicho alonso davila e le comunicar en público e en secreto dixo que no le a visto entrar en casa del dicho alonso davila e que algunas vezes los a visto --

juntos paseando por las placas desta ciudad a cavallo.

Preguntado si acerca del dicho alcayento a oydo dezir alguna cosa e a que personas y en que partes se a tratado dixo que ni sabe -- que se aya hecho consulta ny junta ny otra cosa que tocara a motin o alcayento ny a oydo dezir que viniere cédula de su magestad sobre la sucecion de los yndios ny otra cosa mas de lo que dicho tiene lo qual es la verdad para el juramento que hizo y en ello siendole leido se ratificó e lo firmó de su nonbre.

-- Una rúbrica-- Gil goncalez davila-- ante my gordian casasano.

E luego incontinenti el dicho día mes y año suso dicho el dicho oydor preguntó al dicho gil goncalez davila si tiene noticia de una fiesta quel dicho alonso davila su hermano hizo al marques del valle dixo que sí e que avrá quatro meses poco mas o menos que la hizo.

Preguntado si este confesante vino enmascarado a ella e si el dicho alonso davila traxo al dicho marques e marquesa grirnaldas y suchiles con letras en cifras e que significavan las dichas cifras dixo que vino con el dicho alonso davila a la dicha fiesta sin máscara porque traya luto y que vinieron veinte y quatro ombres con el ábito de yndios enmascarados e vido aquel dicho alonso davila traxo algunas guirnaldas y suchiles para el dicho marques y marquesa e no vido que traxesen letras en ellos ni miró en ello por ser de noche mas de que vido -- aquel dicho alonso davila dió de los dichos suchiles al marques y marquesa e los demas repartió entre damas que allí estaban.

Preguntado quien eran los veinte y quatro máscarados que vinieron con el dicho alonso davila dixo quel uno hera el dicho alonso de avila e los demas agustín de sotomayor alcalde mayor de tepocastlan

e francisco de medynilla e hernando de alvarado y le parece que juan - de la torre y de los demas no se acuerda y esta es la verdad para el ju ramento que fecho tiene y en ello siendo leydo se ratificó e lo firmo - de su nombre.-- Una rúbrica-- Gil goncalez davila-- ante my gordian ca- sasano.

En la ciudad de mexico diez y siete dias del mes de julio de-- mill e quinientos e sesenta e seis años los señores presidente e oydo-- res de la audiéncia rreal de la nueva españa dixeron que de oficio e -- por la justicia rreal hazian e hizieron cabeza de proceso contra alonso davila alvarado vezino e rregidor desta ciudad de méxico preso en la -- carcel desta corte en rrazon de averse querido rrevelar contra su mages- tad e alçarse con esta tierra e aver hecho para ello ligas e munipodios e le davan e dieron por cargo e culpa todo lo que resulta de la suma-- ria ynformacion e de las demas diligencias contra él hechas e rrecibi-- das e de todo ello le mandaron dar trespado para que de aqui a mañana - jueves que se contarán diez e ocho deste presente mes hasta las ocho -- oras de la mañana rresponda e alegue lo que le convenga e con lo que dí xere o nó desde agora avian e obieron este pleito por concluso e rresci- bieron al dicho alonso davila alvarado e a la dicha justicia rreal e a- cada uno dellos a prueba de lo que probado les pueda e deva aprovechar- salvo juri ynperitentiuned non admitendorun e para hazer la dicha -- prueba les dieron por término e plazo el tienpo que ay desde agora has- ta mañana a la dicha ora de las ocho el qual término sea perentorio e - pasado quede hecga publicacacion y este pleito concluso definitivamente e para ver presentar e jurar e conóscer a los testigos se cite la parte así lo mandaron.-- Tres rúbricas-- ante my sancho lopez de agurto.

Se notifica este auto á los reos, y ellos insisten en su peticion.

Entre las cuatro y las cinco de latarde, los oidores prorrogan el término "hasta mañana 19 a las doce horas de medio día."

Se notifica el auto.

Los interesados, por una comparecencia, hacen presente que el nuevo término que se les concede es todavia demasiado corto.

19 de Julio.

Juan de Caro presenta el poder que a su favor otorgaron Alonso de Avila y Gil Gonzalez y en seguida este escrito:)

Muy poderoso señor.- Juan caro en nonbre de alonso davila alvarado preso en vuestra rreal carcel rrespondiendo al cargo y cabeza de proceso contra él hecho cerca de dezir que él y otras personas pretendieron alçarse contra vuestro rreal servicio y lebantarse con esta tierra y matar a vuestro presidente e oydores y que hizieron muchos tratos sobre ello y aydo aquy por ynsero y rresumido el thenor de lo en la dicha cabeza de proceso contenydo digo no proceder ny aver lugar de derecho contra el dicho alonso de avila y caso negado que proceda y se admita ayo debe ser absuelto y dado por libre e quito declarandolo por bueno y leal basallo de vuestra alteza y procediendo contra los testigos que falsamente en sus dichos le an perjudicado castigandoles con el rrigor que su falsedad a merescido y meresce por lo siguiente.

Lo uno por averse puesto y ponerse por no parte e contra parte ynocente y sin culpa alguna y con no cierta ni verdadera relacion y carece de los otros requisitos juridicos.

(17 de Julio. Entre las ocho y las nueve de la mañana se notificó el auto anterior á Alonso de Avila- Los oidores nombraron por letrado del reo al Br. Francisco de Carriazo, dándosele traslado de la sumaria información, precediendo caucion juratoria que guardará secreto.- Carriazo prestó el juramento en manos de los oidores.

La audiencia prorroga el término de prueba, "son los mismos-cargos, hasta mañana 18, á las seis horas de la tarde".

18 de Julio.

Se notifica á Alonso de Avila el auto anterior.

La audiencia hace cabeza de proceso contra Gil Gonzalez, en los mismos términos que contra su hermano, señalándole por plazo para-presentar sus defensas, hasta las seis horas de la tarde.

Entre las siete y las ocho de la mañana se notifica a Gil -- Gonzalez el auto, y en el acto pide traslado de la causa, y que se le nombre letrado.

Los oidores le nombran al Br. Francisco de Carriazo.

Se le notifica á Carriazo, quien jura el desempeño y guardar el secreto.

Escrito firmado por Alonso de Avila y Gil Gonzalez, pidiendo se les de término competente para defenderse, se les nombra por letrado junto con Carriazo al licenciado Sedeño, y que el procurador Juan de Salazar les ayude en el pleito.

Entre las diez y las once de la mañana proveyó la audiencia, que el letrado y el procurador les ayuden; pero en cuanto al término - que se pide, se esté á lo mandado.

Lo otro por que no pasa en efeto de verdad ny con ello se --
 podra provar y averiguar que el dicho mî parte fiziere y ny aun pensa-
 sesemejante traycion ny otro esseso que fuese en deservicio de vuestra
 alteza y en la confision que le fué tomada dixo e declaró la verdad de
 lo que se le preguntó y della no resulto ny rresulta delito ny culpa.

Lo otro porque lo que pasa es questando el dicho alonso davi
 la alvarado muy discuidado y quyeto el licenciado espínosa clérigo --
 avrá quatro meses poco mas o menos que le bino a hablar y habló y le --
 dixo que ciertos cavalleros le deseaban ver y serbir y tratar con el --
 un negocio de ynportancia y que heran don baltazar y don pedro de que-
 sada su hermano y un pedro de aguilar y el dicho alonso de avila le --
 rrespondió que byniese cuando el quisyese y el dicho clérigo le pregun-
 tó que a que ora estaria en su posada otro día y mi parte le tornó a --
 rresponder que a la que a él le pareciese y ansí otro día siguiente --
 como a las diez oras de la mañana poco mas o menos bino el dicho licen-
 ciado espínosa con los dichos don baltazar y don pedro y pedro de agui-
 lar el dicho licenciado dixo al dicho alonso de avila señor estos ca-
 valleros an deseado en extremo ver a vuestra merced en esta ciudad y --
 besarle las manos y ofrecerse a su servicio por lo que yo les e conta-
 do de v.m. y el dicho alonso de abila no entendiendo el mal yntento --
 del dicho licenciado y de los demas los rrecibió graciosamente dizien-
 doles que les besaba las manos y quel así mysmo se holgaba de su cono-
 cimiento y que en lo que se les ofreciese tubieren aquella casa por --
 suya y despues el dicho licenciado propuso al dicho alonso de abila --
 que bien sabía y abia oydo y entendido y entendido el descontento gran-
 de que generalmente en toda la tierra abia de una nueva cédula que --

dizque su magestad abia enbiado para que los nyetos de los encomende--
no subcediesen en sus encomiendas y que luego los pueblos se puestasen
en la rreal cabeza y el dicho alonso de abila rrespondió ataxándole --
que no creya que obiese tal cédula y el dicho licenciado rrespondió --
que juraba a dios e a una cruz que hizo que un religioso le avia certi--
ficado averla visto y leydo y luego los dichos don pedro y don balta--
zar y pedro de aguilar dixeron al dicho alonso de abila muy confiado -
esta v.m. de creer que no la ay pues lo que el señor licenciado dize -
hemos oydo nosotros por cosa cierta sino que disimulan con ella por --
asegurar mas y el dicho licenciado siguiendo la plática començada dixo
aver dicho a los dichos do baltasar e don pedro y pedro de aguilar que
con él no hera menester sino hablar claro y descubrirse por entender -
que en el pecho del dicho alonso de abila podría caber todo sin ser --
ellos descubiertos y que pues abia tan buena coyuntura para tener to--
dos de comer y quel dicho alonso de abila tubiese lo que merecia que -
no querian mas sino que el licenciado hiziese sobra y entendiendo las
dichas palabras y sus malos e perversos yntentos pareciéndole que rre-
heprendiendoles segun les rreprehendió asperamente al dicho licenciado
y mostrándose ayrado con los demas les dixo que no hablasen ny pensa--
sen en cosa semejante porque lo diria e haria saber a vuestro presiden
e oydores y entonces el dicho licenciado y los demas biéndole tan yn--
dignado le dixeron que pues hellos creyendo servirlo le avian ofrecido
sus personas e vidas para todo lo que quysiese mandar y no lo abetaba--
que le pedian e suplicaban que no lo dixiese a nadie y que hellos no -
pensarian mas en ello ny lo tratarian con otra persona alguna y el di-
cho alonso de abila los despidió de su casa asegurandolos de que por -

el no les bendria daño y despues el mismo día o otro el dicho alonso -
 de avila dió parte de lo quel dicho licenciado espinosa y los demas --
 avian tratado con él al marques del valle y a fray miguel de alvarado-
 frayle profeso e de los prencipales de la horden del glorioso san agus-
 tin desta nueva españa y ellos le dixeron que no hiziese caudal dello-
 porque no era gente de quien avia de presumir que harian cosa alguna -
 por ser muy gran disparate y sin fundamento y ansy el dicho my parte -
 se descuidó entendiendo que bastava para su descargo lo que dicho es -
 y que no hera obligado a otra cosa sin thener yntencion de exceder ni-
 creer que excediese y si en algun hierro por lo que dicho es cayó se-
 ria de omision y digno de perdonar atento sus méritos y calidad y los-
 de sus padres y deudos y los servicios por hellos hechos a vuestra al-
 teza y biendo los dichos licenciado espinosa don baltasar e don pedro -
 y pedro de aguilar quel dicho alonso de abila no les agradeció ny admi-
 tió su mal yntento y creyendo por otra parte que no les habia de guar-
 dar el secreto por dexarle tan desabrido e yndinado pareciendoles que
 biniendo hellos y anticipandose a dezir e testificar y dar memorias --
 contra el dicho alonso de abila a vuestros oydores serian creidos y --
 que no se daría fee a lo que contra ellos my parte dixese lo hizieron-
 ynponiendole las propias maldades que hellos debian de tener pensadas-
 que se hiziesen y obrasen contra vuestro rreal servicio y los dichos--
 vuestros oydores y contra los demas que en sus dichos falsamente refy-
 rieron y afirmaron y es mas de creer y presumir contra hellos que con-
 tra el dicho alonso de abila por que los suso dichos heran y son moços
 ynquietos y biciosos y bulliciosos e pobres e quel dicho don pedro es-
 taba a la sazón aburrido y andaba como desesperado por las diferencias

e pasiones que con don luis de quesada su deudo e suegro que dize ser-
 tenya por no quererle dar el dicho don luis a su hija por muger y el -
 dicho licenciado espinosa a sido y es enemigo capital del dicho my par-
 te e le a querido e quiere mal de muerte por que rresidiendo por bica-
 rio en el pueblo de cumpango de la encomienda del dicho alonso de abila
 avra año y medio poco mas o menos tenya un sitio de estancia de --
 puercos tomando a los yndios del dicho pueblo y lo bendió sin thener -
 titulo dél bastante el dicho alonso de abila le hizo hechar del dicho-
 pueblo y que la bicaria del que se diese como se dió al padre rrodrigo
 de balderrama de lo qual el dicho licenciado espinosa quedó muy senti-
 do y enojado contra el dicho my parte y contra el dicho balderrama y -
 juró que le avia de hazer todo el mal e daño que pudiese y esta enemis-
 tad se confirmó despues por que estando el dicho licenciado enfermo en
 el ospital de los yndios pretendió bolverse al dicho pueblo de cumpan-
 go y rrogó al dicho alonso de abila que lo obiese por bien y el dicho-
 alonso de abila no lo consyntió ny obo por bien y ansi mesmo el dicho-
 clérigo espinosa a sydo y es muy mal xptiano y no se le a ny debe dar-
 crédito alguno en lo que dixo e depuso y dió por memorias por que an-
 tes e al tiempo que lo dixise e depusiese y diese las dichas memorias-
 estava y esta amancebado publicamente con mestizas y otras mugeres y -
 las a llebado y lleba al dicho ospital y dormydo y tenido exceso car-
 nal con ellas muchas bezes e con muy grande escándalo y mal egeemplo y-
 a tanto a llegado y llega su disolucion e mal bibir que muchas noches-
 a salido del dicho en ábito de yndio e ydo así a casa de las mestizas-
 e mugeres con quien tenya comunicacion carnal y para las mantener y --
 sustentar a enpeñado los calizes y ornamentos del dicho ospital questa

ban á su cargo y en rresolucion de quantos le an tratado e conbersado e tratan e conbersan y saben sus tratos e modo de bibir está tenydo -- por onbre muy desaliñado y roto de concencia y bastaria para entenderse su desalmamyento e maldad que siendo sacerdote sin ser a pedimento de parte ny compelido por juez eclesiástico bino a testificar y dar memorias falsas en caso tan grave sin themer de la yrrigularidad que en ello cometia y peligro en que se ponya y que en sus memorias claramente confyesa que persuadió él a otros que el dezia ser sus amygos para que se hablasen en el alcamyento e muertes de do se a de colegir por hebidencia del hecho que su yntencion y voluntad fueron de prencipio deprabadas e que como malo e perberso por no hallar en el dicho my parte el aparejo que él y los demas de su alianca pretendieron se yndignó y compuso y ordenó las dichas memorias y que debió de ayudar a componer y ordenar las que los otros dieron y los dichos don baltasar y don pedro de quesada por lo quel dicho alonso de abila con ellos pasó que de suso esta rreferido quedaron en enemystad capital con él e yndignados dixeron que pues el dicho alonso de abila no les abia querido admitir el ofrecimiento que le hizieron sino antes enojándose con ellos harian e ordenarian de suerte que le pesase e se biese en harto aprieto e trabaxo e así lo procuraron poner por obra en sus dichos y los de los dichos don baltasar y don pedro que asy son cortados por una tige-
ra y ordenados por unas mismas palabras que es muy gran argumento de su perjurio y ellos y el dicho licenciado y pedro de aguilar se juntaron dibersas bezes en la casa de la morada del dicho licenciado de noche y de día donde es de creer que consultaron y ordenaron las dichas falsas memorias y a la dicha maldad e falsedad no seria ni fue poca --

ayuda la enemystad que juan de sãmano alguazil mayor desta cibdad y -- don luis de velasco de mucho tienpo á esta parte an tenydo y tienen -- del dicho alonso de abila con el qual no se an hablado ny hablan y el dicho juan de sãmano con ciertos deudos suyos se armó dibersas bezes - e andubo armado para rreñir con el dicho alonso de abila y el dicho -- juan de sãmano de dos mese a esta parte poco mas o menos dibersas no-- ches fué a casa del dicho licenciado espinosa donde estaba el dicho -- pedro de aguilar y es de creer que estarian los demas e les ofreceria- fabor e ayuda contra el dicho alonso de abila y por la dicha enemystad tambien se a de creer que los animaria a que testyficasen contra él en especial no sabiendo la ynbincion y maldad del dicho licenciado y los demas y teniéndolo por berdad por lo que ellos falsamente le dirian.

Lo otro a lo que testyficaron baltazar de aguilar y agustin de villanueva menos se les a ny debe dar fee ny crédito por que de mucho tienpo antes que lo dixiesen e testyficasen e diesen las memorias- que dieron eran abian sido enemygos capitales del dicho alonso de abila y le querian y quieren mal de muerte y la yndignacion y enemystad - nació y procedió y tubo fundamento en que podrá aber ocho meses poco - mas o menos que en una calle desta cibdad a las onze de la noche poco- mas o menos se encontró con hellos y tubieron palabras de enojo de las quales los dichos baltazar de aguilar y agustin de villanueva quedaron muy sentidos e yndignados e despues de aberse apartado de hellos el -- dicho alonso de abila dixeron mucho mal dél y que hera un presuntuoso- y soberbio y que todo el mal y daño que le pudiesen hazer le harian y- que se lo abia de pagar y el dicho baltazar de aguilar fue el que qui- so tratar con el dicho alonso de abila lo que el dicho licenciado y --

los demas y por no admitirle y desbiarle de si se indignó ansí mesmo - y de lo que se colixe de la memoria del dicho agustin de villanueva y de otras junto con la que el dicho baltasar de aguilar dió se podrá entender el ruín intento que tubo y como que entendiendo que se sabia - por hebadirse acudió á dar la dicha memoria en la qual ynvento y puso - lo que al dicho mi parte no le pasó por pensamiento y el dicho balta- - zar de aguilar está tenydo por los que le tratan e conocen por hombre - doblado e cauteloso y maldiciente y que hasta de sus deudos y de los - que se le dan por amigos a dicho dize mal y al dicho marques dixo un - día que don luis de velasco y ortuño de ybarra y juan de sámano heran - muy grandes enemygos del dicho marques e que andaban hurdiendo muchas - traiciones contra el dicho marques e que le deseaban ver la cabeza don - de tenya los pies y al dicho alonso de abila lo mismo y quel dicho -- agustin de villanueva le abía descubierto un secreto e que a no ser su - cuñado le diera de puñaladas y quyen esto dezía de sus deudos y amygos - y pretendia escusarse de su esceso no es de marabillar que contra el - dicho alonso de abila a quyen tenia e tiene por enemygo dixese lo que - dixo ynponiendole lo que deseaba y pretendia hazer.

Lo otro por do se verá y entenderá claramente la maldad de - los dichos testigos es por que si fuera berdad lo que con tanta false - dad afirman no estubiera como estaba el dicho alonso de abila quando - le fueron a aprender sobre este caso tan descuidado y sin armas y se - biniera con el alcalde manuel de billegas tan blanda e mansamente como - se bino y con tan poca pena que todo arguye su ynocencia y maldad de - los dichos testigos.

Lo otro que no es menos considerable e se debe adbertir e es

aber tenydo y tener el dicho alonso de abila muy buen repartimiento de encomienda de pueblos de yndios de los mejores desta nueva españa en que por vuestra alteza se le a hecho merced en premio e remuneracion de los servicios y méritos del dicho su padre y deudos y estando tan suficientemente remunerado no es cosa creyble ny herisimil que en su corazon cupiese tan mal pensamiento y de tanta yngratitud y mal conocimiento en especial siendo como es cavallero e hijo dalgo notorio e muy noble e birtuoso de condicion y que sienpre a bibido virtuosa e xpianamente y con mucha quietud y sosiego mostrandose a la continua muy leal basallo de vuestra alteza.

Lo otro aliende de lo que he rreferido contra el dicho pedro de aguilan antes e al tiempo que dixese su dicho en esta causa y diese las quatro memorias que dió abia sido hera y es hombre pobre vil de -- baxa suerte y que estaba e bibia con el dicho licenciado espinoza y le servia de le traer de noche al dicho ospital mugeres con quien el dicho licenciado se hechaba carnalmente y las bolbia a llebar y entre otras fueron crestina de arriata mestiza y leonor hortis y otras mugeres publicas y que publicamente an bendido y benden sus cuerpos y porcomplacer y agradar al dicho licenciado espinoza aunque no ynterbiniera lo demas arriba contra él alegado es de creer y presumyr que diria falsamente lo que no viese ny supiese segun lo dixo sin berlo ny saber lo y por escusar y encubrir su propia culpa y delito.

Por tanto en el dicho nombre a vuestra alteza pido y suplico declare no proceder ny deber admitirse contra el dicho alonso de abila el dicho cargo y cabeça de processo a lo menos le absuelva y dé por libre y quito de lo que por el se quiere atribuyr e ynputar a culpa de--

clarándole por vuestro buen leal vasallo y pido justicia y costas y en lo necesario el rreal oficio ynploro negándolo por judicial--alonso da vila alvarado--gil gonçales davila.

(Escrito corto, casi en los mismos términos que el anterior, firmado por Carriazo y Sedeño, y en favor de Gil Gonzalez-- Ambos ocursos fueron presentados entre las 11 y las 12 del día 19).

Relato de Juan Suárez de Peralta sobre la muerte de los Avila.

No se vio jamás día de tanta confusión y que mayor tristeza en general hubiese de todos, hombre y mujeres como el que vieron cuando a aquellos dos caballeros sacaron a ajusticiar; porque eran muy queridos y de los más principales y ricos, y que no hacían mal a nadie, sino antes daban y honraban a su patria... Sacaron primero a Gil González y luego a su hermano, y de esta suerte los llevaron derecho al tablado, sin traerlos por las calles acostumbradas; fue la grito de llanto la que se dio, de la gente que los miraba, que era grima oírlos, -- cuando los vieron salir de la cárcel. Llegaron al tablado y se apearon y subieron en él, donde se reconciliaron y rectificaron en los dichos que habían dicho; y ya que estaban puestos con Dios, hicieron a Gil -- González que se tendiese en el tablado, habiendo el verdugo apercebido se, y se tendió como un cordero, y luego le cortó la cabeza el verdugo el cual no estaba bien industriado, y fue haciéndole padecer un rato, -- que fue otra lastima, y no poca. Después de cortada, con la grito y -- lloros y sollozos, volvió, la cabeza Alonso de Avila, y como vio a su hermano descabezado dio un muy gran suspiro, que realmente no creyó -- hasta entonces que había de morir, y como lo vio así, hincóse de rodillas y tornó a reconciliarse; alzó una mano, blanca más que de dama, y empezó a retocerse los bigotes diciendo los salmos penitenciales, y -- llegando al del Miserere, empezó a desatar los cordones del cuello, -- muy despacio, y dijo, vueltos los ojos hacia su casa:

- ¡ Ay, hijos míos, y mi querida mujer, y cuáles os dejó... ¡ - Entonces prosiguió en sus salmos, y el fraile se volvió al pueblo y di -

jo:

- Señores, encomienden a Dios a estos caballeros, que ellos dicen que mueren, justamente.- Y se volvió a Alonso de Avila y le dijo:

-¿ No lo dice vuestra merced así?- Y él dijo que sí, y se hincó de rodillas, bajándose el cuello del jubón y camisa; y era de ver lo que tenía la muerte. Tapáronle los ojos con una venda, y ya que iba atenderse, alzó la mano, y se descubrió, y dijo de secreto al fraile -- ciertas palabras; y luego le tornaron a vendar, y se puso como se había de poner, y el cruel verdugo le dio tres golpes, como quien cortaba la cabeza a un carnero, que a cada golpe que le daba ponía la gente -- los gritos en el cielo. De esta manera acabaron estos desdichados caballeros, dejando la tierra muy lastimada y confusa si morían con culpa o sin ella. Acabóse esta justicia de hacer como a las once o doce de -- de la noche, la cual no lo parecía ser, sino de día, y cuando el sol -- da más claridad, según la cera y luminarias que había.

b) Facsimilar del documento de erección de la Diócesis y traducción del mismo.

La conferencia Episcopal Mexicana, preocupada por una más eficaz evangelización de los fieles que habitan en la región denominada, civilmente, Estado de México, y de común acuerdo con los pastores de dicha región, ha pedido a esta Sede Apostólica la erección de una nueva Diócesis que resultaría de la integración de varias localidades actualmente pertenecientes a las Diócesis de Tlalnepantla y de Texcoco.

Tras escuchar la opinión de nuestro venerable hermano Jerónimo Prigione, arzobispo titular de Lauria y Delegado Apostólico en México, y habiendo consultado a nuestros venerables hermanos los cardenales de la Sagrada Congregación para los Obispos, nos ha parecido de gran utilidad el acceder a dicha petición. Por lo cual, seguros del consentimiento de los interesados, así como de aquellos en cuyo beneficio redundará, con nuestra autoridad apostólica decretamos y mandamos a través de esta Carta Apostólica lo siguiente: de la Diócesis de Tlalnepantla sean separadas las localidades pertenecientes a los municipios civiles de Coacalco, Coyotepec, Chapa de Mota, Cuautitlán, Cuautitlán Izcallí, Huehuetoca, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tultitlán y Villa del Carbón; de la Diócesis de Texcoco, las localidades pertenecientes a los municipios civiles de Apaxco, Hueyportla, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tequixquiac, Tultepec, Xaltengo y Zumpango. Y de todos estos veintidós municipios antes nombrados, de acuerdo a su actual circunscripción civil, erigimos la nueva Diócesis que se llamará Cuautitlán y que será sufragánea de la Arquidiócesis de México, que

dando su obispo bajo la jurisdicción del actual arzobispo metropolitano.

Constituímos como sede episcopal de la nueva Diócesis a la ciudad de Cuautitlán, y elevamos al grado y dignidad de Catedral la Iglesia Parroquial de dicha ciudad, misma que está dedicada en honor de San Buenaventura, obispo, confesor y doctor de la Iglesia. A ella y al actual Obispo de Cuautitlán concedemos todos los honores, privilegios y derechos que, según las leyes de la Iglesia, son propios de toda iglesia catedral de una Diócesis y de todo pastor, así como las cargas y deberes que competen a todo obispo de una Diócesis.

Concedemos la facultad de que sea elegido un cuerpo de consultores diocesanos, en tanto que por nuevo decreto se provea legítimamente al Cabildo Catedralicio de la nueva Diócesis.

Determinamos que el sostenimiento del Obispo se provea tanto por una aportación de la Curia como por las oblaciones de los fieles, así como por aquella justa parte de bienes que le corresponda según la división que se ha de hacer a tenor del canon 1500 del Código de Derecho Canónico.

Para la construcción del seminario Diocesano, así como para el reglamento que rija la educación de los aspirantes al sacerdocio, téngase en cuenta las normas del Derecho Canónico, del Decreto del Concilio Vaticano II ["Optatam totius"] y las disposiciones peculiares de la Sagrada Congregación para la Educación Católica. Téngase cuidado de enviar al Pontificio Colegio Pío Latinoamericano de la ciudad de Roma a seminaristas escogidos para que realicen estudios de filosofía y teología, así como a presbíteros que ya hubieren terminado sus estu --

dios.

Acreeca del gobierno de la Diócesis que hoy erigimos, de su administración, de la elección de un vicario capitular para el caso de sede vacante, etc., guárdese cuidadosamente lo que el Derecho Canónico establece.

Decretamos, además, que, una vez hecha la erección de la nueva Diócesis, se realice en ella un censo de todos los presbíteros adscritos a ella, así como de las parroquias en las que tuvieren su residencia y beneficio; los demás clérigos y alumnos del Seminario sean -- adscritos a la diócesis en la que tuvieren su respectivo domicilio.

Finalmente, mandamos que los documentos de actas que pertenezcan ya sea a la nueva Diócesis, a su clero y a sus fieles, ya sea a sus bienes temporales, sean entregados por las Curias de Tlalnepantla y de Texcoco a la Curia de Cuautitlán, a fin de que ahí sean cuidadosamente custodiados en el Archivo que se ha de instituir para el -- efecto.

Todas estas cosas que, a través de estas Letras Apostólicas, establecemos deben ser, todas y cada una, ejecutadas por nuestros antes dicho venerable hermano Jerónimo Prigione, a quien damos las facultades necesarias para llevarlo a cabo y a quien damos facultad así mismo para subdelegar este oficio en algún presbítero.

De todo lo cual, una vez ejecutado y hecho constatar en actas, envíese un ejemplar, debidamente firmado y sellado, a la Sagrada Congregación para los Obispos.

Esta Carta Apostólica sea tenida como auténtica hoy y en el futuro, no obstante cualquier cosa en contrario.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 5 del mes de Febrero del-
año del Señor mil novecientos setenta y nueve primero de nuestro ponti-
ficado.

Carlos Confalonieri

-Card. Dec. del Sacro Colegio-

S. Baggio

-Card. Pref. de la Sgda.

Congr. para los Obispos-

JOANNES PAULUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI ad perpetuam rei memoriam.

Conferentia Episcopalis Mexicana, curam agens de expeditione evangelizatione iis suppeditanda fidelibus, qui civilem regionem - Estado de México - incolunt, consentientibus autem in eadem re sacris Pastoribus, quorum intererat, petiit ab Apostolica hac Sede ut, quibusdam locis a Tlalnepantlensi aliusque a Texcocensi dioecesi distractis, nova iisdem erigeretur dioecesis. Nos igitur, utilitate capta e sententia Venerabilis fratris Hieronymi Prigione, Archiepiscopi titulo Laurentiacensis atque in Natione Mexicana Delegati Apostolici, ipsoque considerato consilio Venerabilium fratrum Nostrorum S.R. E. Cardinalium negotiis Sacrae Congregationis pro Episcopis praepositorum, constituimus ut preces illae audirentur. Hac de causa, certiores quidem facti de eorum consensu, quorum interest, nec non illorum qui id sua interesse contendunt, at praesertim mentem Nostram intendentes ad Mexicanos in memorata regione degentes, vi et potestate Nostra Apostolica haec, quae sequuntur, hasce per Litteras decernimus atque iubemus. A dioecesi Tlalnepantlensi seiungimus loca, quibus constant civilia municipia - Coacalco - Coyotepec - Chapa de Mota - Cuautitlán - Cuautitlán Izcalli - Huehuetoca - Nicolás Romero - Teotihuacan - Tepozotlán - Tultitlán - et Villa del Carbon - a dioecesi autem Texcocensi separamus loca, quibus constant civilia municipia - Apaxco - Hueypoxtla - Melchor Ocampo - Nextlalpan - Tequisquiác - Tultepec - Xaltengo - et Zumpango -; iisdemque omnibus, quae diximus, undeviginti omnino municipiis nominatim descriptis legeque civili definitis novam condimus dioecesim **Cuautitlanensem** nuncupandam et archidioecesi Mexicanae suffraganeam eiusque Episcopum subicimus metropolitico iuri Archiepiscopi pro tempore Mexicani. Episcopalem novae dioecesis sedem in urbe - Cuautitlán - constituimus atque parociale templum ibi exstans Deo in honorem Sancti Bonaventurae Ep., Conf. et Eccl. Doct., dicatum Nos gradu et dignitate cathedralis templi exornamus, ei et Cuautitlanensi pro tempore Episcopo honoribus tributis et insignibus et privilegiis atque iuribus, quae lege ecclesiastica ad cetera pertinent templi dioecesium cathedralia atque ad ceteros Ecclesiarum Pastores; iisdem tamen oneribus et officiis Episcopo Cuautitlanensi impositis, quibus omnes ligantur dioecesani Episcopi. Donec Capitulum Cathedrali in nova dioecesi per alias Litteras rite constituatur, facultatem facimus, ut interea eius loco dioecesanus Consultorum coetus ibi deligatur. Statuimus ut episcopalis mensa constet tum Curiae emolumentis tum fidelium stipibus tum etiam iusta honorum portione, quae ei obvenerit ex divisione iuxta can. 1500 C.I.C. faciendam. De Seminarii dioecesanii exstruktionem deique sacerdotali trionum educatione et institutione tum sacri canones serventur tum normae Decreti Concilii Vaticani II - Optatam totius - tum etiam peculiare regulae Sacrae Congregationis pro Institutione Catholica. Selecti autem sacrorum alumni disciplinis philosophicis et theologis instruendi nec non ii presbyteri, qui ad sua studia explenda acciti fuerint, ad Pontificium Collegium Pium Latinum Americanum mittantur in Urbe situm. De regimine dioecesis hodie erectae, de administratione, de eligendo Vicario Capitulari sede vacante deique aliis id genus, ea omnino serventur, quae iure canonico statuta sunt. Decernimus praeterea ut ibi, erectione novae dioecesis ad effectum deducta, presbyteri censeantur ei adscripti Ecclesiae, in cuius finibus officium vel beneficium habent; ceteri vero clerici, necnon Seminarii alumni, ei addicantur dioecesi, in cuius finibus domicilium habent. Denique praecipimus, ut actorum documenta, quae aut ad novam dioecesim eiusve clericum aut ad fideles aut etiam ad bona temporalia pertinent, a Curia Tlalnepantlensi et Texcocensi ad Curiam Cuautitlanensem transmittantur, ut ibi in condendo tabulario religiose custodiantur. Quae hasce per Litteras statuimus, omnia et singula exsequatur Venerabilis frater Hieronymus Prigione, quem diximus, qui a Nobis deputatus est et facultatibus huius mandati causa instructus, haud excepta facultate eiusdem officii alicui presbytero subdelegandi. Omnibus peractis exaratisque actorum documentis, cetera singulorum exempla, usitato more quidem signata sigilloque impressa, ad Sacram Congregationem pro Episcopis mittantur. Has Litteras Apostolicas sive nunc sive in posterum ratas esse volumus, contrariis haud obstantibus. Datum Romae, apud S. Petrum, die quinto mensis Februarii, anno Domini millesimo nonagesimo septuagesimo nono, Pontificatus Nostri primo.

† Carlus Card. Confalonieri
Sacri Collegii Decanus

† S. Card. Rego
S. C. pro Episcopis Praef.

Josephus Del Ton, Protob. Apust.
Marcellus Rossetti, Protob. Apust.



c) *Cartógrafas.*

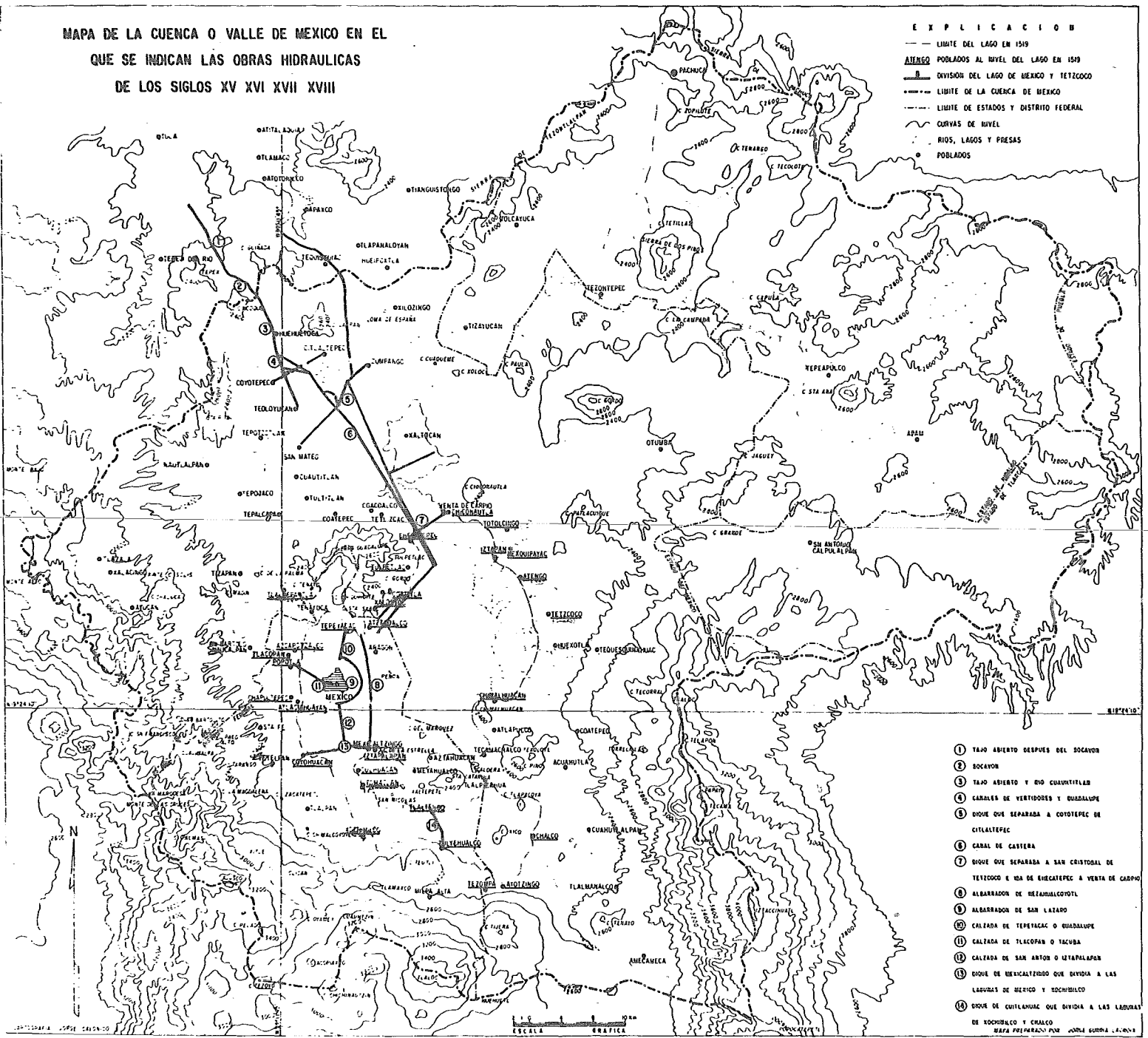
Mapa de la cuenca o valle de México en el que se indican las obras hidráulicas de los siglos XV, XVI, XVII, XVIII.

-Roberto Ríos Elizondo et al, Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, México, Departamento del Distrito Federal, 1975: IV, mapa 2.

MAPA DE LA CUENCA O VALLE DE MEXICO EN EL
QUE SE INDICAN LAS OBRAS HIDRAULICAS
DE LOS SIGLOS XV XVI XVII XVIII

EXPLICACION

- LIMITE DEL LAGO EN 1519
- ▲ PUEBLOS AL NIVEL DEL LAGO EN 1519
- DIVISION DEL LAGO DE MEXICO Y TETZCOCO
- LIMITE DE LA CUENCA DE MEXICO
- LIMITE DE ESTADOS Y DISTRITO FEDERAL
- ~ CURVAS DE NIVEL
- ~ RIOS, LAGOS Y PRESAS
- POBLADOS



- 1 TAJO ABIERTO DESPUES DEL SOCAVON
 - 2 SOCAVON
 - 3 TAJO ABIERTO Y ENO CUANUILTLAN
 - 4 CARRILES DE VERTIDORES Y GUADALUPE
 - 5 DIQUE QUE SEPARABA A COTOTEPEC DE CITLALTEPEC
 - 6 CABAL DE CASTERA
 - 7 DIQUE QUE SEPARABA A SAN CRISTOBAL DE TETZCOCO E HIA DE CHICATEPEC A VENTA DE CARPO
 - 8 ALBARRADOR DE METZAMULCOTIL
 - 9 ALBARRADOR DE SAN LAZARO
 - 10 CALZADA DE TETZCOCO O GUADALUPE
 - 11 CALZADA DE TLACAPAN O TACUBA
 - 12 CALZADA DE SAN ANTON O METZAPALAPAN
 - 13 DIQUE DE RECALZAMIENTO QUE DIVIDIA A LAS LAGUNAS DE MEXICO Y SOCAVILCO
 - 14 DIQUE DE CHILALHUAC QUE DIVIDIA A LAS LAGUNAS DE TEOXIMILCO Y CHALCO
- MAPA PREPARADO POR DONDE GUERRA LACONTE

*Descripción de la comarca de México y obra del desagüe de -
la laguna.*

- Roberto Ríos Elizondo et al, Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, México, Departamento del Distrito Federal, 1975: IV, mapa 4.

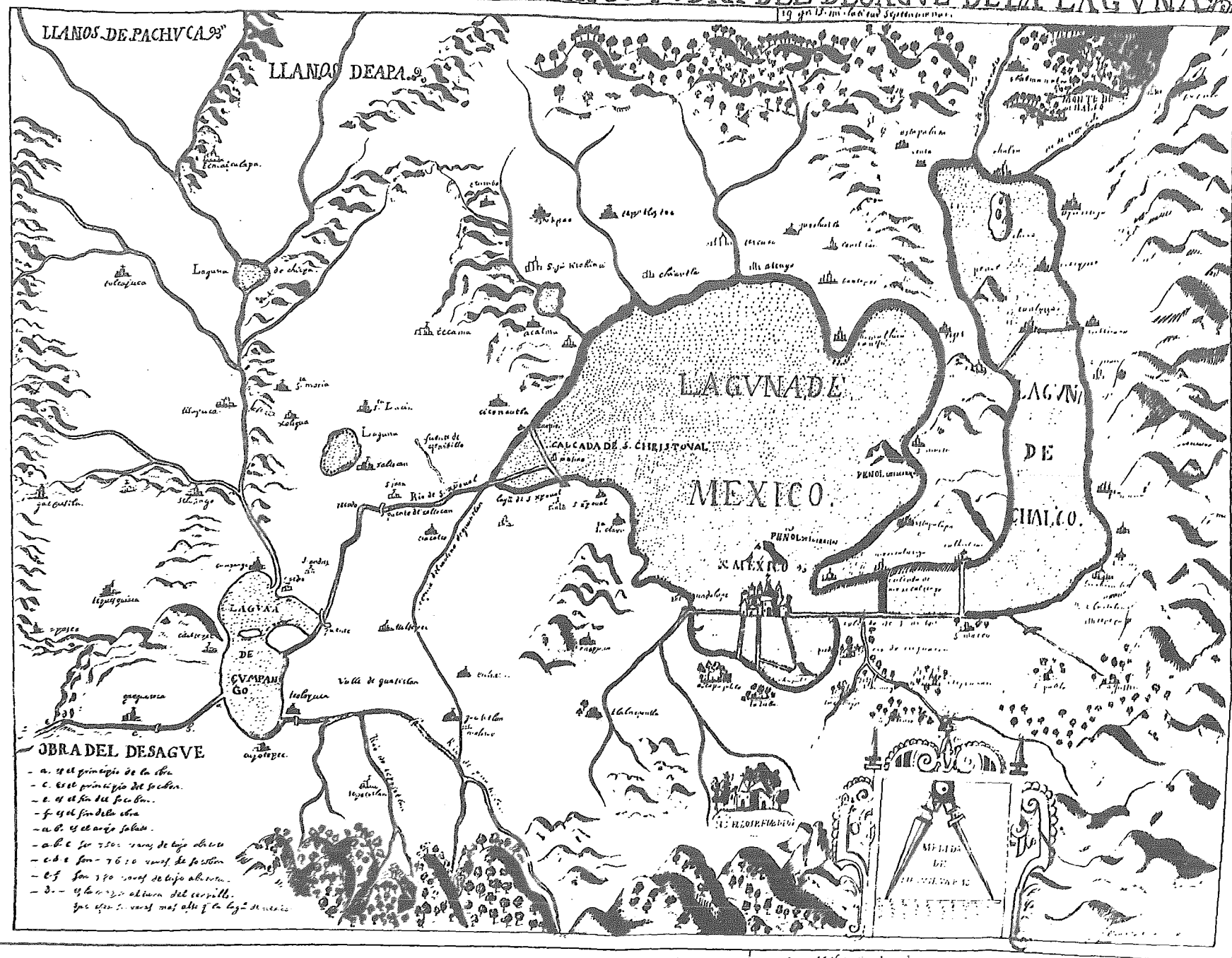
LESTE

DESCRIPCION DE LA COMARCA DE MEXICO Y OBRA DEL DESAGVE DE LA LAGUNA

19 de Mayo de 1763

ORTE

OVE



OBRA DEL DESAGVE

- a. y el principio de la obra
- c. del principio del orden
- e. y el fin de la obra
- f. y el fin de la obra
- a. b. y el arroyo salado
- a. b. c. y 2500 varas de largo de obra
- e. b. e. f. y 7610 varas de largo de obra
- e. f. y 390 varas de largo de obra
- d. - y la obra de abarcar del corralillo que esta en un punto mas alto y la laguna de...

copiado de un libro de 1763

OESTE

19 de Mayo de 1763

*Carta topográfica que comprende el terreno conducente a la -
inteligencia del extravío del río de Cuautitlán.*

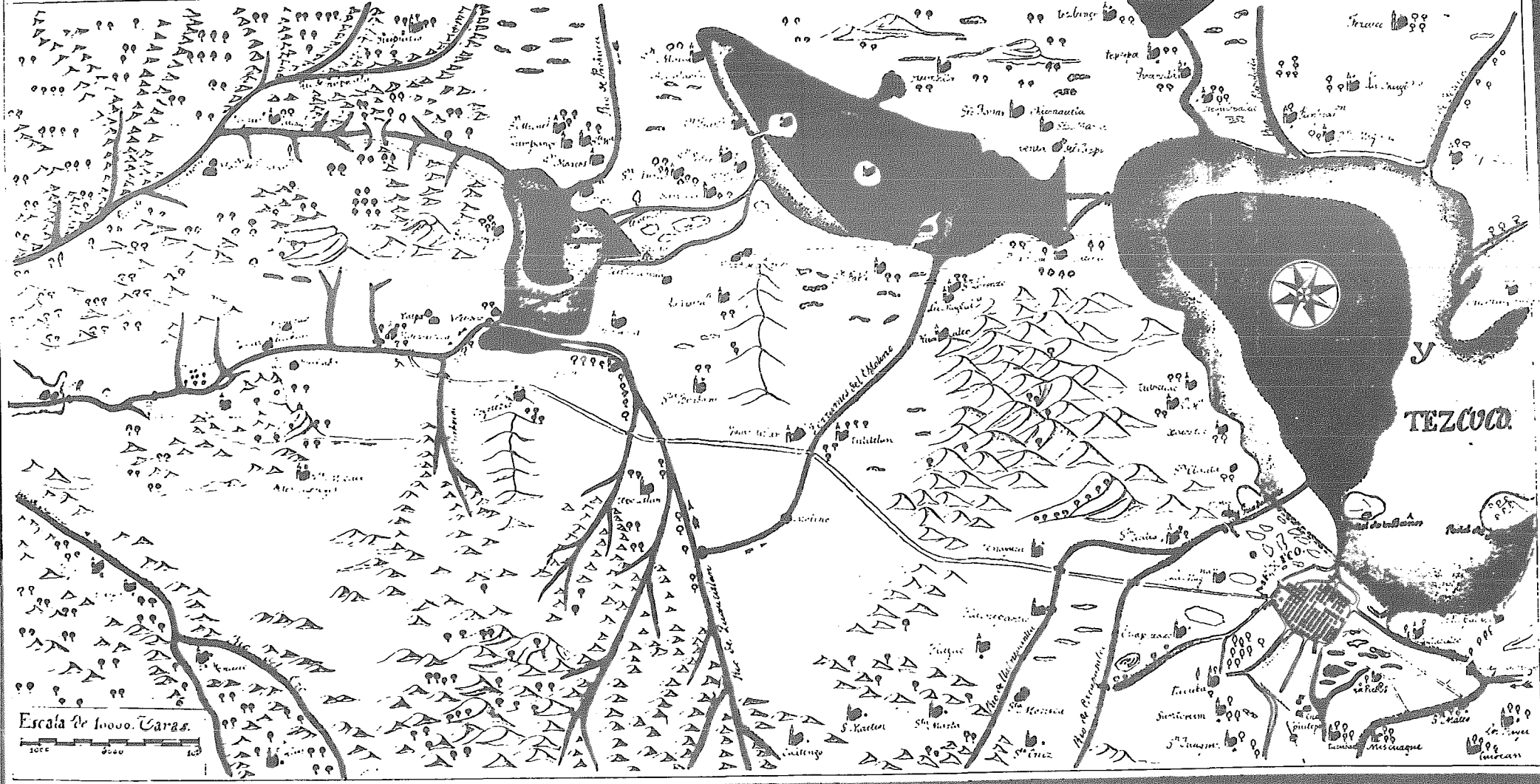
- Roberto Ríos Elizondo et al, Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, Mexico, Departamento del Distrito Federal, 1975: IV, mapa 13.

CARTA TOPOGRAFICA QUE COMPRENDE EL TERRENO CONDUCENTE A LA INTELIGENCIA DEL EXTRAVIO DEL RIO DE

San Mateo, que actualmente se hace por el Canal de Huehuetoca, y de los proyectos del Desague General de la Laguna de MEXICO, ya se hizo por el río canal, o por el río de Tequiquiac que de orden del Exmo Sr Dn Dn Dn Don Antonio de Sotomayor y Ursua Virrey de esta N. ESPAÑA de V. M. se dirigió á los Sres Prior, y Consules del Real Tribunal del Consulado Sr Fernando Gonzalez Collantes, Sr José Fernandez de Zeballos, y Sr Juan de Baro y Baro, y a expensas de dicho Sr Virrey, y con asistencia de dos de sus Diputados Sr José Gonzalez Calderon Caballero del Orde de Santiago y Sr Antonio Barroso y Torrubia, se construyó por Sr Joachin Velazquez de Leon Cálculo propietario de la obra, y Sr Pedro de S. P. de las Matemáticas en esta R. Universidad, de orden p. d. Sr José Buzalúa Aguirre Geometra, q. n. acompañó al autor en todas las operaciones Año de 1774

NOTA

Los lugares de esta Carta se han dividido en Triangulos Geométricamente observados i calculados por Trigonometría a excepción de los que han marcado con un Estrecho que se tomaron de la Carta del mismo País construida por Sr Carlos de Sigüenza, y algunos de ellos se han observado geométricamente. Los lugares se representan en un regular planitud, pero se marcan en sus puntos los lucas ad. n. de los rios, sus vallas, en el invierno y Primavera de este año que es uno de aquellos en que se han observado mas agoladas. También se denotan con puntos de los rios, y se han hecho las alturas, y que sirven para entender el terreno mas proporcionado para el riego quando combenga. Se han expresado las Alamedas de Litor, Ranchos y pequeños lugares que pudieran concurrir en esta carta la mayor exactitud con su mayor importancia. Para determinar perfectamente los límites se denotan los lugares, respecto de Mexico ó comparado entre sí, se ha corregido en la Rosa que aqui se marca la torción de la Rosa q. habia de q. n. 42 m. para el Este en este año de 1774

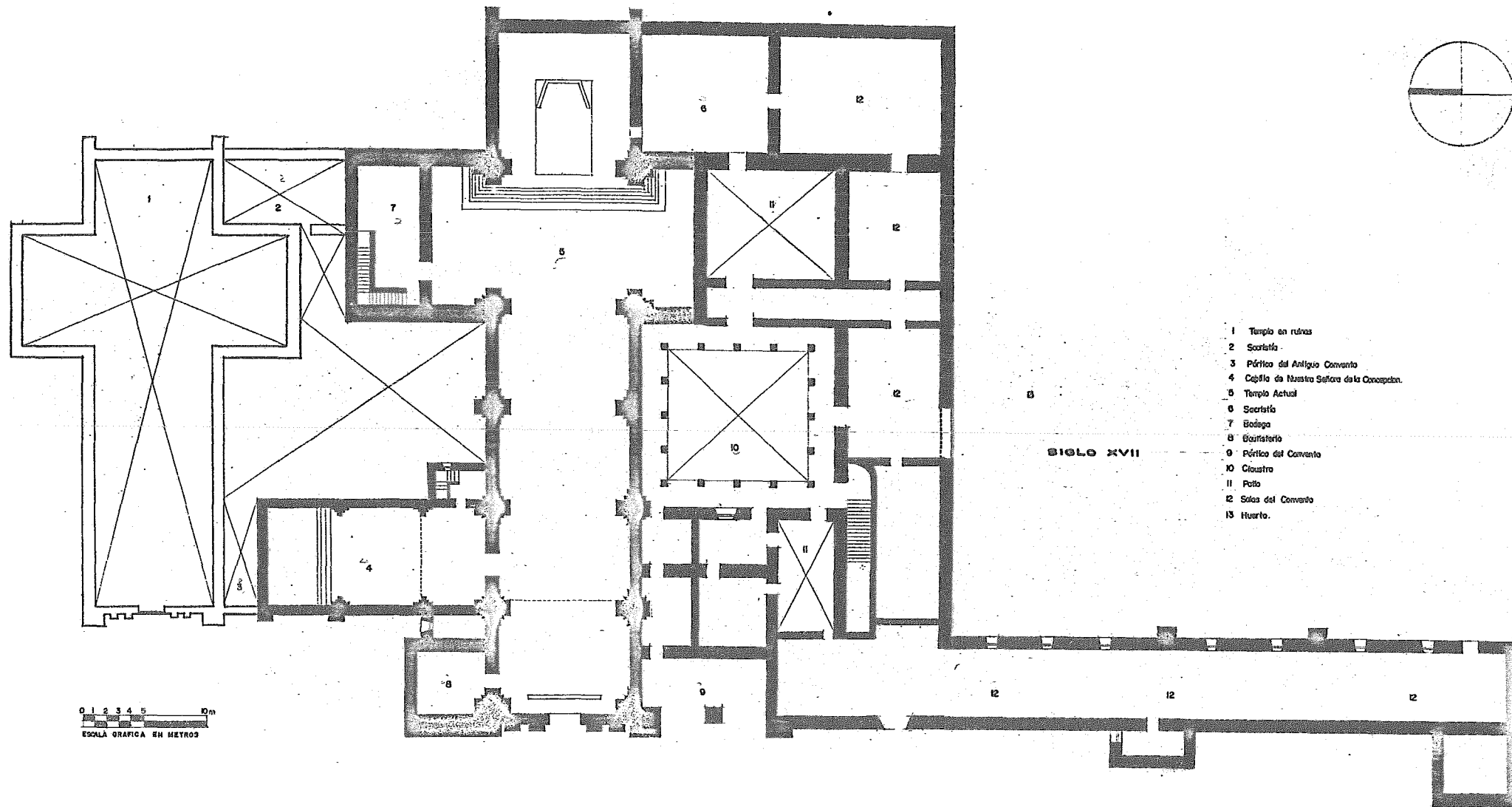
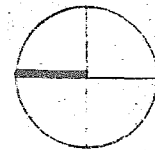


d) Planos.

1.- Croquis del siglo XVII.

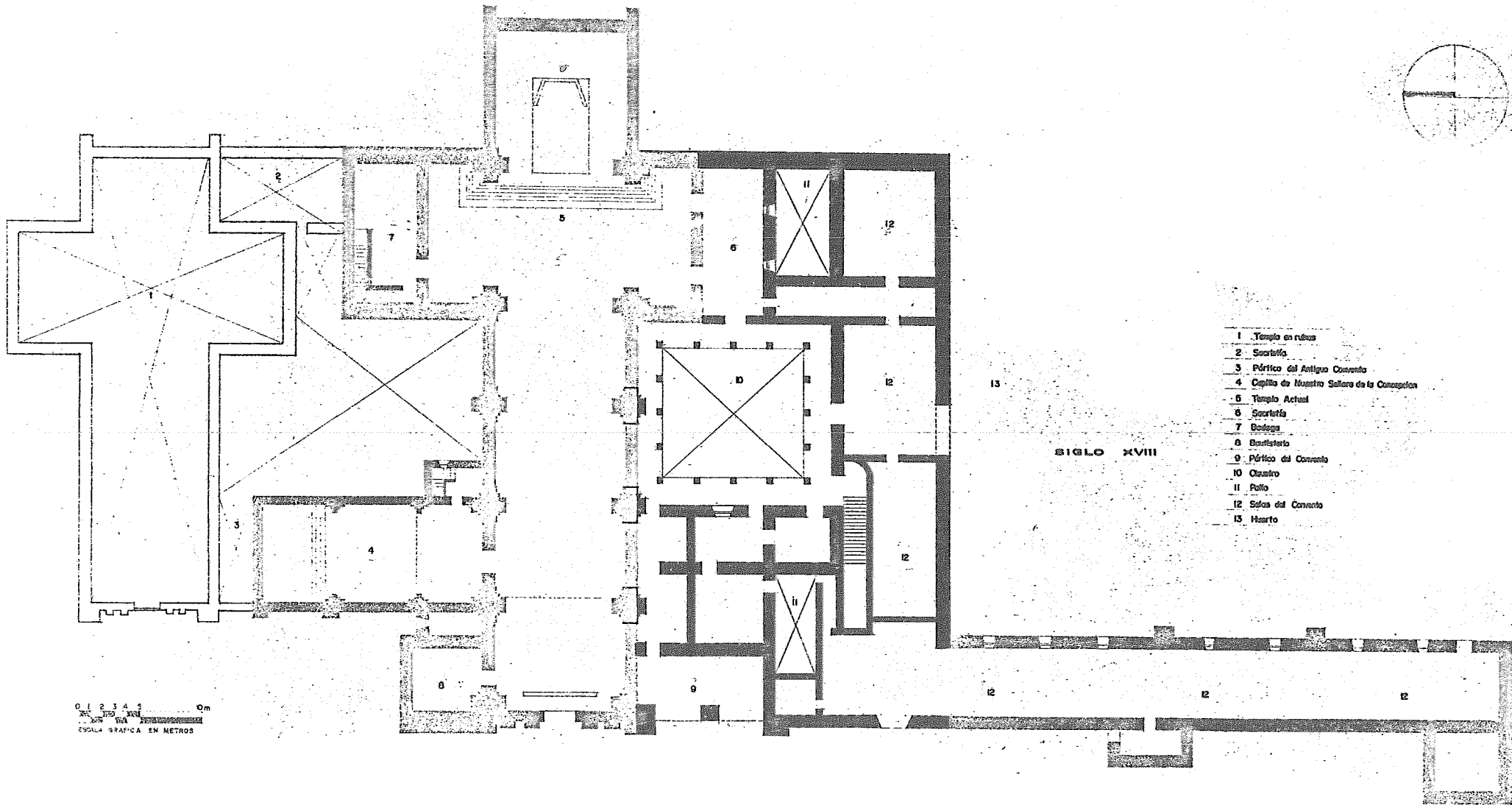
2.- Croquis del siglo XVIII.

3.- Estado actual.



- 1 Templo en ruínas
- 2 Sacristía
- 3 Pórtico del Antiguo Convento
- 4 Capilla de Nuestra Señora de la Concepción
- 5 Templo Actual
- 6 Sacristía
- 7 Bodega
- 8 Guardarropa
- 9 Pórtico del Convento
- 10 Claustro
- 11 Pato
- 12 Salas del Convento
- 13 Huerto.

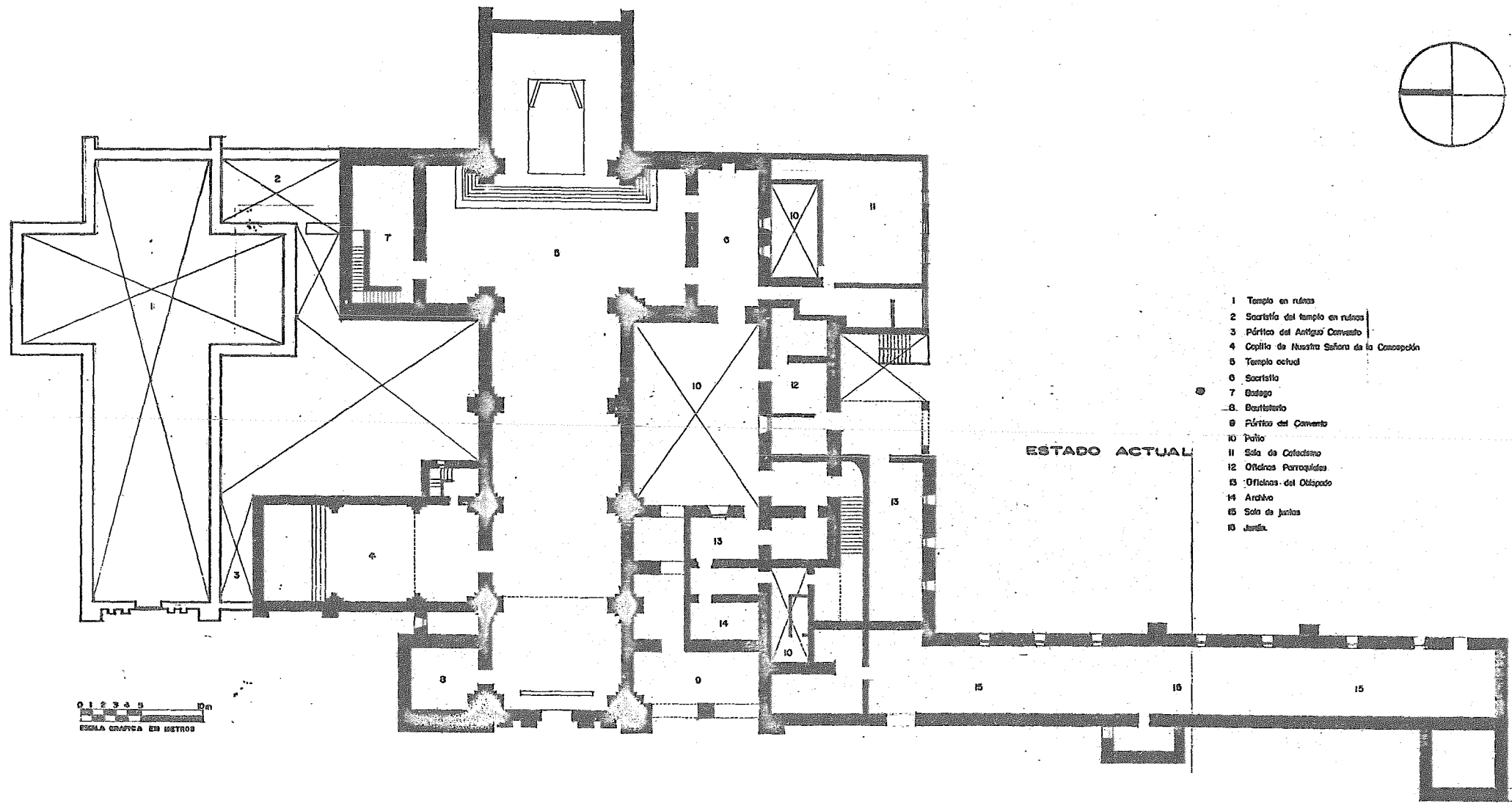
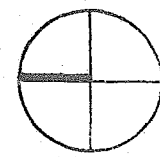
0 1 2 3 4 5 10m
ESCALA GRAFICA EN METROS



- 1 Templo en ruínas
- 2 Sacristía
- 3 Pórtico del Antiguo Convento
- 4 Capilla de Nuestra Señora de la Concepción
- 5 Templo Actual
- 6 Sacristía
- 7 Botega
- 8 Bañadero
- 9 Pórtico del Convento
- 10 Claustro
- 11 Pólo
- 12 Sala del Convento
- 13 Huerto

SIGLO XVIII

0 1 2 3 4 5 m
 ESCALA GRAFICA EN METROS



- 1 Templo en ruínas
- 2 Sacristía del templo en ruínas
- 3 Pórtico del Antiguo Convento
- 4 Capilla de Nuestra Señora de la Concepción
- 5 Templo actual
- 6 Sacristía
- 7 Botego
- 8. Baptisterio
- 9 Pórtico del Convento
- 10 Páño
- 11 Sala de Cafedra
- 12 Oficinas Parroquiales
- 13 Oficinas del Obispo
- 14 Archivo
- 15 Sala de juntas
- 16 Jardín

ESTADO ACTUAL

0 1 2 3 4 5 10m
ESCALA GRAFICA EN METROS

FUENTES CONSULTADAS

ABREVIATURAS:

AGNM	Archivo General de la Nación de México.
ACC	Archivo de la Catedral de San Buenaventura Cuautitlan.
INAHsm	Instituto Nacional de Antropología e Historia, -- sección manuscritos.

MANUSCRITAS:

1.- Archivo General de la Nación de la ciudad de México. Ramos: --
Bienes Nacionales, Civil, Clero regular y secular, Congregaciones, De-
sagüe, General de parte, Historia, Templos y conventos, Tributos y Pa-
trones.

2.- Archivo de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

3.- Archivo del Estado de México. Ramo: Pueblos del Estado de Mé-
xico.

4.- Archivo de la Catedral de San Buenaventura Cuautitlan, Estado-
de México. Ramos: Bautismos, Cofradías, Defunciones, Matrimonios, Pa-
rrroquia y Providencias diocesanas.

5.- Instituto Nacional de Antropología e Historia, sección manus-
critos: Colección Fondo Franciscano, Asuntos de conventos y colegios.

BIBLIOGRÁFICAS:

1.- Alfaro y Piña, Luis, Relación descriptiva de la fundación de -
las iglesias y conventos de México, México, M. Villanueva, 1963.

2.- Alvarado Tezozómoc, Fernando, Crónica mexicayotl, México, UNAM

Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

3.- Alvarez, José Rogelio et al, Enciclopedia de México, México -- Enciclopedia de México, 1967.

4.- Anales de Cuatitlan, México, Anales del Museo Nacional de Antropología e Historia, trad. de José F. Ramírez.

5.- Apenas, Ola, Mapas antiguos del valle de México, México, UNAM, 1947.

6.- Arte Rama, Montevideo, Codex, 1961.

7.- Benavente, Toribio de (Motolinía), Historia de los indios de la Nueva España, México, Porrúa, 1973, (Sépan cuantos, 129).

8.- Biblia de Jerusalén, Barcelona, Desclée de Brouwer, 1967.

9.- Buschiaso, Mario José, Estudios de la arquitectura colonial en hispanoamérica, Buenos Aires, G. Erast, 1944.

10.- Caballero-Barnard, José Manuel, Conventos del siglo XVI, México, Dirección de Turismo del Gobierno del Estado De México, 1973.

11.- Cartas de Indias, España, Ministerio de Fomento, Atlas, 1974, (Autores españoles).

12.- _____; México, Secretaría de Hacienda y Crédito -- Público, 1980.

13.- Carrillo y Gariel, Abelardo, El pintor Miguel Cabrera, México; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.

14.- Castella, Gastón, Historia de los Papas, Madrid, Espasa-Calpe; 1970.

15.- Cecilio A. Robelo et al, Nombres geográficos indígenas del Estado de México, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México; 1966.

16.- Clavijero, Francisco Javier, Historia antigua de México, México, Porrúa, 1964, [Sépan cuantos, 29].

17.- Código franciscano, Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando, Informe de la provincia de Guadajajara al mismo. Cartas de religiosos 1533-1569, México, Salvador Sánchez Hayhde, 1941.

18.- Cortés, Hernán, Cartas de relación, México, Porrúa, 1976, [Sépan cuantos, 7].

19.- Croisset, Juan P., El año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año, París, Garnier Hermanos, 1877.

20.- Cuarenta siglos de arte mexicano, México, Herrero, 1981.

21.- Cuevas S.J., Mariano, Historia de la Iglesia en México, Patria 1947.

22.- Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de Nueva España, México, Porrúa, 1976, [Sépan cuantos, 5].

23.- Diccionario hispánico universal, México, Jackson W.M., 1970.

24.- Diccionario de la lengua española en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua, Madrid, Real Academia Española, Viuda de Francisco del Hierro, 1732.

25.- Diccionario del hogar católico, Barcelona, Juventud, 1962.

26.- Documentos de la colección Bustamante, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1855.

27.- Dorantes de Carranza, Baltazar, Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legiti

mos de los conquistadores y primeros pobladores españoles, Puebla, --
Jesús Medina, 1970.

28.- Durán, Diego, Historia de las Indias de Nueva España e islas -
de tierra firme, México, Porrúa, 1967.

29.- Enciclopedia Salvat, diccionario, Barcelona, Salvat, 1971.

30.- Encina, Juan de la, El estilo Barroco, México, UNAM, Escuela -
Nacional de Arquitectura, 1980.

31.- Fremantle, Anne, La edad de la fe, Nederland, Time Life Inter-
national N.V., 1971.

32.- Ferguson, George, Signos y símbolos en el arte cristiano, Bue-
nos Aires, EMECE, 1956.

33.- Gante, Pablo, La arquitectura de México en el siglo XVI, Méxi-
co, Departamento del Distrito Federal, 1979.

34.- García Cubas, Antonio, Diccionario geográfico, estadístico, --
histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secre-
taría de Fomento, 1866.

35.- García Granados, Rafael, La ciudad y el convento de Huejotzin-
go, México, Departamento del Distrito Federal, 1934.

36.- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, México, -
Siglo XXI, 1980.

37.- Gómez Canedo, Lino, Evangelización y conquista: experiencia --
franciscana en hispanoamérica, México, Porrúa, 1977.

38.- Hakluyt Society, Wors issued, by the Hakluyt Society, London, -
printed for the Hakluyt Society, 1847.

39.- Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la -
Nueva España, México, Porrúa, 1973, [Sépan cuantos, 39].

- 40.- La ingeniería civil en el desarrollo agropecuario de México, - México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1979.
- 41.- Ixtlilxochitl, Fernando de Alva, Obras históricas, México, -- UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.
- 42.- Jiménez Moreno, Wigberto, Historia de México, México, ECLALSA, 1967.
- 43.- Kubler, George, Mexican architecture of the sixteenth century; New Haven, Yale Historical Publications, 1948.
- 44.- Leduc, Alberto et al, Diccionario de geografía, historia y biografías mexicanas, México, Viuda de C. Bouret, 1910.
- 45.- Lehmann, Walter, Die Geschichte der Königreiche von Colhuacan- und Mexico, Stuttgart, Kohlhamm, 1938.
- 46.- León-Portilla, Miguel, De Teotihuacan a los aztecas, México, - UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, (Lecturas Universitarias, 11).
- 47.- León-Portilla, Miguel et al, Historia de México, Barcelona, -- Salvat, 1974.
- 48.- Lucien Tapie, Victor, El barroco, Argentina, Universitaria de Buenos Aires, 1972.
- 49.- Maza, Francisco de la, El pintor Martín de Vos en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1971.
- 50.- _____, Enrico Martínez, cosmógrafo e impresor de la Nueva España, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1943.
- 51.- Mendieta, Jerónimo, Historia eclesiástica indiana, México, Joaquín García Icazbalceta, 1870.

- 52.- _____, Vidas franciscanas, México, UNAM, 1945 --
(Biblioteca del estudiante universitario, 52).
- 53.- Monografía del municipio de Cuautitlan, Toluca, Gobierno del--
Estado de México, 1975.
- 54.- Morales, Francisco, Inventario del fondo franciscano del Insti-
tuto Nacional de Antropología e Historia de México, Washington, Acade-
my of American Franciscan History, 1978.
- 55.- Moreno Toscano, Alejandra, Historia general de México, México-
Colegio de México, 1976.
- 56.- Ocaranza, Fernando, Capítulos de historia franciscana, México,
1933.
- 57.- Olaguibel, Mariano, La cruz de Cuautitlan, México, Memoria de-
la Administración Pública del Estado de México, 1968.
- 58.- Orozco y Berra, Manuel, Geografía de las lenguas y carta etno-
gráfica de México, México, J.M. Andrade y F. Escalante, 1864.
- 59.- _____, Diccionario universal de historia y -
geografía, México, J.M. Andrade y F. Escalante, 1855.
- 60.- _____, Noticia histórica de la conjuración-
del marqués del Valle, años de 1565-1568, México, R. Rafael, 1853.
- 61.- Peñafiel, Antonio, Nombres geográficos de México, México, Dep-
artamento del Distrito Federal, 1977.
- 62.- Pérez Hernández, José María, Diccionario geográfico, estadísti-
co, histórico, y biográfico de industria y comercio de la República Me-
xicana, México, Villanueva y Villagelini, 1875.
- 63.- Phelan, John, El reino milenario de los franciscanos en la Nue-
va España, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972.

- 64.- Pijoan, J., Historia del arte, Barcelona, Salvat, 1970.
- 65.- Ponce, Alonso, Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al P. Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquéllas partes, Madrid, Viuda de Calero, 1873.
- 66.- Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, México, -- Jus, 1947.
- 67.- Ríos Elizondo, Roberto et al, Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, México, Departamento del Distrito Federal, 1975.
- 68.- Riva Palacio, Vicente et al, México a través de los siglos, -- México, Cumbre, 1972.
- 69.- Rivera-Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental, México, Nacional, 1833.
- 70.- Robelo A. Cecilio, Nombres geográficos indígenas del Estado de México, México, Jus, 1980.
- 71.- Rojas, Pedro, Historia general del arte mexicano, México, Hermes, 1975.
- 72.- Romero Quiroz, Javier, El Estado de México, Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado, 1967.
- 73.- Rosell, Lauro E., Iglesias y conventos coloniales de México, -- México, Patria, 1961.
- 74.- Rubial García, Antonio, Notas para el estudio del franciscanismo, México, UNAM, 1975.
- 75.- Sahagún, Bernardino de, Historia general de las cosas de Nueva España, México, Porrúa, 1972.

- 76.- Sánchez Colín, Salvador, El Estado de México, Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1974.
- 77.- Sánchez García, Alfonso, Historia del Estado de México, Toluca, Ediciones del Gobierno del Estado de México, 1974.
- 78.- Torquemada, Juan, Monarquía indiana, México, Porrúa, 1969.
- 79.- Toussaint, Manuel, Arte colonial en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1962.
- 80.- —————, Pintura colonial en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1965.
- 81.- Vargas Lugo, Elisa, Las portadas religiosas de México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.
- 82.- Vázquez Vázquez, Elena, Distribución geográfica y organización de las ordenes religiosas en la Nueva España, siglo XVI. México, UNAM, 1965.
- 83.- Vera Hipólito, Fortino, Erecciones parroquiales de México y Puebla, Amecameca, Colegio Católico, 1889.
- 84.- —————, Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723, Amecameca, Colegio Católico, 1899.
- 85.- —————, Intinerario parroquial del arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo arzobispado. Amecameca, Colegio Católico, 1880.
- 86.- Vetancurt, Agustín de, Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México, México, Ma. de Benavides, viuda de Juan Rivera, 1967.
- 87.- —————, Teatro mexicano, México, I. Escalante y C^a, 1871.

88.- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, La cruz de Cuautitlan, México, El Tiempo, 1904.

89.- Vocabulario arquitectónico ilustrado, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975.

90.- Wölfflin, Henrich, Conceptos fundamentales en la historia del arte, Madrid, Espasa-Calpe, 1961.

91.- Zavala, Silvio, Filosofía de la conquista, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

92.- Zuloaga, Pedro; Carlos Palomar, Diccionario enciclopédico de la fe católica, México, Jus, 1953.

HEMEROGRAFICAS:

1.- Manríque, Jorge Alberto, " El neóstiló ", Historia Mexicana, - México D.F., XX, 3 Enero-Marzo 1971.